



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA



***DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS EN LA TRAYECTORIA DE LAS Y LOS MIGRANTES  
LATINOAMERICANOS EN EL MERCADO LABORAL CHILENO SEGÚN SU  
CALIFICACIÓN.  
UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS***

---

---

Memoria para optar al Título Profesional de Socióloga

Estudiante:

KATHERINE PÁEZ ORELLANA

Profesora Guía:

MARCELA FERRER LUES

SANTIAGO, CHILE 2008

---

## ***Agradecimientos***

*Agradezco a Oxfam por haber confiado en mi trabajo otorgándome la beca del Programa de Diálogo Social, ya que sin su financiamiento esta tesis no habría sido posible.*

*Agradezco además a mis padres por su apoyo incondicional y cariño a lo largo de todo este proceso.*

*También agradezco el apoyo constante de Marcela Ferrer, por su entrega y compromiso en todo el proceso de realización de esta tesis, y a Mauro Gutierrez por su apoyo desinteresado y dedicación aumentado mis conocimientos en estadística.*

*Antes de finalizar no puedo dejar de reconocer el valioso aporte de todos los informantes que participaron en esta tesis, donde sus valiosos testimonios son la materia prima de esta investigación.*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO.....</b>	<b>7</b>
<b>I.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>I.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>I.3 ANTECEDENTES GENERALES .....</b>	<b>15</b>
<b>I.3.1 ¿QUÉ ES LA MIGRACIÓN INTRARREGIONAL? .....</b>	<b>16</b>
<b>I.3.1.1 ¿Cuántos, quiénes y cómo son los Migrantes Latinoamericanos en Chile? .....</b>	<b>17</b>
<b>I.3.1.2 Calificación de las y los migrantes de las principales corrientes latinoamericanas en Chile y sus características como fuerza económicamente activa.....</b>	<b>24</b>
<b>I.3.2 MERCADO LABORAL CHILENO.....</b>	<b>31</b>
<b>I.3.2.1 Desigualdad de Género en el mercado laboral chileno .....</b>	<b>38</b>
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>44</b>
<b>II.1 LA DECISIÓN DE MIGRAR DENTRO DEL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA TRANSNACIONALIZACIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>II.2 MIGRANTES COMO SUJETOS DE DERECHOS .....</b>	<b>49</b>
<b>II.2.1 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS MIGRANTES .....</b>	<b>51</b>
<b>II.2.2 CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y DE SUS FAMILIARES.....</b>	<b>53</b>
<b>II.2.3 OTRAS INICIATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES. ....</b>	<b>57</b>
<b>II.3 POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE.....</b>	<b>59</b>
<b>II.3.1 POLÍTICAS LABORALES PARA LOS MIGRANTES EN CHILE.....</b>	<b>61</b>
<b>II.4 MIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL, ¿MEJORA DE VIDA O FUENTE DE VULNERABILIDAD?.....</b>	<b>64</b>
<b>II.4.1 GÉNERO, MIGRACIÓN Y MERCADO LABORAL .....</b>	<b>66</b>
<b>II.5 MIGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS EN AMÉRICA LATINA .....</b>	<b>70</b>
<b>CAPÍTULO III: ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....</b>	<b>74</b>
<b>III.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>74</b>
<b>III.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>75</b>
<b>III.3 POBLACIÓN DE ESTUDIO .....</b>	<b>76</b>
<b>III.3.1 FASE CUALITATIVA .....</b>	<b>76</b>
<b>III.3.1.1 Muestra.....</b>	<b>76</b>
<b>III.3.1.2 Técnica de producción de información .....</b>	<b>78</b>
<b>III.3.1.3 Consideraciones éticas.....</b>	<b>79</b>
<b>III.3.1.4 Dimensiones del estudio.....</b>	<b>80</b>
<b>III.3.1.5 Análisis de información .....</b>	<b>86</b>
<b>III.3.2 FASE CUANTITATIVA .....</b>	<b>87</b>
<b>III.3.2.1 Población y muestra.....</b>	<b>87</b>
<b>III.3.2.2 Dimensiones del estudio y variables a utilizar .....</b>	<b>89</b>
<b>III.3.2.3 Definición operacional de las variables a utilizar .....</b>	<b>90</b>
<b>III.3.2.4 Análisis de información y limitaciones de la base de datos CASEN 2006 .....</b>	<b>94</b>

<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>97</b>
<b><i>IV.1 TRAYECTORIA DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS EN EL MERCADO LABORAL CHILENO, LA CONSTRUCCIÓN DESDE SU DISCURSO. ....</i></b>	<b>97</b>
<i>IV.1.1 LA TRANSNACIONALIZACIÓN COMO CONTEXTO DE LA TRAYECTORIA LABORAL DE LOS MIGRANTES. ....</i>	<i>97</i>
<i>IV.1.2 LA INCIDENCIA DEL MARCO LEGAL CHILENO EN LA TRAYECTORIA LABORAL DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS. ....</i>	<i>101</i>
<i>IV.1.3 INFLUENCIA DE LA CALIFICACIÓN EN LA TRAYECTORIA LABORAL DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS EN CHILE. ....</i>	<i>105</i>
<i>IV.1.4 EL GÉNERO COMO DETERMINANTE DE DIFERENCIAS EN EL MERCADO LABORAL, DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS MIGRANTES. ....</i>	<i>110</i>
<i>IV.1.5 RELACIÓN COSTO-BENEFICIO ¿MITO O REALIDAD? .....</i>	<i>111</i>
<b><i>IV.2 TENDENCIAS DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS EN EL MERCADO LABORAL CHILENO. ....</i></b>	<b>113</b>
<i>IV.2.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE MIGRANTES LATINOAMERICANOS Y NACIONALES PERTENECIENTES A LA EDAD ECONÓMICAMENTE ACTIVA. ....</i>	<i>113</i>
<b><i>IV.1.1 INDICADORES LABORALES DE MIGRANTES LATINOAMERICANOS Y NACIONALES DENTRO EN EL MERCADO DE TRABAJO CHILENO. ....</i></b>	<b>115</b>
<i>IV.1.1.1 Tendencias de los migrantes latinoamericanos ocupados en el mercado laboral chileno. ....</i>	<i>122</i>
<i>IV.1.1.2 Derechos Humanos de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno. ....</i>	<i>128</i>
<i>IV.1.1.3 Comparación de la distribución de ingreso de migrantes latinoamericanos y nacionales según sus características sociodemográficas. ....</i>	<i>137</i>
<b>CONCLUSIONES Y DESAFÍOS DE POLÍTICAS.....</b>	<b>152</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>164</b>

## INTRODUCCIÓN

---

La migración de latinoamericanos en Chile, ha estado presente a lo largo de la historia del país, pero es desde la década de los ochenta que ha tomado características distintas, principalmente debido al contexto de la globalización y la transnacionalización (Canales, s.f.) en el que está situado Chile, que se caracterizan por la emergencia de una comunidad transnacional que supera la hegemonía de los Estados.

Una de las consecuencias de la aparición de la comunidad transnacional es la aparente contradicción que surge entre la soberanía de los Estados, al diferenciar a los nacionales de los extranjeros, con el derecho soberano de un país a autolimitarse en el ejercicio de su soberanía al comprometerse a respetar los derechos humanos de los migrantes. A partir de esta aparente contradicción se construye la relación que los extranjeros poseen con el Estado, de la cual derivan tanto los derechos de los migrantes como el acceso a los recursos para la protección de estos. Cuando existe una privación tanto de derechos como de recursos para su protección es que los migrantes se encuentran en una condición de vulnerabilidad (Bustamante, 2003).

Los migrantes buscan en los países de destinos introducirse en los mercados laborales para elevar su standard de vida. En este escenario es donde los migrantes se encuentran más vulnerables, desde el ámbito social, económico y legislativo; situación que se puede apreciar en casos concretos como: trabajadores migrantes sometidos a reglamentos de contratación poco estrictos, protección legal limitada, abuso de los empleadores, además de malos tratos y discriminación (Amnistía, 2005; OIT, 1999). Para hacer frente a esto, la comunidad internacional ha creado un instrumento que resguarda de manera específica los derechos de los trabajadores migrantes: la Convención Internacional de todos los Trabajadores Migrantes y sus familiares.

Dentro de las características de los trabajadores migrantes hay dos que llaman la atención: el género y la calificación. En lo que respecta al género es la situación de las mujeres trabajadoras migrantes la que requiere especial cuidado en el ámbito internacional, ya que estas son doblemente vulnerables, por ser migrantes y por ser mujeres (UNFPA, 2006); dado que los mercados laborales suelen presentar desigualdades de género que las perjudican (OIT, 2006).

Por otra parte, la calificación a los migrantes puede ser una herramienta para enfrentar el mercado laboral de los países receptores. Pese a esto, muchas veces se ven obligados a realizar labores para los que se encuentran sobrecalificados (Martine, et. Al, 2000).

Este contexto global ha influenciado las tendencias migratorias de América Latina, aumentando el número de latinoamericanos que deciden migrar a países de la región, subiendo las tasas de participación femenina en los flujos migratorios y estableciendo la búsqueda de trabajo como una de las principales razones para migrar. Las nuevas características de la migración latinoamericana han hecho que Chile, gracias a su estabilidad económica y social, sea uno de los principales destinos de los migrantes latinoamericanos.

A partir de lo anterior surge la motivación que da origen a la investigación que se expone a continuación, la cual versa sobre las diferencias y semejanzas de las y los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, según su nivel de calificación, realizándose un análisis desde la perspectiva de género y de derechos humanos. Esta investigación será realizada aplicando tanto metodología cuantitativa como cualitativa. A través de la metodología cuantitativa se obtendrá, a partir del procesamiento de la base de datos de la encuesta CASEN 2006, un perfil de la situación actual de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral, mientras que a partir de la metodología cualitativa, a partir de los relatos de los migrantes latinoamericanos, se reconstruirá su trayectoria en el mercado laboral nacional y se obtendrán datos de la misma que no son posibles de aprehender con el procesamiento estadístico.

Esta tesis comienza por la definición del problema, en el cual se presenta al lector la pregunta que guiará el transcurso de esta investigación, a continuación se da cuenta de los antecedentes generales, donde se caracteriza a los migrantes latinoamericanos y al mercado laboral chileno, con la intención de dar a conocer el contexto donde se sitúa esta investigación, posteriormente se desarrolla el marco teórico, el cual trata 5 temas que constituirán el eje analítico para la comprensión de la problemática expuesta: la decisión de migrar en el contexto de la transnacionalización y globalización, los migrantes como sujetos de derechos, la política migratoria en Chile, especialmente las que influyen en la trayectoria en el mercado laboral de los trabajadores migrantes, los migrantes en el mercado laboral, donde se pone especial énfasis en

la incidencia de la variable género, y por último la migración de recursos humanos calificados en América Latina.

## **CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO**

---

### ***I.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN***

Los fuertes cambios en las realidades políticas, económicas, sociales y culturales en el mundo globalizado, principalmente desde finales de la década de los ochenta, no sólo han favorecido el aumento de los flujos migratorios, si no que paralelamente los ha complejizado. La necesidad del estudio de la migración, no sólo radica en la influencia que tiene esta en la conformación de la estructura de la población de los países, si no que además abre el campo para el estudio de otras temáticas actuales que se relacionan con el fenómeno migratorio como lo son la discriminación, xenofobia, racismo, nacionalismo, la interculturalidad, entre otros.

América Latina no se ha mostrado ajena a las nuevas tendencias mundiales de la migración. Actualmente las características más relevantes del fenómeno migratorio regional son: el aumento de latinoamericanos que deciden migrar a países dentro de la región (migración intrarregional), el crecimiento sostenido de la participación de mujeres en este fenómeno (feminización de la migración) y la búsqueda de trabajo<sup>1</sup> como la principal razón para migrar, a diferencia de la década anterior en que la mayoría de las migraciones intrarregionales no eran voluntarias, esto como consecuencia de las dictaduras imperantes en gran parte de los países de la región. Bajo este contexto, desde la década de los noventa, Chile, gracias a la estabilidad económica y social que presenta el país en comparación con los otros países de la región, se ha convertido en uno de los principales destinos de los migrantes latinoamericanos (UDP, 2005).

Los latinoamericanos que llegan a Chile buscando mejores empleos y condiciones de vida que los que les ofrecen sus países de origen, se ven muchas veces enfrentados a un panorama no muy alentador, ya que es en el mercado laboral donde se encuentran más vulnerables y expuestos a la violación de sus derechos fundamentales, obligándolos muchas veces a aceptar empleos mal remunerados y en precarias condiciones para poder sobrevivir, situación que se ve aún más acentuada en los indocumentados (UDP, 2006). A esto se le suma

---

<sup>1</sup> A excepción de Colombia donde una de las principales razones para migrar es alejarse del conflicto armado (UDP, 2006).

que existen diferencias en el ejercicio y goce de derechos de los extranjeros según su procedencia o su apariencia. Según los informes de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, Chile es una nación xenofóbica, en la que el sólo hecho de ser migrante no es condición necesaria para ser vulnerado en el ejercicio y goce de derechos, pero sí lo son la apariencia y el país de origen, como es el caso de los peruanos, bolivianos y migrantes de raza negra principalmente (UDP, 2005 y 2006).

Si las condiciones a las que se enfrentan los trabajadores latinoamericanos no son las mejores en Chile, el hecho de ser mujer aumenta más la vulnerabilidad dentro del mercado laboral, ya que está bien documentado que estas se encuentran frente a una doble discriminación, por el hecho de ser mujeres y por ser migrantes (UNFPA, 2006; OIT, 2006). Existe una gran desigualdad entre hombres y mujeres en lo que respecta a la permanencia e inserción en el mercado laboral, las que se acentúan por la sobrerrepresentación de mujeres en las categorías ocupacionales de menor valoración social y remuneración, y la subrepresentación de estas como empleadoras y cargos ejecutivos. Además las oportunidades de empleo, en Chile no son las mismas, y los sueldos que reciben los hombres son mayores, pese a que las mujeres poseen mayor grado de escolaridad (OIT, 2006). Por lo tanto el hecho de ser mujer representaría un agravante en la vulnerabilidad que las migrantes tienen en el mercado laboral nacional, lo cual se vuelve más problemático por el aumento sostenido de mujeres migrantes latinoamericanas que llegan al país.

El mercado laboral chileno se caracteriza por entregar mayor nivel de bienestar a mayor nivel de calificación y capital humano (OIT,2006). Sin embargo, en el caso de los migrantes latinoamericanos que llegan a Chile el hecho de poseer altos niveles de calificación o capital humano, no les asegura necesariamente las condiciones de vida que buscan, ya que muchas veces se ven obligados a tomar trabajos para los que se encuentran sobrecalificados, lo que se distancia de las expectativas laborales que los hicieron venir a Chile (UDP, 2006).

El que los migrantes se dediquen a empleos degradantes es una de las formas de discriminación más común (OIT, 2006). En el caso de Chile no se aleja de esta realidad, ya que actualmente existe la inserción laboral de los migrantes, pero las condiciones laborales, económicas y sociales a las que estos se enfrentan, son limitadas, por lo que muchas veces estos

son tratados bajo la lógica de mercancía y no como sujetos de derecho (UDP, 2006), vulnerándose así sus derechos humanos. En los últimos años se ha visto un incremento en el número de profesionales que llegan al país o de personas que poseen alguna experiencia laboral importante (UDP, 2005). Además se registra en los datos del CENSO 2002 que más del 70% de los migrantes latinoamericanos tiene más de 10 años de educación formal (Martínez, 2003a).

Al constatar el panorama general al que se exponen los migrantes latinoamericanos, es que se hace necesaria una investigación sobre la situación a la que se exponen en el mercado laboral, por ser la búsqueda de trabajo la principal razón de la migración hacia Chile (OIM, 2003; UDP, 2005). Es en el mercado laboral donde los derechos humanos de los migrantes se encuentran más vulnerables, ya que usualmente los trabajadores migrantes son sometidos a reglamentos de contratación poco estrictos, a una protección legal limitada, al abuso de sus empleadores, además de malos tratos y discriminación (Amnistía, 2005; OIT, 2006)

Por otro lado, no se puede desconocer la doble vulnerabilidad con la que las mujeres migrantes se enfrentan al mercado laboral nacional, por el hecho de ser mujeres y migrantes. Las mujeres en Chile poseen condiciones desiguales de acceso al trabajo remunerado, lo que se manifiesta en las bajas tasas de participación laboral femenina, debido principalmente a patrones culturales y costumbres sociales que determinan que deben utilizar gran parte de su tiempo en realizar trabajos no remunerados de índole doméstica, y que dificultan el acceso al trabajo calificado; a esto se le suma la baja calidad de los empleos a los que pueden acceder más allá de la edad, años de escolaridad o nivel de calificación ocupacional; y la discriminación salarial que se ve ampliada a mayor nivel de escolaridad, entre otras características (Selamé, 2004). Esta situación de precariedad de las mujeres en el mercado laboral, al ser migrantes se acentúa más aún. Es por esto, y por el constante aumento de mujeres provenientes de la región que llegan al país, que se hace necesario conocer de forma diferenciada la experiencia de hombres y mujeres migrantes latinoamericanos.

Como se dijo anteriormente un alto nivel de calificación o capital humano no necesariamente asegura el cumplimiento de las expectativas laborales con las que llegan los migrantes a Chile, pero cabe preguntarse, pese a la vulnerabilidad generalizada en la que se encuentran, ¿Existen diferencias en la trayectoria en el mercado laboral de los migrantes

latinoamericanos basadas en su calificación o capital humano? O ¿la vulneración de derechos dentro del mercado laboral se produce básicamente por el sólo hecho de ser migrante, sin tener en cuenta el aporte que puede proveer a partir de la calificación que estos poseen?.

La situación que enfrentan los migrantes latinoamericanos tanto en los intentos de inserción al mercado laboral chileno y la que viven ya estando asentados en este, puede entenderse desde dos ámbitos: el primero apunta al resguardo legal que el país le ofrece a los trabajadores migrantes, que debiera responder a partir de la ratificación de la Convención Internacional de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (MWC), siendo este un instrumento internacional cuyo objetivo principal es que los países receptores reconozcan, respeten y aseguren el ejercicio de los derechos humanos de los trabajadores migrantes; el otro ámbito corresponde a una dimensión sociocultural, este se refiere al comportamiento de las personas frente a los migrantes latinoamericanos, lo que muchas veces va más allá de las estructuras legislativas vigentes, si no que apela al comportamiento y actitudes de los chilenos en general (UDP, 2006). A partir de esto surge la pregunta que guiará la siguiente investigación:

*¿Cuáles son las semejanzas y diferencias en la trayectoria de las y los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, según su calificación?*

La trayectoria en el mercado laboral, para efectos de esta investigación, se entenderá como el proceso que atraviesan las y los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, que implica desde la búsqueda del primer trabajo en el país hasta su situación actual, incluyendo los momentos donde se encuentran desocupados, ocupados y en búsqueda de trabajo, tomando en cuenta tanto aspectos individuales como estructurales (económicos, sociales y legislativos) (Muñiz, s.f.) que inciden en este proceso.

La variable calificación es relevante, entendiéndose esta como la educación formal de los migrantes latinoamericanos en dos niveles: calificados (profesionales y técnicos) y no calificados, ya que es posible distinguir si el mercado laboral aprovecha el potencial que traen los migrantes latinoamericanos, el que puede incidir de forma positiva para el desarrollo del país o puede evidenciar un desperdicio o mal utilización de potencialidades; además en el caso de

que las personas con mayor calificación, si se vieran más favorecidas en el mercado laboral, podría identificarse una herramienta esencial de inserción social.

El contestar esta pregunta desde dos enfoques, el de género y el de derechos humanos se nos hace necesario para conocer de forma más acabada como es la trayectoria de las y los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral nacional. El enfoque de género permite conocer como afectan los patrones socioculturales presentes en Chile y la condición de doble vulnerabilidad a las mujeres migrantes latinoamericanas, además de conocer si uno de los dos atributos, ser migrantes o ser mujer, tiene mayor incidencia en las situaciones que enfrentan durante su trayectoria en el mercado. El enfoque de derechos es transversal a toda la investigación, ya que permite conocer la posición del país frente a hombres y mujeres por separado, y también a los migrantes latinoamericanos en su conjunto, desde las instancias más estructurales, que serían las políticas públicas existentes, hasta lo más particular, que es el comportamiento de la sociedad chilena hacia los migrantes.

Para estudiar la trayectoria en el mercado laboral chileno de los migrantes latinoamericanos, desde un enfoque de derechos, se utilizará como eje central la Convención Internacional de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (MWC). Esta Convención ha sido ratificada por Chile en el año 2005, y establece directrices básicas para armonizar las actitudes de los Estados mediante la aceptación de los principios fundamentales relacionados con el tratamiento de los trabajadores migrantes y sus familiares, considerando la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran estos y las dificultades que enfrentan en los mercados laborales, haciendo especial énfasis en los migrantes indocumentados, por ser estos los que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad (OHCHR, 2006).

La pregunta de investigación será respondida a partir de la aplicación de metodología cuantitativa y cualitativa. La aplicación de metodología cuantitativa se hará mediante el procesamiento de la base de datos de la encuesta CASEN 2006, ya que para ese año se incluyó, por primera vez, un módulo de migración. A partir del procesamiento estadístico de la base de datos se establecerá un perfil de la situación actual de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral.

En cuanto a la parte cualitativa del estudio, esta se realizará, a partir de grupos focales a personas de los principales flujos migratorios latinoamericanos: Argentina, Perú, Bolivia, Brasil y Ecuador. Se agrega además Cuba por su importancia cualitativa, ya que su población tiene una marcada presencia en el área de la salud, además más del 50% de su población migrante en Chile se ocupa como profesional., pese a que este país no posee ningún tratado con Chile que revalide en forma automática los títulos profesionales.

Además de la nacionalidad, la muestra de los grupos focales deberá responder a los siguientes criterios de selección: deben ser de 2 distintos niveles de calificación (sin calificación ó profesional); poseer como mínimo dos años consecutivos de estadía en el país, haber llegado al país entre los años 2000 y 2005, y haber trabajado al menos alguna vez en Chile. El objetivo de estos grupos de conversación es construir, desde el propio relato de los migrantes latinoamericanos, un itinerario del curso y orientación que toma la vida de estos individuos en el campo del trabajo en Chile.

## ***I.2     OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN***

El objetivo general de la investigación es:

- A partir del procesamiento de la base de datos de la CASEN 2006 y de los relatos de los migrantes, conocer las diferencias y semejanzas en la trayectoria en el mercado laboral chileno de las y los migrantes latinoamericanos, según su nivel de calificación y género, desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

Los objetivos específicos que se buscan alcanzar son:

- A partir de los relatos de las y los migrantes latinoamericanos, analizar la trayectoria laboral de las y los migrantes latinoamericanos contrastándola con los derechos reconocidos en la MWC.
- A partir del procesamiento de datos de la encuesta CASEN 2006, analizar la situación actual de las y los migrantes latinoamericanos contrastándola con los derechos reconocidos en la MWC.
- A partir de los relatos de las y los migrantes latinoamericanos, conocer su percepción respecto a la incidencia del nivel de calificación en la trayectoria en el mercado laboral chileno de las y los migrantes latinoamericanos.
- A partir del procesamiento de datos de la encuesta CASEN 2006, analizar la incidencia del nivel de calificación en la situación actual de las y los migrantes latinoamericanos.
- A partir de los relatos de las y los migrantes latinoamericanos, conocer su percepción respecto a que obstáculos son los más difíciles de sobrellevar, tanto legislativos como socioculturales, en la trayectoria de las y los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno.
- A partir de los relatos de las y los migrantes latinoamericanos, conocer su percepción respecto a la incidencia de la variable género en la trayectoria en el mercado laboral chileno de las y los migrantes latinoamericanos.

- A partir del procesamiento de datos de la encuesta CASEN 2006, analizar la incidencia de la variable género en la situación actual de las y los migrantes latinoamericanos.

### ***I.3     ANTECEDENTES GENERALES***

Este capítulo entrega antecedentes que explican el contexto general en el que se sitúa el problema de investigación, a saber, las diferencias y semejanzas en la trayectoria de las y los migrantes<sup>2</sup> latinoamericanos en el mercado laboral chileno, según su nivel de calificación.

Primeramente se explica el fenómeno de la migración intrarregional, por ser el patrón migratorio predominante en América Latina, el cual ha tomado nuevas características desde el año 2000, desde las cuales se enmarca la llegada de latinoamericanos a Chile durante la última década. Posteriormente se caracterizará a los migrantes latinoamericanos en Chile: cuántos son, cuáles son sus principales países de origen, edades, sexo, entre otras características. Además, se abordará de forma especial la calificación que poseen. El conocimiento de estos factores, y especialmente del último, se hace necesario para conocer como son los migrantes latinoamericanos que llegan al país y las herramientas con las que se enfrentan al mercado laboral chileno. A partir de esta caracterización se establece un perfil al cual hacer referencia cuando se habla de migrantes latinoamericanos en Chile durante el transcurso de esta investigación. En la tercera parte de esta sección se caracterizará el mercado laboral chileno, ya que este es el panorama al que se enfrentan los trabajadores migrantes latinoamericanos en Chile. En este se hace referencia a la estructura del mercado laboral del país, tasas de desocupación, tasas de ocupación, por edad, sexo, nivel de instrucción, entre otras características.

---

<sup>2</sup> En adelante por migrantes latinoamericanos se hará referencia tanto a las como a los migrantes latinoamericanos.

### I.3.1 ¿QUÉ ES LA MIGRACIÓN INTRARREGIONAL?

La migración intrarregional, entendida como los desplazamientos de población entre las naciones latinoamericanas y caribeñas (Villa, s.f.), es un fenómeno que ha existido desde siempre en América Latina. Desde la conformación de los Estados nacionales y sus respectivas fronteras, el tema de la migración ha estado presente en las agendas de relaciones de los países limítrofes (CEPAL, 2006a).

La migración intrarregional, en América Latina, se ha visto facilitada por la cercanía geográfica y por patrones culturales comunes en la región, pese a esto la dinámica de los flujos de la migración intrarregional han variado a lo largo del tiempo, debido a diversas causas históricas, económicas y políticas. Así, para la década de los 70 se duplicó la migración intrarregional, debido a las alteraciones sociopolíticas que acontecieron; en los 80, debido a la crisis económica y las reformas estructurales que se hicieron en la región, el número de migrantes se estabilizó (Villa y Martínez, 2001); durante los años 90 hay una recuperación de la migración intrarregional como consecuencia de la recuperación de la democracia y de la economía de los países latinoamericanos (Martínez y Vono, 2005).

Dentro de la región, históricamente los principales países receptores de migrantes han sido Argentina, Costa Rica y Venezuela, pero desde el 2000 el número de migrantes en estos países se estabilizó, aumentando significativamente la recepción de latinoamericanos en Colombia, Paraguay, Nicaragua, Bolivia y Chile (Martínez y Vono, 2005).

A partir de los censos de la ronda del 2000, se registran casi 3 millones de migrantes intrarregionales, los cuales suelen trasladarse entre países fronterizos o geográficamente cercanos (CEPAL, 2006a). Sin embargo, la migración intrarregional no sólo responde al factor geográfico, si no que se ha establecido que algunas corrientes migratorias permanentes se relacionan con causas estructurales como el desarrollo económico y social de los países, ya que poseen estructuras productivas más favorables para la generación de empleo y mayores grados de equidad social; y la existencia de mecanismos de articulación de los mercados laborales entre países próximos, mientras que los flujos temporales se relacionan con cambios coyunturales de

expansión o contracción económica y las contingencias sociopolíticas de los países (Martínez y Villa, 2001).

Sea la migración de flujo temporal o permanente, a nivel individual, se caracteriza actualmente por ser voluntaria, siendo el factor económico el que tiene mayor incidencia en la dinámica migratoria intrarregional, específicamente la diferencia de ingreso per capita entre los países de emisión y recepción de migrantes, ya que lo que las personas buscan son posibilidades de mejoras económicas que sus países de origen no les dan (Arce, s.f.; Solimano, 2003).

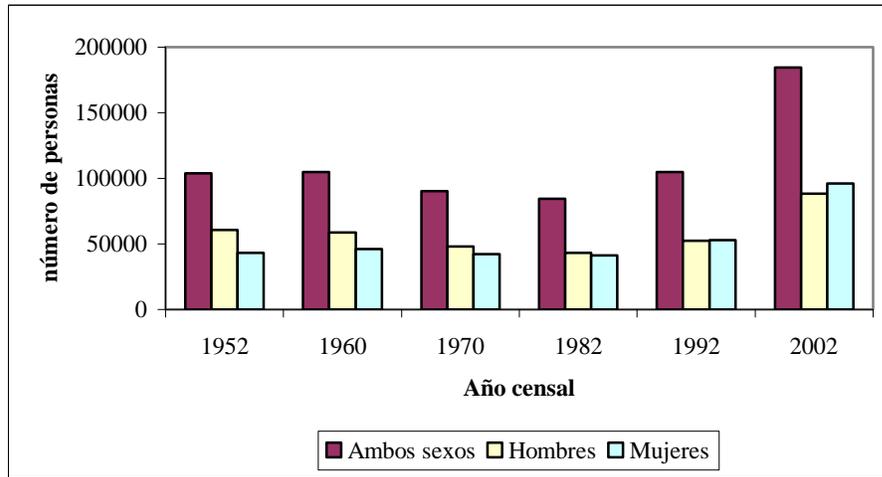
Enmarcado en este fenómeno regional, Chile se ha convertido desde el año 2000 en uno de los principales países receptores de migrantes latinoamericanos, aumentando no sólo la cantidad de estos, si no que también la diversidad de nacionalidades y de características que poseen. Esto debido, no sólo a la cercanía geográfica con algunos de los países a los que pertenecen los sujetos de las principales corrientes migratorias, si no que también se ha debido a causas más estructurales, relacionadas con la estabilidad económica y social que vive el país.

#### **I.3.1.1 ¿Cuántos, quiénes y cómo son los Migrantes Latinoamericanos en Chile?**

Develar las distintas características que presentan los migrantes latinoamericanos en Chile, es el objetivo de esta sección, con esto se pretende tener una idea acabada de cuantos, quienes y como son los latinoamericanos que han decidido que Chile sea hoy su país de residencia.

En Chile, el número de migrantes ha ido en constante aumento, como se puede apreciar en el gráfico I.1, el número de extranjeros residentes en Chile se duplicó durante la última mitad del siglo XX. El año 1952 se registraron 100.000 extranjeros residentes en el país, cifra que aumentó a 184.464 según el último Censo, realizado en el año 2002, lo que corresponde al 1,3% de la población total. Este importante aumento de migrantes se debe principalmente a las condiciones de mayor estabilidad democrática y económica que han causado un efecto de atracción principalmente en la población latinoamericana. (Cepal, 2006e).

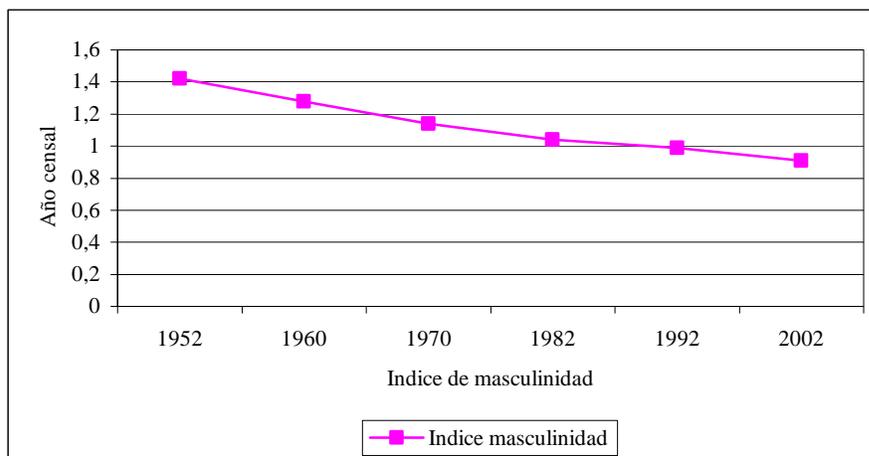
**Gráfico I.1. Chile: Población residente nacida en el extranjero según Censos 1952-2002 por sexo**



Fuente: Martínez, 2003a

Además del aumento cuantitativo de los migrantes, existen dos rasgos relevantes que se han manifestado a partir de los datos del Censo 2002. El primer rasgo relevante es el giro que se dio en la distribución por género (Gráfico I.2), ya que hasta el año 1982 se registraba un mayor número de hombres migrantes en el país, en 1992 la relación de masculinidad era de 0.99 (casi mismo número de hombres que de mujeres), pero en el último Censo el número de mujeres extranjeras residentes en Chile superó al de los hombres, registrándose una relación de 0.91 hombre por cada mujer. Actualmente los inmigrantes de Chile, junto a los de Argentina y Guatemala, poseen los índices de masculinidad más bajos en América Latina (CEPAL, 2006e).

**Gráfico I.2. Chile: Índice masculinidad de la población nacida en el extranjero según Censos de 1952-1992**



Fuente: Martínez, 2003<sup>a</sup>

El segundo aspecto relevante se refiere a la procedencia de los migrantes, ya que como se puede apreciar en el cuadro I.1, alrededor del 70% de estos procede de algún país de América Latina y el Caribe (Martínez y Vono, 2005). Además, en el mismo cuadro se puede reconocer que Chile no es ajeno al fenómeno de la migración intrarregional (67,9% de los migrantes provienen de algún país de América del Sur y 3,1% de América Central y el Caribe), fenómeno dentro del cual se enmarca la llegada de migrantes latinoamericanos al país, a partir de esto se hace necesario conocer de qué países de la región provienen estos específicamente.

**Cuadro I.1. Número, porcentaje y relación de masculinidad de los diez principales países y regiones de los extranjeros residentes en Chile, 2002**

Lugar de Nacimiento		Número	Porcentaje sobre el total de migrantes	Relación de masculinidad <sup>3</sup>
País	Argentina	48.176	26,10	1,00
	Perú	37.860	20,50	0,66
	Bolivia	10.919	5,90	0,84
	Ecuador	9.393	5,10	0,83
	España	9.084	4,90	1,07
	EEUU	7.753	4,20	1,23
	Brasil	6.895	3,70	0,85
	Alemania	5.473	3,00	0,95
	Venezuela	4.338	2,40	0,94
	Colombia	4.095	2,20	0,82
Región	América del Sur	125.161	67,90	0,84
	América del Norte	11.295	6,10	1,17
	América Central y el Caribe	5.782	3,10	1,02
	Europa	31.780	17,20	1,05
	Asia	7.735	4,20	1,26
	África	1.302	0,70	0,98
	Oceanía	1.409	0,80	0,90
<b>Total</b>		184.464	100,00	0,91

Fuente: Martínez, 2003a

Según los datos del Censo 2002 (Cuadro I.2), las principales poblaciones de migrantes latinoamericanos provienen de Perú y Argentina (38% y 29% respectivamente), ambos países fronterizos de Chile, pero existen otras nacionalidades latinoamericanas, que pese a no tener poblaciones tan altas residentes en el país, han aumentado su presencia durante los últimos años, como es el caso de brasileños, ecuatorianos, bolivianos, cubanos, entre otros.

<sup>3</sup> Número de hombres por cada 10 mujeres.

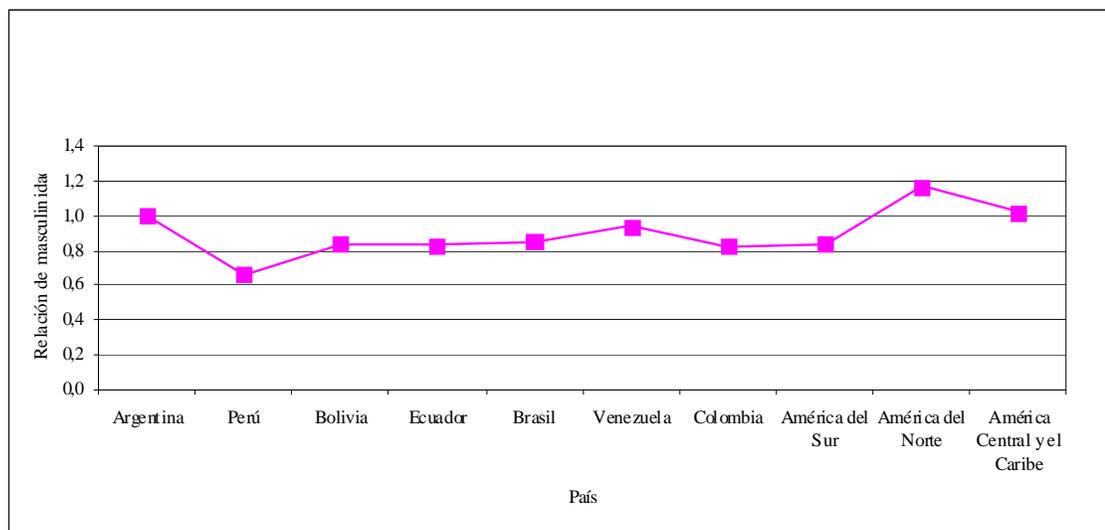
**Cuadro I.2. Número y porcentaje sobre migrantes latinoamericanos según región de procedencia y país residentes en Chile**

<b>País de origen</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje sobre el total de migrantes latinoamericanos</b>
<b>Argentina</b>	48.176	38%
<b>Perú</b>	37.863	29%
<b>Bolivia</b>	10.919	8%
<b>Ecuador</b>	9.393	7%
<b>Brasil</b>	6.899	5%
<b>Venezuela</b>	4.338	3%
<b>Colombia</b>	4.097	3%
<b>Cuba</b>	3.163	2%
<b>Otros</b>	6.095	5%
<b>América del Sur</b>	125.161	96%
<b>América Central y el Caribe</b>	5.782	4%
<b>Total</b>	130.943	100%

Fuente: Martínez, 2003<sup>a</sup>

Paralelamente al aumento de migrantes latinoamericanos en Chile, se reconoce en la composición de estos, al igual que en la migración en general, un giro en la distribución de género, ya que para el año 2002 se registra un mayor número de mujeres migrantes latinoamericanas que hombres (Gráfico I.3). Esta situación no se hace extensiva a toda la región, ya que existe una diferencia en la distribución por género según la región de América desde donde provienen, encontrándose un predominio de mujeres en los migrantes provenientes de América del Sur, mientras que en aquellos que provienen de la zona central y del caribe se observa una mayor cantidad de hombres en relación al total de mujeres.

**Gráfico I. 3. Chile: Relación de masculinidad de extranjeros latinoamericanos censados en Chile por país y región de origen, 2002**



Fuente: Martínez, 2003

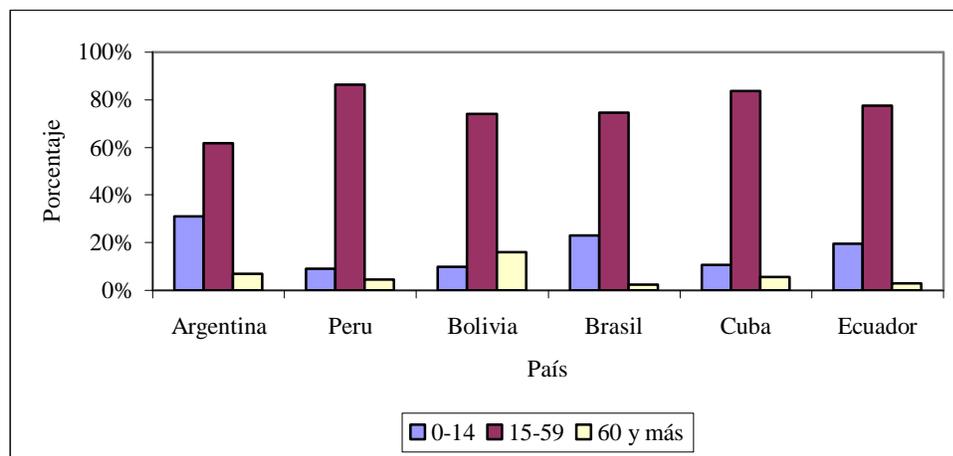
Al ver los datos desagregados por países en el gráfico I.3, se encuentra que del único país de América del Sur desde donde provienen igual número de mujeres que de hombres es Argentina, mientras que en el resto de los países se calcula que por cada 10 mujeres hay alrededor de 8 hombres de la misma nacionalidad residiendo en el país, a excepción de los migrantes que provienen de Perú, donde se calcula que por cada 10 mujeres peruanas residentes en el país hay alrededor de 6 hombres.

Otra característica importante dentro de la composición de los migrantes latinoamericanos que se encuentran en Chile, es la edad, ya que da indicios del componente laboral como motivación principal de la migración.

Para el año 2002, se registró que la mayoría de los migrantes latinoamericanos se encontraban dentro del segmento de edades activas (Martínez, 2003a), entre 15 y 60 años. En el caso de los migrantes provenientes de Perú y Cuba, como se puede observar en el Gráfico I.4, es donde se registran los porcentajes más altos de participación de personas en edad activa, alrededor del 90%, mientras que en los casos de Bolivia, Brasil y Ecuador el porcentaje de personas en edad económicamente activa bordea el 80%. En el caso de Argentina la presencia de

personas de esta edad alcanza el 60% de la población proveniente de este país, la menor en comparación con el resto de los países, esto principalmente por el carácter familiar que posee la migración argentina, además de la posibilidad de retorno de chilenos con niños nacidos en el país trasandino, situación que se puede hacer extensiva a otros países de la región (Martínez, 2003a). Los altos porcentajes de migrantes latinoamericanos en edad económicamente activa, puede indicar que existe un alto componente laboral en la motivación para migrar a Chile

**Gráfico I. 4. Chile: Porcentaje de extranjeros latinoamericanos censados en Chile según edad por país de origen, 2002**



Fuente: IMILA, CELADE, 2008.

A partir de los datos revisados anteriormente se reconoce que dentro de la totalidad de migrantes que fueron censados en el país el año 2002, aquellos que provienen de países de Latinoamérica son los que tienen una mayor presencia, especialmente aquellos que provienen de Argentina, Perú y Bolivia, aunque hay migrantes provenientes de otros países que aunque no se encuentran en cantidades tan altas, han empezado a marcar presencia dentro del país, como es el caso de los ecuatorianos y cubanos.

Otro rasgo considerable es la edad de los migrantes latinoamericanos en Chile, la relevancia de este dato para la investigación radica en que se establece que prácticamente más del 80% de estos son potenciales participantes del mercado laboral, ya que pertenecen a la población económicamente activa. Si a este dato se lo suma el aumento de progresivo de mujeres dentro de los migrantes latinoamericanos, se hace necesario considerar esta variable al

estudiar la trayectoria en el mercado laboral chileno, incluyéndose así el enfoque de género dentro del estudio.

Para el estudio de la trayectoria de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, se hace necesario conocer características más específicas como la calificación y su participación dentro del mercado laboral. Estos aspectos recoge la próxima sección, la cual busca entender las potencialidades que poseen los migrantes para enfrentar el mercado laboral y su comportamiento como fuerza económicamente activa en Chile.

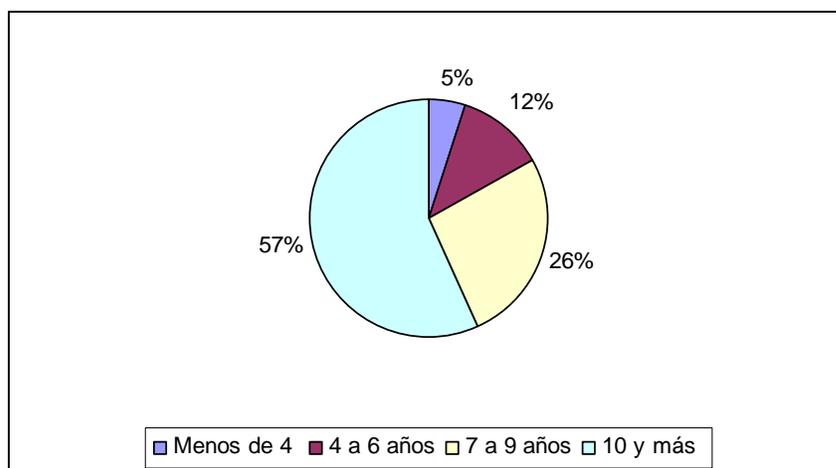
#### **I.3.1.2 Calificación de las y los migrantes de las principales corrientes latinoamericanas en Chile y sus características como fuerza económicamente activa**

El conocimiento de la calificación de los migrantes latinoamericanos es necesario estudiarlo para conocer con que herramientas cuentan estos para insertarse al mercado laboral. En esta ocasión se decidió analizarlo desde dos perspectivas, la primera corresponde a los años de educación formal con que cuentan, como una manera de hacer un primer acercamiento al conocimiento del nivel educacional de los migrantes latinoamericanos en Chile, para luego identificar a aquellos que poseen más de 10 años de estudio como potenciales técnicos, profesionales y afines.

La segunda perspectiva se refiere al grupo ocupacional al que pertenecen, a partir de este se puede establecer que los migrantes latinoamericanos tienen como mínimo el nivel de calificación necesario para realizar el trabajo en el que se ocupan. La primera tiene como limitación la imposibilidad de conocer cual es la calificación específica de los migrantes latinoamericanos que poseen más de 10 años de estudio (si son técnicos, profesionales o tienen estudios de postgrado) y como están distribuidos por nacionalidades. La segunda perspectiva tiene como limitación la posible sobrecalificación que pueden tener estos migrantes para los trabajos que realizan, ya que si los migrantes poseen más calificación que la necesaria para la ejecución del trabajo, no se podrá conocer de forma certera la calificación real que poseen.

Al revisar los datos sobre los años de estudio que poseen los migrantes de las principales corrientes de migración latinoamericana (Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil, Venezuela, Colombia y Cuba), nos encontramos con que alrededor del 60% posee más de 10 años de educación formal, mientras que un número muy reducido (5%) en relación al total posee menos de 4 años de educación (Gráfico I.5). Al revisar la distribución de años de estudios aprobados por sexo los porcentajes encontrados son iguales a la distribución general.

**Gráfico I.5. Chile: Porcentaje años de estudio aprobados de las principales corrientes de migrantes latinoamericanos censados en Chile, 2002**



Fuente: CEPAL, 2006e

Al observar los años de estudio (Cuadro I.3) se observa que la tendencia general de los migrantes de países latinoamericanos es que más del 70% de estos poseen más de 10 años de estudios, con excepción de Argentina y Bolivia (57% y 53% respectivamente). Al analizar los datos por nacionalidad, se registra que las nacionalidades que presentan mayor proporción de personas con más de 10 años de estudio son Venezuela, Colombia y Cuba, con más del 80%; mientras que la nacionalidad que presenta la proporción de migrantes con menor cantidad de años de estudio es Bolivia, con un 29% del total de personas con menos de 6 años de estudio.

**Cuadro I. 3. Porcentaje de años de estudio por nacionalidad**

<b>Años de estudio</b>	<b>Argentina</b>	<b>Perú</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Brasil</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Colombia</b>	<b>Cuba</b>
<b>Menos de 4</b>	5%	4%	15%	3%	2%	2%	1%	1%
<b>4 a 6 años</b>	12%	6%	14%	8%	9%	8%	5%	4%
<b>7 a 9 años</b>	26%	13%	18%	12%	18%	16%	8%	7%
<b>10 y más</b>	57%	77%	53%	77%	71%	84%	86%	88%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	110%	100%	100%

Fuente: CEPAL, 2006e

Los años de estudio pueden dar una idea de la formación que poseen los migrantes latinoamericanos para enfrentarse al mercado laboral chileno, pero no permiten conocer cuantos y de que nacionalidades son profesionales, técnicos o afines. Sin embargo, según los datos del Observatorio demográfico de CEPAL, de la totalidad de migrantes latinoamericanos, más del 60% de los migrantes nacidos en la región posee más de 12 años de estudio (CEPAL, 2006e), de estos es probable que un número considerable sea técnico, profesional o posea estudios de postgrado. Cabe destacar que Chile se encuentra en situación de ventaja en comparación con otros países de América Latina, ya que posee los índices más altos de profesionales, técnicos y afines en la población económicamente activa de migrantes latinoamericanos, alrededor del 27% (CEPAL, 2006e). Esto significa que existe un capital humano importante que proviene de los latinoamericanos residentes en Chile, que puede ser ocupado para el desarrollo del país.

Para efecto de esta investigación se hace necesario conocer, además de la calificación de los migrantes latinoamericanos, como se distribuyen en las categorías ocupacionales dentro del mercado laboral como población económicamente activa, teniendo siempre en consideración la posible sobrecalificación que pueda existir en las labores realizadas y la necesidad de tener una formación mínima para ocuparse en puestos técnicos, profesionales o gerentes.

La distribución de la categoría ocupacional según nacionalidad es variada, en el Cuadro I.4 se encuentra que en la categoría gerente son los argentinos y los peruanos los que tienen más presencia en relación a las otras nacionalidades (47% y 24% respectivamente) (CEPAL, 2006e). Esta alta presencia de argentinos y peruanos se repite en la mayoría de las ocupaciones, coincidentemente con el mayor número de sujetos de estas nacionalidades en la fuerza económicamente activa migrante latinoamericana, y en la categoría de más de 10 años de estudios aprobados (Cuadro I.4).

**Cuadro I. 4. Población económicamente activa de migrantes latinoamericanos censados en Chile, según grupo ocupacional, 2002.**

Grupos de ocupación	Argentina	Perú	Bolivia	Ecuador	Brasil	Cuba	Total
Gerentes	46,5%	24,0%	14,6%	5,5%	6,3%	3,1%	100%
Profesionales	27,2%	19,8%	8,7%	25,0%	6,8%	12,5%	100%
Técnicos	44,5%	28,1%	6,2%	7,4%	7,4%	6,4%	100%
Empleados	43,5%	35,9%	5,4%	7,1%	5,1%	2,9%	100%
Prestadores de servicios y vendedores	34,1%	41,9%	8,6%	7,5%	4,7%	3,2%	100%
Agricultores	25,1%	26,3%	45,7%	2,1%	0,7%	0,1%	100%
Obreros y artesanos	34,9%	47,8%	9,3%	4,7%	2,0%	1,2%	100%
Operadores	43,9%	35,3%	12,8%	4,6%	2,3%	1,0%	100%
No calificados	11,3%	75,9%	6,4%	5,2%	0,9%	0,3%	100%
armadas	60,7%	7,9%	5,6%	11,2%	11,2%	3,4%	100%
No se especifica	46,1%	32,4%	8,4%	6,7%	4,9%	1,6%	100%
Buscan trabajo	50,0%	23,5%	6,6%	9,6%	7,7%	2,6%	100%
<b>Total</b>	<b>29,6%</b>	<b>45,6%</b>	<b>8,9%</b>	<b>8,5%</b>	<b>3,9%</b>	<b>3,5%</b>	<b>100%</b>

Fuente: CEPAL, 2006e

En lo que respecta a los migrantes latinoamericanos de la categoría profesionales las cifras más altas corresponden a Ecuador y Argentina (27% y 25% respectivamente), esta última repite su predominio en las categorías de técnicos y en la de empleados y operadores, con un 44% en ambas, mientras que aquellos que son prestadores de servicios o vendedores, y obreros y artesanos son en su mayoría peruanos. En la categoría agricultor existe un predominio de bolivianos, por último en la categoría no calificados son los peruanos los que tienen la cifra más alta, 76% del total (Cuadro I.5).

Cuando se ven los datos de la ocupación desagregados por nacionalidad (Tabla 5), las características más importantes son la representación predominante de profesionales de la fuerza económicamente activa proveniente de Ecuador, Brasil y Cuba, este último caso es relevante, porque casi el 50% de la fuerza económicamente activa migrante, proveniente de este país, participa a partir del ejercicio como profesional. Otro aspecto relevante es el porcentaje de migrantes que se encuentran en la categoría no calificados por nacionalidad, los casos más llamativos son el de Perú, ya que más del 50% de los peruanos que llegan a Chile se ocupan en esta categoría, y el de bolivianos es de con aproximadamente un 22%.

**Cuadro I. 5. Población económicamente activa de migrantes latinoamericanos censados en Chile, según grupo ocupacional, 2002**

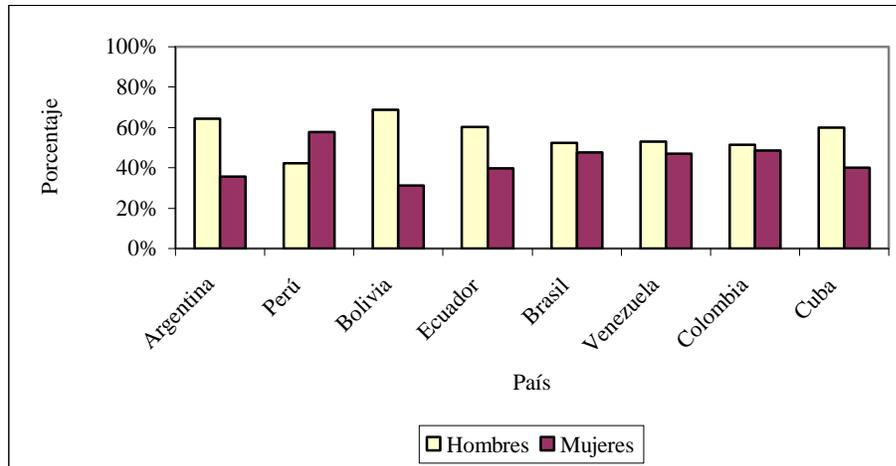
Grupos de ocupación	Argentina	Perú	Bolivia	Ecuador	Brasil	Cuba
Gerentes	10,1%	3,4%	10,6%	4,2%	10,5%	5,7%
Profesionales	12,3%	5,8%	13,1%	39,4%	23,6%	48,2%
Técnicos	16,1%	6,6%	7,5%	9,3%	20,6%	19,9%
Empleados	7,9%	4,2%	3,3%	4,5%	7,1%	4,5%
Prestadores de servicios y vendedores	14,1%	11,3%	11,9%	10,9%	14,9%	11,4%
Agricultores	1,8%	1,2%	11,1%	0,5%	0,4%	0,0%
Obreros y artesanos	10,8%	9,6%	9,6%	5,1%	4,8%	3,2%
Operadores	6,0%	3,2%	5,9%	2,2%	2,4%	1,1%
No calificados	11,8%	51,2%	22,2%	18,7%	6,8%	2,6%
armadas	0,3%	0,0%	0,1%	0,2%	0,4%	0,1%
No se especifica	4,9%	2,3%	3,0%	2,5%	4,0%	1,5%
Buscan trabajo	3,7%	1,1%	1,7%	2,5%	4,4%	1,6%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fue

nte: CEPAL, 2006e

La participación de los migrantes latinoamericanos en Chile, como fuerza económicamente activa desagregada por nacionalidad y sexo, muestra un predominio de mujeres sólo en el caso de Perú, donde alcanzan casi el 60%. En el resto de las nacionalidades sigue existiendo una sobrerrepresentación de hombres, principalmente en el caso de los migrantes provenientes de Argentina y Cuba, que alcanzan alrededor del 60% (Gráfico I.6). Esta situación pese a que puede sonar contradictoria, ya que se registra un predominio de mujeres en los flujos migratorios latinoamericanos, en la realidad no sería tal, ya que las mujeres provenientes de la región se suelen ocupar en trabajos informales o se encuentran buscando trabajo (Martínez, 2003c).

**Gráfico I. 6. Porcentaje de migrantes latinoamericanos como fuerza económicamente activa censada en Chile, según nacionalidad y sexo**



Fuente: CEPAL, 2006e

Al ver los datos según la rama de actividad desagregada por sexo y nacionalidad (Cuadro I.6), nos encontramos con que la mayoría de los hombres migrantes latinoamericanos se dedican a actividades relacionadas con el comercio, superando en todos los países el 25%, a excepción de Ecuador, Colombia y Cuba que se ocupan mayoritariamente en el sector servicios, en el caso de los dos últimos alcanza el 43% de la población masculina.

En el caso de las mujeres, como se muestra en el Cuadro I.6, la rama de actividad predominante es el sector servicios en la mayoría de los países, salvo en el caso de Perú donde existe un predominio de mujeres dedicadas al servicio doméstico, el 28% de las peruanas que se encuentran en el país están ocupadas en esta rama de actividad, y el de Bolivia donde las mujeres se dedican principalmente a actividades relacionadas con el comercio, 30% se dedica a esta actividad. En comercio también tienen una alta presencia las mujeres provenientes de Argentina, Brasil, Venezuela y Colombia, en todos estos países su presencia en esta actividad supera el 20%.

**Cuadro I. 6. Población económicamente activa de migrantes latinoamericanos censados en Chile, según grupo ocupacional, 2002**

Sexo	Rama de actividad	Argentina	Perú	Bolivia	Ecuador	Brasil	Venezuela	Colombia	Cuba
Hombre	Agricultura	5,4%	3,8%	21,1%	2,5%	2,1%	1,1%	2,0%	0,7%
	Minería	5,0%	4,8%	6,0%	2,5%	2,9%	2,8%	3,3%	1,8%
	Industria	10,6%	15,0%	7,6%	7,8%	10,1%	6,6%	6,0%	4,6%
	Electricidad	0,9%	0,7%	0,5%	0,4%	0,8%	0,8%	0,9%	0,7%
	Construcción	10,7%	14,8%	8,6%	4,7%	6,5%	4,5%	3,8%	4,2%
	Comercio	26,9%	28,8%	20,6%	20,3%	28,3%	28,8%	21,8%	21,3%
	Transporte	9,9%	6,7%	10,8%	4,5%	6,4%	11,4%	4,7%	4,5%
	Finanzas	14,3%	12,2%	9,5%	10,1%	17,8%	20,4%	22,8%	16,7%
	Servicios	12,4%	7,5%	12,4%	43,1%	18,6%	16,5%	30,9%	43,5%
	Servicio doméstico	1,0%	4,3%	1,5%	2,0%	2,4%	2,2%	1,1%	0,4%
	Buscan trabajo	3,2%	1,4%	1,4%	2,1%	4,1%	4,9%	2,7%	1,5%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Mujer	Agricultura	2,7%	0,5%	7,4%	1,0%	1,3%	0,5%	0,4%
Minería		2,9%	0,8%	1,7%	1,4%	1,7%	1,4%	1,2%	0,7%
Industria		6,0%	2,8%	2,6%	3,7%	5,5%	4,4%	4,9%	3,9%
Electricidad		0,4%	0,0%	0,1%	0,1%	0,3%	0,0%	1,0%	0,2%
Construcción		1,0%	0,3%	0,4%	0,4%	1,5%	1,1%	1,3%	1,0%
Comercio		26,3%	10,2%	30,6%	15,8%	23,9%	21,3%	20,4%	13,6%
Transporte		4,5%	1,2%	2,7%	1,8%	6,4%	6,9%	4,2%	4,4%
Finanzas		15,1%	4,0%	7,0%	7,7%	16,1%	24,2%	16,2%	15,3%
Servicios		27,4%	7,7%	17,0%	38,5%	30,4%	27,5%	39,9%	55,2%
Servicio doméstico		9,1%	71,4%	28,3%	26,7%	8,3%	4,1%	7,3%	3,6%
Buscan trabajo		4,7%	0,9%	2,0%	2,9%	4,7%	8,6%	3,1%	1,9%
Total		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CEPAL, 2006e

A partir de los datos presentados se ha podido caracterizar a los principales flujos migratorios latinoamericanos en Chile (Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil, Venezuela, Colombia y Cuba) como un grupo en que la mayoría de sus individuos son parte de la población económicamente activa, que se encuentra compuesto predominantemente por mujeres en todas las nacionalidades; situación que no se refleja en las tasas de ocupación de migrantes, ya que existe una sobrerrepresentación de hombres aún. Es relevante el nivel de escolarización que estos poseen, ya que más del 60% tiene más de 10 años de estudio, y alrededor del 27% pertenece al grupo de profesionales, técnicos y afines.

Al ver en que se ocupan los migrantes, se reconoce que los sujetos provenientes de Ecuador y Argentina, poseen la más alta participación en la población económicamente activa como profesionales; Argentina posee además el más alto porcentaje de participación como técnicos, mientras que los peruanos predominantemente participan como no calificados. Un caso relevante es el cubano, ya que es la única nacionalidad donde más del 50% de los migrantes se ocupa como profesional.

Teniendo la caracterización de los principales flujos de migrantes latinoamericanos en Chile y dada su potencial participación en el mercado laboral chileno, ya que la mayoría pertenece al segmento económicamente activo, e que se hace necesario conocer como es el mercado laboral que acoge a estos potenciales trabajadores migrantes, este es el tema que se desarrollará en el siguiente capítulo.

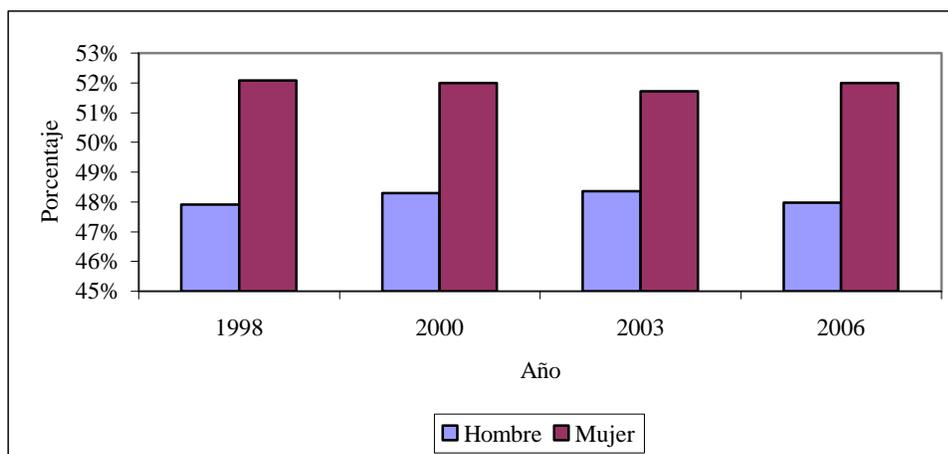
### **I.3.2 MERCADO LABORAL CHILENO**

La caracterización del mercado laboral chileno se hace necesaria para conocer el panorama al que se enfrentan los migrantes que buscan mejorar sus expectativas de vida, a partir de la inserción en este. Dada la doble vulnerabilidad que sufren las migrantes, se hace necesario conocer la posible incidencia de la variable género en la trayectoria en el mercado laboral de las migrantes latinoamericanas, para esto en la segunda parte de este capítulo se analiza la desigualdad de género en el mercado laboral chileno.

Chile a partir de la crisis asiática de los años 1998-99 ha tenido un crecimiento económico lento, lo que ha repercutido en una tasa de desocupación laboral que se ha mantenido a lo largo de los años (Gatica y Romanguera, 2005). Esto ha hecho que el comportamiento laboral se caracterice principalmente por la existencia de un alto desempleo juvenil, una baja tasa de participación femenina, alta rotación laboral y temporalidad de los contratos de trabajo (Gatica y Romanguera, 2005), todas estas características influyen directamente en la situación a la que se exponen los migrantes intrarregionales aumentando su ya existente vulnerabilidad.

Según cifras del MIDEPLAN, la cantidad de personas que componen la población económicamente activa, ha crecido en casi 2 millones de personas entre los años 1998 y 2006, de 11.600.000 a 12.300.000 personas aproximadamente (MIDEPLAN, 2006). Dentro de esta, como se aprecia en el Gráfico I.7, la distribución por sexo se ha mantenido constante durante los últimos años, manteniéndose la población femenina en un 52% durante el periodo.

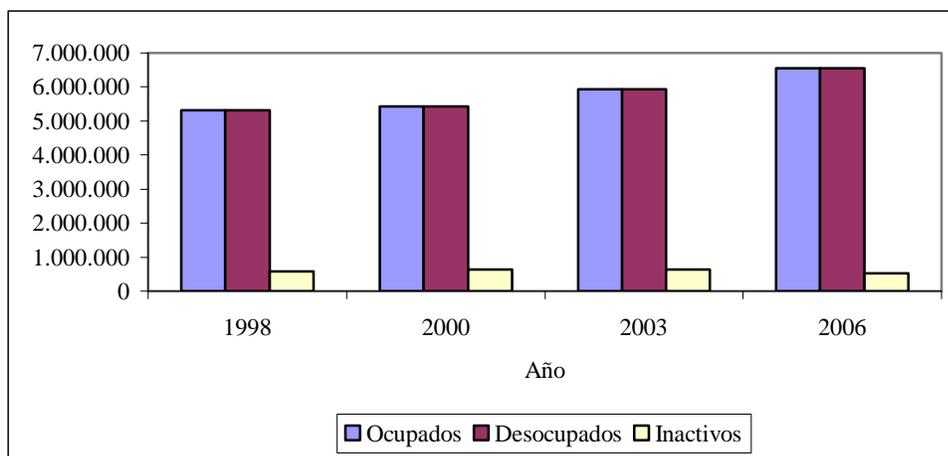
**Gráfico I.7. Población económicamente activa por sexo. Año 1998-2006 (Porcentaje)**



Fuente: MIDEPLAN, 2006.

En cuanto a la condición de actividad de la PEA, no ha habido cambios en las tendencias durante el periodo (Gráfico I.8), ya que la cantidad de ocupados es igual a la de desocupados, pese al aumento en número de ambas. El cambio más relevante se ha producido en la cantidad de inactivos, ya que este aumentó desde 1998 al 2003, pero para el año 2006 se registra un descenso importante, quedando la cantidad de desocupados en aproximadamente 520.000 personas, cifra incluso menor que la registrada en 1998.

**Gráfico I.8. Población económicamente activa según condición de actividad y sexo. Año 1998-2006**



Fuente: MIDEPLAN, 2006.

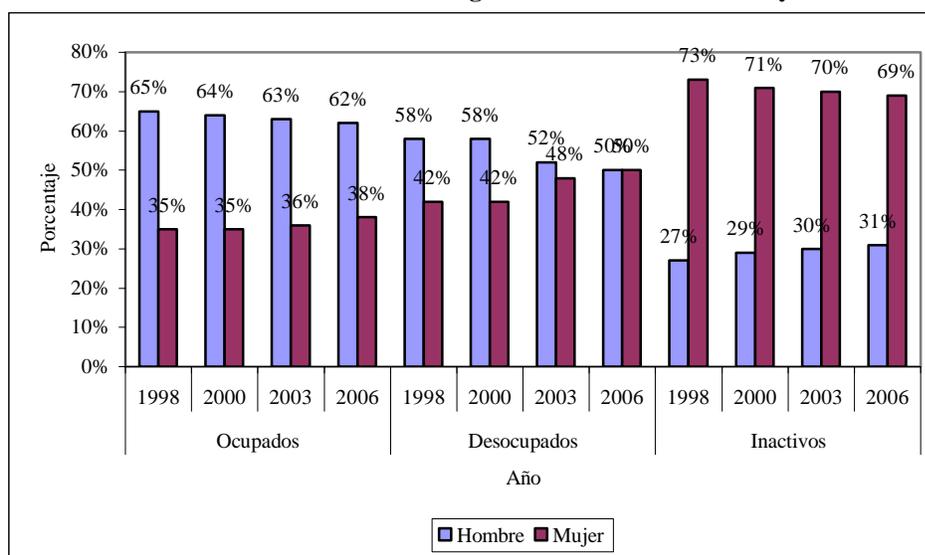
Las diferencias en cuanto a la condición de actividad, no se encuentra en la diferencia entre ocupados y desocupados, si no que en la distribución por sexo. Como se dijo anteriormente la PEA es mayoritariamente femenina (Gráfico I.7), pero la cantidad de ocupados ha sido, durante todo el periodo, predominantemente masculina (Gráfico I. 9). Si bien esta situación ha tenido pequeñas variaciones, el predominio de hombres ocupados se ha mantenido superior al 60%, mientras que la participación de mujeres en esta categoría sólo ha aumentado en un 3% (Gráfico I.9).

En cuanto a los desocupados por sexo la situación ha sido más cambiante, como se aprecia en el gráfico 9, para el año 1998 las mujeres representaban el 42% de la PEA desocupada, esta cifra aumentó para el año 2008, donde se registró que los desocupados eran igual número de mujeres que de hombres. Por otra parte el número total de inactivos, ha disminuido levemente (Gráfico I.8), donde además la participación de mujeres en esta categoría también se ha visto reducida del 73% en 1998 a 69% en el 2006 (Gráfico I.9).

De lo anterior, se puede desprender que durante los últimos años ha habido un aumento en la participación activa de las mujeres en el mercado laboral chileno, pero pese al leve aumento que muestran dentro de la categoría ocupados, el aumento ha sido mayor dentro de los

desocupados. Por lo tanto, se puede deducir que el mercado laboral no ha sido capaz de absorber la mano de obra femenina disponible.

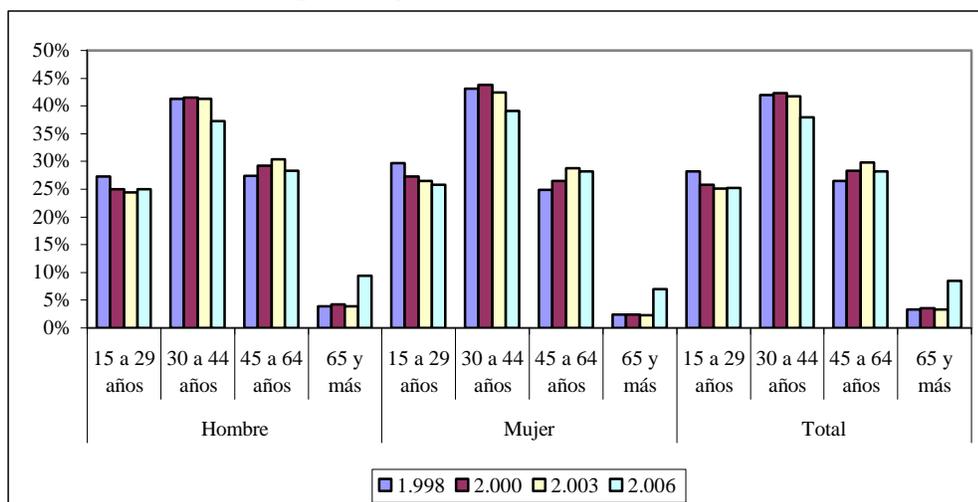
**Gráfico I.9. Población económicamente activa según condición de actividad y sexo. Año 1998-2006**



Fuente: MIDEPLAN, 2006.

Al ver la constitución de la fuerza de trabajo ocupada por rango de edad (Gráfico I.10), las tendencias se repiten a lo largo de los años. Las principales concentraciones de personas se encuentran entre los 30 y 44 años de edad, alrededor del 42% en todos los años. El porcentaje de personas entre 15 y 29 años, y entre 45 y 64 años es similar, alrededor del 28% en todos los años, mientras que la menor presencia se encuentra en las personas de 64 años y más, aunque durante el último año aumento del 3% al 8%. En cuanto a la desagregación por edad según el género, las tendencias no varían, es más, existe una inclinación a lo largo de los años de equiparar las cifras entre hombres y mujeres.

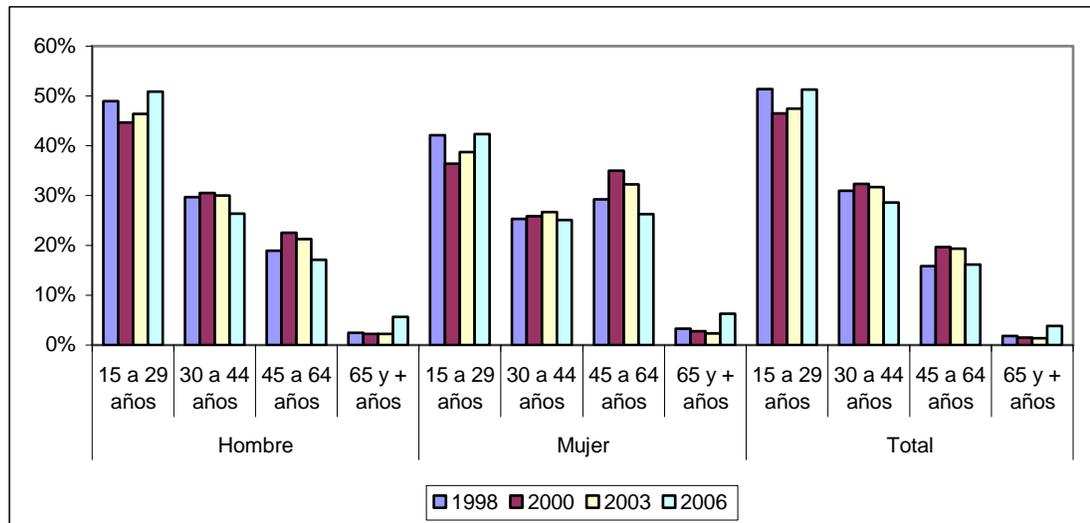
**Gráfico I.10. Ocupados según edad y sexo. Año 1998-2006 (Porcentaje)**



Fuente: MIDEPLAN, 2006.

En cuanto a los desocupados según edad (Gráfico I.11), la mayor parte se concentra entre los 15 y 29 años, alrededor del 50% de la población durante todo el periodo. Además se observa que a medida que aumenta la edad el porcentaje de desocupados va disminuyendo, siendo el segmento de 65 años y más el que tiene un menor porcentaje, registrándose en 1998 un 2%, cifra que aumentó a 4% el 2006. Al incluir la variable sexo, aparecen variaciones a la tendencia general, ya que pese a que hay una mayor concentración de desocupados en el segmento de menor edad, la segunda concentración importante en los hombres se encuentra entre los 30 y 44 años, mientras que en las mujeres esto se produce entre los 45 a 64 años de edad. Al igual que en la tendencia general, los menores porcentajes de desocupados se encuentran en los mayores de 65.

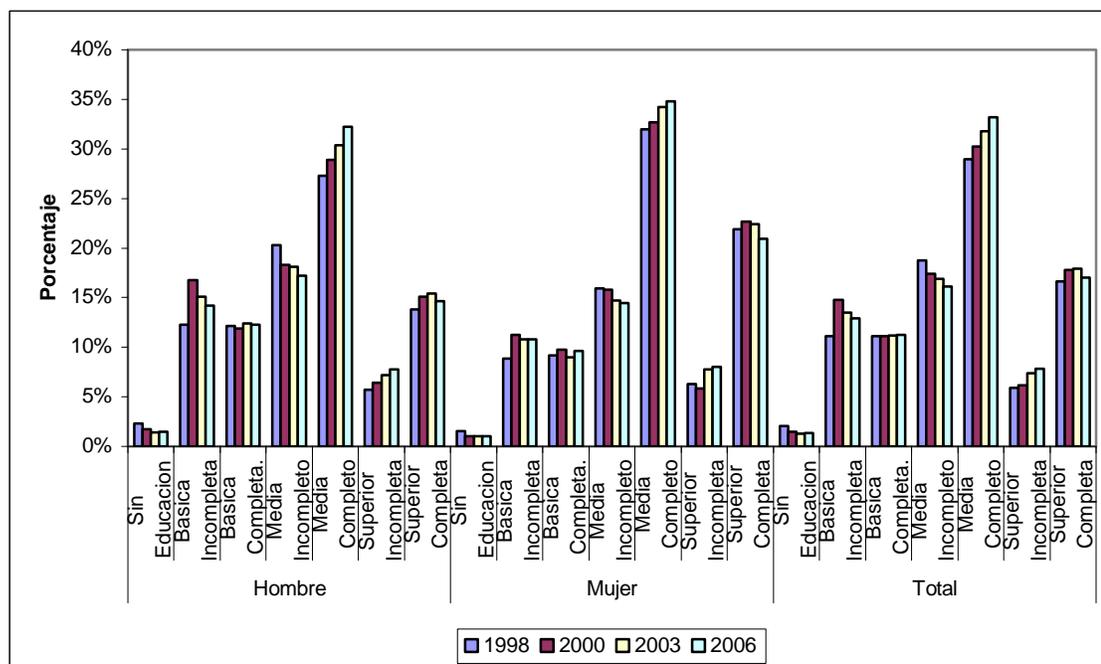
**Gráfico I.11. Desocupados según edad y sexo. Año 1998-2006 (Porcentaje)**



Fuente: MIDEPLAN, 2006.

Al ver la distribución de los ocupados por nivel de instrucción (Gráfico I.12) el porcentaje mayor en todos los años se concentra en aquellos que tienen enseñanza media completa, mientras que en porcentajes similares se encuentran aquellos que tienen enseñanza media incompleta y educación superior completa, alrededor del 18% en ambas durante el periodo 1998 al 2006. La concentración menor se da en aquellas personas que tienen educación superior incompleta, aproximadamente un 6% en todos los años. Un rasgo relevante se advierte al ver la distribución por sexo, si bien en ambos la mayor concentración se produce en aquellas personas que poseen educación media completa, la segunda concentración importante de las mujeres ocupadas se encuentra en aquellas que poseen educación superior completa, alrededor del 22% en todos los años; en el caso de los hombres la segunda mayoría radica en aquellos que poseen educación media incompleta, con una cifra que ronda el 18% entre los años 1998 y 2006.

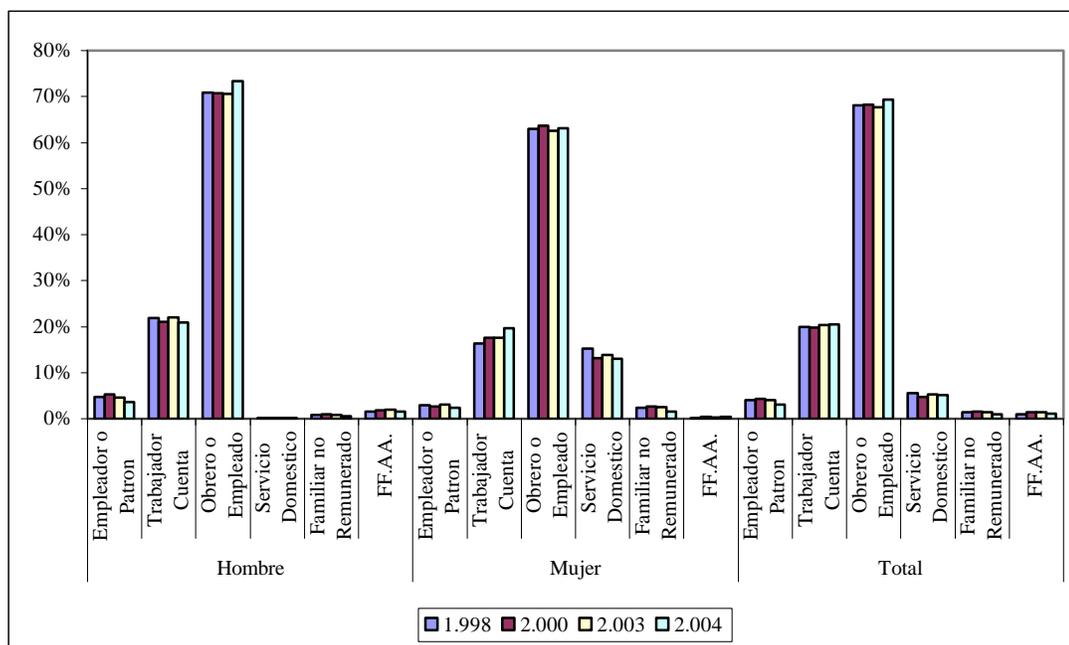
**Gráfico I.12. Desocupados según nivel de educación y sexo. Año 1998-2006 (Porcentaje)**



Fuente: MIDEPLAN, 2006.

En cuanto a la distribución de ocupados según categoría ocupacional (Gráfico I.13), entre los años 1998 y 2006, hay un predominio de ocupados que se encuentran en la categoría obrero o empleado, alrededor del 70%. La segunda mayoría se encuentra dentro de la categoría trabajador por cuenta propia, 20% durante todos los años. Las otras categorías no superan el 5%. En cuanto a la distribución de categoría ocupacionales por sexo, estas siguen en todos los años la tendencia general, lo más relevante es la presencia de alrededor del 15% de las mujeres ocupadas que se encuentran en la categoría servicio doméstico, mientras que la presencia en esta categoría de hombres es nula.

**Gráfico I.13. Ocupados según categoría ocupacional y sexo. Año 1998-2006 (Porcentaje)**



Fuente: MIDEPLAN, 2006.

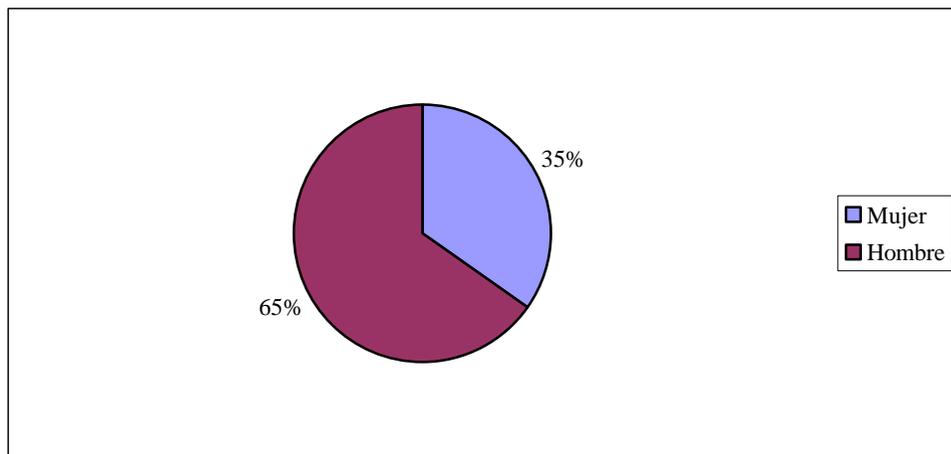
### I.3.2.1 Desigualdad de Género en el mercado laboral chileno

La desigualdad de género está presente en las distintas dimensiones que componen el espacio social. Para efectos de esta investigación, se hace relevante conocer la desigualdad de género existente en el mercado laboral chileno, con el objetivo de conocer el panorama al que se enfrentan las trabajadoras migrantes latinoamericanas en el país.

En la década comprendida entre los años 1992 y 2002 existe una tendencia que relaciona la condición de actividad de las personas en edad activa con el género, donde se muestra una división social del trabajo por sexo. Esto porque se registra que las mujeres sobre 25 años se concentran en trabajos domésticos no remunerados, en proporciones mayores al 50%, mientras que los hombres tienen como actividad predominante el trabajo remunerado (INE; 2004) Esta división social del trabajo por sexo y la ideología que tiene como base, es el principal obstáculo que las mujeres tienen para poder ingresar al mercado laboral en condiciones de igualdad (INE, 2004).

Según los datos del CENSO 2002, para ese año, la cantidad de mujeres en edad activa era mayor que la de hombres, alcanzando el 54% de esta población (INE, 2004). (Gráfico I.14). Pero debido a la división social del trabajo por sexo, la presencia de mujeres en el trabajo remunerado es bastante escasa, ya que sólo alcanza al 35% (Gráfico 14), reafirmando así la existencia de patrones culturales que restringen a las mujeres a la realización de este tipo de actividades.

**Gráfico I.14. Porcentaje de distribución por sexo del trabajo mercantil, Censo 2002**



Fuente: INE, 2004.

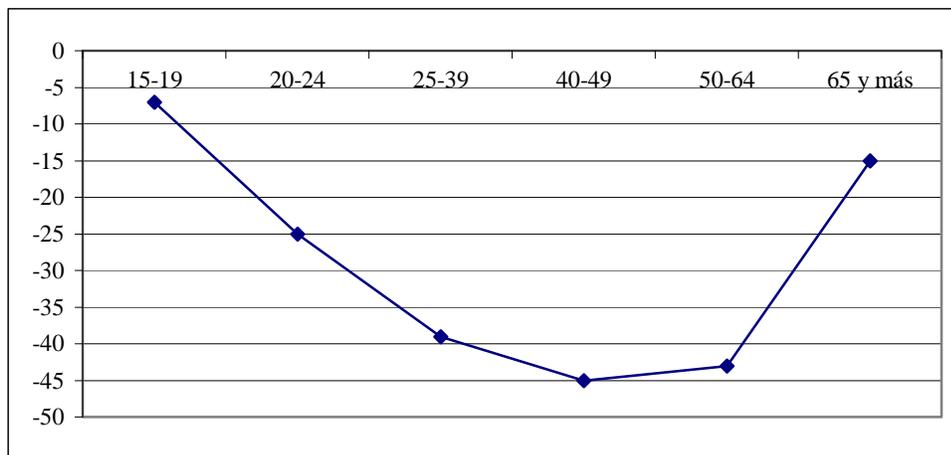
Si bien el derecho al trabajo se ha consagrado como uno de los derechos fundamentales, la responsabilidad social que se les da a las mujeres en cuanto a la realización de los trabajos domésticos, sumado a los prejuicios que prevalecen en los estratos sociales de bajos ingresos contra el trabajo de la mujer fuera del hogar, y los estereotipos que priman entre los empleadores frente a la contratación de mano de obra femenina, son los obstáculos más influyentes para que estas participen de manera igualitaria en el mercado del trabajo (INE, 2004; Selamé, 2004).

Desde el año 1992 al 2002 se ha registrado una disminución en la brecha de género de la participación en el trabajo mercantil, pasando de un -43.4 a un -34.4 (INE, 2004), esto según los datos de los censos de población correspondientes a ambos años. La disminución de la brecha de género se debe principalmente a que existe un aumento sostenido de mujeres en el mercado

laboral, mientras que los índices de participación de hombres se ha mantenido constante en el tiempo, lo que no implica necesariamente un cambio de roles sociales en cuanto a lo que se refiere a empleo.

La brecha de género en la participación en la actividad económica, tiene un comportamiento diferente según los distintos grupos de edad. Son los grupos extremos los que presentan una menor brecha de género. Entre los 20 y los 49 años la brecha de género va en aumento, llegando a su punto más alto entre los 40 y los 49 años, donde alcanza una magnitud de -45, luego disminuye a -43 entre los 50 y 64 años y alcanza su menor magnitud (-15) en el rango de 65 y más años (Gráfico I.15).

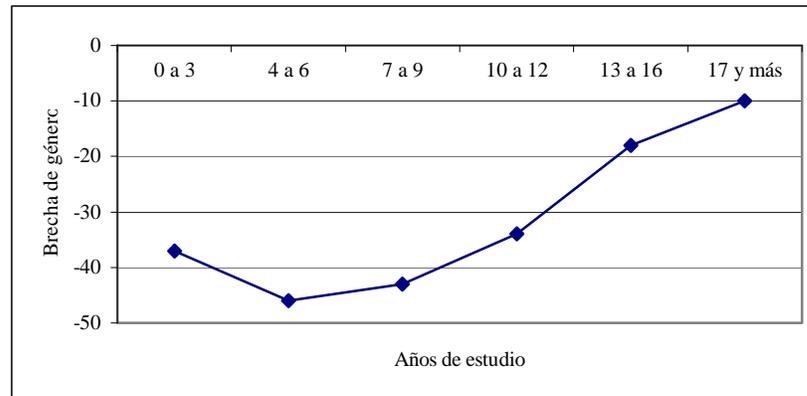
**Gráfico I.15. Brecha de género de la tasa de participación grupos de edad, Censo 2002**



Fuente: INE, 2004

Otro aspecto relevante son los años de estudio, estos tienen una incidencia positiva en las oportunidades de trabajo de las mujeres, ya que a mayor nivel de educación la participación de las mujeres aumenta, y como consecuencia hay una disminución de la brecha de género. Es así como se observa en el Gráfico I.16 que para el año 2002, la brecha de género más alta en la tasa de participación se da entre los que tienen de 4 a 6 años de educación (-46), mientras que la brecha de género entre los que tienen 13 a 16 años de educación no alcanza los -20, brecha que disminuye a -10 entre las personas que tienen 17 y más años. La educación es por lo tanto una variable de igualdad entre género, pero al mismo tiempo es originaria de desigualdad entre las mujeres (INE, 2004).

**Gráfico I.16. Brecha de género de la tasa de participación según años de estudio, Censo 2002**



Fuente: INE, 2004

En la última década se ha modificado la estructura ocupacional del mercado laboral chileno, siendo la ocupación que más ha crecido la de técnicos y profesionales de nivel medio; en este grupo las mujeres han mostrado mayor crecimiento que los hombres, donde la variación porcentual entre el CENSO de 1992 y el del 2002 fue de 224 (Cuadro I.7), llegando el año 2002 a concentrar el 16% de las ocupadas (INE, 2004). El segundo grupo ocupacional de mayor crecimiento es el que corresponde a profesionales científicos e intelectuales, donde la participación tanto de hombres como de mujeres ha crecido en un porcentaje similar. El caso más emblemático es la creciente participación de las mujeres en trabajos relacionados con la membresía del poder ejecutivo, legislativo y como personal directivo, donde la variación porcentual durante la década fue de 49 puntos (Cuadro I.7). En el cuadro I.7 se puede apreciar además, que en ciertas ocupaciones ha disminuido la participación femenina, tal es el caso de los empleados de oficina, agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros, así como también en la categoría de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas.

**Cuadro I.7. Variación porcentual por grupos ocupacionales, 1992-2002**

Grupo de Ocupación	Mujer	Hombre	Total
1. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y empresas	49	5	17
2. Profesionales científicos e intelectuales	60	63	61
3. Técnicos y profesionales de nivel medio	224	203	212
4. Empleado/a de oficina	-17	-26	-22
5. Trabajadores/as de los servicios y vendedores de comercio y mercado	37	23	30
6. Agricultores y trabajadores/as calificados agropecuarios y pesqueros	-36	-53	-52
7. Oficiales, operarios y artesanos/as de artes mecánicas y de otros oficios	-31	-19	-21
8. Operadores/as de instalaciones y máquinas y montadores	-5	15	13
9. Trabajadores/as no calificados	17	25	22
Total	42	11	20

Fuente: INE, 2004

Si bien para el año 2002 se registra una participación similar como profesional en hombres y mujeres, existe una diferencia en las áreas de especialización. Las mujeres tienen una escasa participación (18%) en áreas relacionadas con las ciencias físicas, química, matemáticas e ingeniería; la enseñanza por otra parte, es una especialidad femenina donde hay un 68% de presencia en estos profesionales. Las áreas en las que tienen mayor presencia los hombres, coinciden con las más valorizadas en el mercado laboral, donde además son mejor remuneradas (INE, 2004).

Al ver el panorama por género en el mercado laboral chileno, se aprecia que existe una desigualdad en las oportunidades de acceso al trabajo, pese a que el nivel educacional sea similar y en algunos casos, mayor al de los hombres. Además que no poseen un acceso similar a todas las ocupaciones, especialmente a aquellas que poseen mayor jerarquía y remuneración.

Existe en Chile una división sexual del trabajo, donde a las mujeres se les suele asignar trabajos domésticos como la principal responsabilidad. En la sociedad chilena existe una ideología que sustenta el menor acceso de la mujer al trabajo productivo o remunerado, además de una segregada inserción al mercado laboral (INE, 2004).

Chile presenta para los migrantes latinoamericanos un mercado laboral estable, que puede ofrecer, desde el ámbito económico potenciales mejoras en la calidad de vida de estos, especialmente para aquellas personas que se encuentran entre los 25 y 44 años y que deseen ocuparse en el sector servicios. Pese al panorama auspicioso que existe en el ámbito económico, es la variable género, el que puede ser una de las principales causas de vulnerabilidad, ya que las mujeres se encuentran en una situación de desventaja en el mercado laboral, aunque es necesario hacer hincapié en que el nivel de educacional puede ser una herramienta eficiente para enfrentar esta condición de vulnerabilidad (INE, 2004).

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

---

La trayectoria de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, es un fenómeno complejo. Abordar esta problemática social, desde un enfoque de derechos humanos y de género, implica poder conjugar distintas concepciones teóricas que se entrecruzan en la realidad. A partir de esto se han elegido cinco temáticas centrales que guiarán el desarrollo de este estudio: globalización y transnacionalización, migrantes como sujetos de derechos, política migratoria en Chile, Migrantes en el mercado laboral y migración de recursos humanos calificados en América latina.

La globalización y la transnacionalización, como contexto de la decisión de migrar, son dos fenómenos mundiales que han dado las características actuales a la sociedad desde la década de los ochenta hasta hoy (Canales, s.f.), donde se sitúa la mayor migración de latinoamericanos a Chile. A partir de esto se desarrollan posteriormente cuatro temas puntuales: el reconocimiento de los migrantes como sujetos de derechos dentro del sistema de derecho internacional; el marco legislativo chileno que afecta directamente a los trabajadores migrantes, ya que desde ahí se establece la posibilidad de trabajar de manera legal en el país y de ejercer la profesión, en el caso de aquellos migrantes que poseen una; luego se desarrolla la relación existente entre mercado laboral y migración, ya que es necesario comprender el escenario específico en el que se sitúa esta investigación, haciendo especial énfasis en la variable género como factor de vulnerabilidad; y por último la migración de recursos humanos calificados, ya que este fenómeno pese a ser de índole mundial (UNFPA, 2006), en el contexto latinoamericano posee características específicas.

### **II.1 LA DECISIÓN DE MIGRAR DENTRO DEL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA TRANSNACIONALIZACIÓN**

La decisión de los latinoamericanos que deciden migrar a Chile, con el objetivo de mejorar sus expectativas de vida a partir de su inserción en el mercado laboral, está marcada por

un complejo proceso donde se involucran simultáneamente factores macro como microsociales. Desde la década de los 80 hasta la actualidad, un complejo sistema de índole mundial, el de la globalización y transnacionalización, ha reconfigurado las características micro y macrosociales que influyen en la decisión de migrar de los individuos. (Canales, s.f.). A partir de este apartado se explica el proceso de la decisión de migrar, como influyen los factores antes mencionados, para luego poder situarlos en el contexto que caracteriza a la sociedad global actual.

A partir del enfoque teórico denominado modelo a escala micro de la economía neoclásica (CELADE, s.f.), se entiende que la decisión de migrar en busca de mejores expectativas de vidas, se basa principalmente en un cálculo racional de costo-beneficio. Este proceso está cruzado simultáneamente por diversas consideraciones, tanto micro como macro sociales, que son tomadas en cuenta por el individuo a la hora de decidir si migrará o no y adonde lo hará. Si bien estas consideraciones se dan en mayor o menor grado, en gran parte de los casos la decisión de migrar obedece a falta de oportunidades o a presiones sociales, por lo tanto no todas las decisiones de migrar son voluntarias, si no que en muchas el contexto obliga a tomar la decisión de migrar.

Los principales factores estipulados, por este modelo, a considerar a la hora de tomar la decisión de migrar, son los siguientes: los salarios, el costo del traslado (económico y no económico), las barreras explícitas (lenguaje, legislación, conocimiento de la realidad local, las barreras implícitas (cultura, discriminación), la posibilidad de obtener empleo, y en el caso específico de los inmigrantes ilegales se toma en cuenta la posibilidad de deportación.

El migrante, desde este enfoque, se considera un actor racional que posee varios posibles destinos, donde a partir de la conjugación de todos estos factores, micro y macrosociales, decidirá por el destino que representa para él la tasa de retorno (económica y extraeconómica) más alta.

Asumiendo que la lógica del costo-beneficio es la que guía la decisión de migrar, son los factores tanto micro como macrosociales que el individuo toma en cuenta a la hora de decidir si migra o no y hacia donde migraría, los que desde la década de los ochentas hacia adelante han adquirido características específicas, características que se relacionan con la globalización y la transnacionalización que definen a la sociedad actual.

La globalización y la transnacionalización son dos temas que se entrelazan y que contextualizan las dinámicas migratorias latinoamericanas desde los años 80 en adelante. Por una parte la globalización puede entenderse como un proceso histórico, económico y tecnológico, que corresponde a la transición de una sociedad industrial a una informacional (Lins, 1996; Canales, s.f.). Este proceso se ha caracterizado principalmente por la expansión histórica del sistema mundial y la producción de un mundo donde distintas localidades pueden mantener relaciones importantes más allá de las distancias físicas y de la mediación de los Estados nacionales, situación que se ha visto favorecida por el desarrollo de las industrias de transporte, comunicación e información (Lins, 1996).

Asociado a la globalización existe un fenómeno político, ideológico, que es la transnacionalización, donde surgen nuevas formas de relacionar el espacio/territorio y lo político. A partir de esto, las formas de integración tradicionales cambian, ya no corresponden a realidades espaciales y territoriales, si no que se establece una comunidad de ciudadanos transnacionalizados, donde la concepción del individuo se hace desde la pertenencia de este a una gran unidad, el mundo transnacional (Lins, 1996). Como consecuencia de esto se reconfiguran y desarticulan las identidades individuales, locales y nacionales que se vuelven ajenas al control y hegemonía estatal (Martínez y Vono, 2005).

La desarticulación de las identidades individuales, locales y nacionales con la realidad espacial y territorial, se ve determinada por los continuos flujos de personas, bienes e información, que surgen con y de la migración (Canales, s.f.). Desde este contexto la migración es vista como un estado y forma de vida, en una forma espacial de una nueva existencia y reproducción social, donde además del flujo de personas y trabajadores, se integra el intercambio de bienes materiales y simbólicos. Así mismo, la migración supone que este flujo de personas y bienes, es un proceso recurrente, circular y continuo de intercambio, que da origen a espacios

plurilocales y comunidades transnacionales, donde la figura del migrante se transforma completamente (Canales, s.f.).

La sociedad de la información, junto con el surgimiento de comunidades transnacionales, entendiéndose estas como procesos de articulación en los ámbitos económico, cultural y social entre comunidades e instituciones geográficamente distantes (Canales, s.f.), han transformado el sistema económico mundial, a partir de la incorporación del conocimiento y la información en los procesos de producción y distribución. Como consecuencia de esto la estructura ocupacional del mercado del trabajo ha tenido una creciente polarización; es así como se distingue la coexistencia de dos tipos de empleo, los estables y bien remunerados, y los informales predominantemente ocasionales, siendo en estos últimos donde se ocupan principalmente los migrantes (Canales, s.f.).

La estructura ocupacional se ha configurado siguiendo la lógica económica imperante que dicta la desregularización contractual y flexibilización laboral, pero la pertenencia a los distintos segmentos de esta estructura obedece a procesos de diferenciación social extraeconómica, basada en factores culturales, étnicos, demográficos, de género y de condición migratoria (Canales, s.f.). A partir de estos factores se configuran grupos poblacionales con distintos grados de desventaja social y de vulnerabilidad, las cuales se manifiestan dentro del mercado laboral en la desvalorización de su fuerza de trabajo y consecutivamente en la desvalorización de sus condiciones de vida y reproducción (Canales, s.f.).

El eje de este marco teórico se basa en el fenómeno de la migración dentro del complejo sistema de la globalización y transnacionalización. Primero por la relación que tienen esta nueva sociedad informacional a la hora de decidir si se migra y a donde se migra. Ya que la decisión de migrar entendida como un acto de un ser racional que mide la relación costo-beneficio, dentro de un contexto como este, es una decisión que está respaldada, en la mayoría de los casos, por el extenso bagaje de información, que hace posible adquirir la globalización, de los distintos mercados laborales. Esta posibilidad de adquisición de información ha permitido que Chile sea conocido, a nivel mundial, como un país económicamente próspero, lo que ha incidido en que muchos latinoamericanos que buscan mejores expectativas de vida decidan venir al país pensando que este destino les ofrecerá mayores beneficios en el ámbito laboral.

Además, a partir del desarrollo de la industria del transporte, se ha otorgado la posibilidad de que latinoamericanos de países no fronterizos tengan acceso a venir a Chile, ya que los costos del transporte y la distancia temporal han disminuido.

La existencia de un sistema económico mundial, en el que se encuentra Chile, caracterizado por la segmentación ocupacional, a partir de factores extraeconómicos, ha configurado grupos sociales vulnerables y desvalorizados dentro de la sociedad nacional, como son los niños, las mujeres y los migrantes entre otros, situación que ha sido revelada en diversos informes de Derechos Humanos (UDP, 2005; 2006). El surgimiento de esta vulneración por factores extraeconómicos trae consecuencias en los mercados laborales. En lo que respecta a los migrantes específicamente, existe una desvalorización de la fuerza de trabajo migrante con una consecuente desvalorización en sus condiciones de vida.

Si retomamos el hecho de que a partir del fenómeno de la transnacionalización, el individuo cambia su forma de integración a la sociedad, sociedad que también se encuentra transnacionalizada y en muchos casos fuera de la hegemonía estatal, encontramos que la forma de integrar a estos individuos vulnerables y desvalorizados socialmente, es reconociéndolos como ciudadanos del mundo, más allá de la nacionalidad. Esto se puede dar a partir del reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes.

El reconocimiento de los migrantes como sujetos de derechos, posibilita la integración de estos a la comunidad transnacional, dejando de lado los factores extraeconómicos que los hace vulnerables, ya que los derechos humanos son universales e inalienables para cualquier persona que se encuentre en cualquier parte del planeta. Es del reconocimiento como sujetos de derechos y de los distintos instrumentos internacionales disponibles existentes para conseguir este propósito que habla el siguiente capítulo.

## ***II.2 MIGRANTES COMO SUJETOS DE DERECHOS***

Como se dijo en el capítulo anterior, el reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes se hace necesario para que estos sean considerados ciudadanos transnacionales. En el desarrollo de este capítulo se busca entender como a partir de la resolución de la contradicción existente entre la hegemonía estatal y la existencia de esta comunidad transnacional que supera al Estado, los migrantes son reconocidos como sujetos de derechos.

Luego se hace un recorrido por los principales instrumentos internacionales que se relacionan con los derechos humanos, ya que como se dijo anteriormente, la relación existente entre los factores extraeconómicos, la vulnerabilidad, y la desvalorización de la fuerza de trabajo migrante, hace necesario un reconocimiento de los instrumentos jurídicos internacionales existentes que vayan más allá de los que sean específicos para los trabajadores migrantes.

Por último se desarrolla de manera específica la Convención Internacional para la protección de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares (MWC), por ser este instrumento el eje central del enfoque de derechos humanos que se utilizará durante el desarrollo de esta investigación.

La preocupación por los derechos humanos de los migrantes es un hecho recurrente en el ámbito internacional. Esto debido al extenso número de problemas y dificultades que tienen que atravesar estos sujetos a lo largo del proceso de migración, particularmente los indocumentados, ya que en la desprotección en la que se encuentran no se les reconoce como sujetos plenos de derechos y se les impide el ejercicio de garantías fundamentales a las que cualquier persona que tan sólo por el hecho de ser humano debiese poder ejercer plenamente.

Reconocer a los migrantes como sujetos de derecho, se logra al resolver la contradicción aparente que existe entre el derecho soberano que tienen los Estados de diferenciar a los nacionales de los extranjeros, con el derecho soberano de un país a autolimitarse en el ejercicio de su soberanía al comprometerse a respetar los derechos humanos de los migrantes (Bustamante, 2003). Estos dos espacios soberanos hacen converger de forma simultánea a dos

disciplinas, el derecho y la sociología, esto porque se entrelaza una norma jurídica con el comportamiento humano dentro de las dinámicas de las relaciones sociales. Jorge Bustamante, Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes de la ONU, resuelve esta aparente contradicción explicando como un proceso dialéctico la vulnerabilidad de los migrantes internacionales como sujetos de derechos humanos (Bustamante, 2003).

Bustamante postula que la vulnerabilidad de los migrantes es una construcción social, ya que es una condición impuesta por la sociedad receptora a los migrantes dentro del contexto de las relaciones sociales que estos tienen con los nacionales, la cual se basa principalmente en una connotación legal estipulada en las constituciones, donde se define quien es nacional y quien no, la diferencia entre ambos se refiere a la relación que tienen como individuo con el Estado.

A partir de la relación como extranjero que los no nacionales tienen con el Estado, se derivan los derechos de los migrantes y el acceso a los recursos para la protección de los mismos, cuando hay una privación de ambos estos se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Esta condición de vulnerabilidad es impuesta a los migrantes desde la sociedad receptora, a partir de la base legal que otorga la constitución donde se hace la distinción entre nacionales y no, lo que en la práctica social justifica el trato de inferioridad con la que se trata al migrante respecto a sus derechos, en relación a los de un nacional.

La justificación legal que se le da a la discriminación de los migrantes se manifiesta dentro de las prácticas sociales como una relación de poder, donde los definidos como nacionales ejercen una posición de superioridad frente a los extranjeros. La carencia de poder de los migrantes frente a los nacionales equivale a una ausencia de derechos, lo que en palabras de Bustamante es “un fenómeno social que ocurre en la relación que se da solo en el país de acogida, en la práctica de relaciones sociales entre el o la inmigrante/extranjera y el o la nacional del país receptor” (Bustamante, 2003:4).

La desigualdad que existe ante la ley entre nacionales y migrantes, es una desigualdad legítima, amparada en la soberanía que cada país tiene para establecer quienes son o no nacionales. La contradicción frente a esta desigualdad legítima pareciera surgir cuando se cruza la clásica noción de soberanía de las naciones (donde se decide quien es nacional y quien no, y el

control de la inmigración por medio del control de las fronteras) y la noción moderna de soberanía, susceptible de los propios controles a partir de la decisión del Estado de adherirse a las normas internacionales de derechos humanos (Bustamante, 2004).

Bustamante resuelve esta contradicción argumentando que “los nacionales de un país que recibe inmigrantes o extranjeros, no puede llevar la distinción entre el nacional y el extranjero más allá de la limitación de un respeto a los derechos humanos que se deriva del compromiso que un Estado nacional adquiere ante la comunidad internacional cuando sus órganos legislativos han ratificado los acuerdos internacionales que establecen una igualdad de derechos humanos, tanto para nacionales como para extranjeros” (Bustamante, 2003:6). Son los migrantes por lo tanto sujetos de derechos, reconocidos por los acuerdos internacionales, donde pese a que pueden existir diferencias legítimas entre nacionales y no nacionales, el límite de estas diferencias está en el reconocimiento del otro como ser humano y por ende de todos los derechos que derivan de esta condición.

## II.2.1 **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS MIGRANTES**

La protección de los derechos humanos de los migrantes se logra al encontrar el equilibrio entre la soberanía del Estado y los deberes que el Estado tiene con los migrantes a partir del compromiso adquirido con la ratificación de los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos, como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares, siendo este último el único instrumento creado específicamente para la protección de los derechos humanos de los migrantes.

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948 es el instrumento internacional fundamental para la protección de los derechos humanos. A partir de esta se estructuran los demás instrumentos jurídicos que los protegen, estipulándose una serie de

derechos que tienen directa incidencia en los migrantes, como es el caso del derecho a la personalidad jurídica, derecho a una nacionalidad, derecho a la igualdad ante la ley y a la protección ante toda discriminación (Cortés, 2005).

Otro de los instrumentos jurídicos internacionales ligado a la protección de los derechos humanos de los migrantes es el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, el cual entra en vigor en 1976 y del que son parte casi todos los países de América Latina<sup>4</sup>. Este reconoce derechos que están relacionados con la población migrante como es el derecho de todas las personas, sin discriminación alguna, a la vida, el derecho a elegir el lugar de residencia, a recorrer libremente el territorio de un Estado parte y salir a cualquier país, el derecho de un extranjero que esta legal en un Estado de ser expulsado sólo mediante una decisión basada en la ley, el derecho de todo ser humano de ser reconocido como personalidad jurídica, entre otros. Además en el mismo pacto se estipula en el artículo 2 la obligación de los Estado a implementar medidas que aseguren la protección y cumplimiento de los derechos establecidos (Cortés, 2005).

El *Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales* incluye una serie de derechos que protegen la dignidad y el bienestar de los sujetos, los cuales deben ser reconocidos sin ningún tipo de discriminación, aunque a los Estados se les reconoce la discreción de adaptarse a su situación técnica y económica para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de los no ciudadanos que residen en su territorio (Cortés, 2005).

En lo que respecta a los derechos específicos de las mujeres, ha existido una preocupación especial por cambiar el sistema género que predomina y lograr la igualdad de los derechos de estas en todos los ámbitos. El instrumento jurídico creado para esto es la *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW), esta intenta eliminar toda forma de distinción, exclusión o restricción que se base en el género, en el ámbito político, económico, social, cultural y civil. A partir de esta se insta a los Estados a que se implementen medidas que garanticen la igualdad de género y que cambien los patrones sociales existentes que vayan en detrimento de las mujeres.

---

<sup>4</sup> A excepción de Cuba, Antigua y Barbuda, Bahamas, San Kitts y Nieves y Santa Lucía ( Ferrer, 2005:28)

Dentro de los instrumentos de protección de los derechos humanos, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias (MWC), como se dijo anteriormente, es el único especialmente creado para la protección de los derechos de los migrantes, en este se ha reconocido cuatro derechos básicos que los migrantes comparten con los nacionales (Doña, 2003); el derecho a no migrar, este se refiere a que toda persona tiene derecho a permanecer en el lugar donde habita sin necesidad de trasladarse para poder tener una sobrevivencia digna; el derecho a la libre movilidad, todo individuo puede dejar su país y volver libremente a él; el derecho a la justicia social, todo migrante tiene derecho al ingreso al mercado laboral y a los servicios sociales en el país en que reside; y por último el derecho a la identidad cultural, ya que a todo individuo se le debe permitir mantener su cultura en cualquier lugar que se encuentre. Todos estos derechos se encuentran por encima del sistema político nacional, ya que poseen carácter internacional.

## **II.2.2 CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y DE SUS FAMILIARES**

La preocupación por los derechos de los trabajadores migrantes es un tema de relevancia internacional, ya que en la actualidad la principal razón de emigrar es para buscar un trabajo en el extranjero, el cual provea un mejor standard de vida (UNFPA, 2006). Lograr el reconocimiento del derecho al trabajo es una estrategia para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de los migrantes. Este reconocimiento permitiría a los migrantes integrarse a una sociedad provista de derechos y obligaciones, situándolos en una posición efectiva de ejercerlos.

En lo que respecta a la protección de los trabajadores migrantes y dada la situación global de la migración, uno de los pasos más importante que se ha dado a nivel internacional , como se dijo anteriormente, es la *Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares* (MWC), la cual tiene como base la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el de Derechos Políticos y Civiles, además de las normas de la OIT sobre migraciones laborales. Esta convención se aprobó en 1990 y entró en vigor el año 2003, además

tiene la particularidad de ser el único instrumento vinculante que establece explícitamente derechos relacionados a un fenómeno poblacional como lo es la migración y el desarrollo, que toma en cuenta tanto a los trabajadores migrantes como a sus familias, independientemente de su condición migratoria o jurídica (Cortés, 2005; Ferrer, 2005).

La MWC se puede dividir en dos partes. La primera hace referencia a los derechos que ya han sido estipulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo objetivo principal es humanizar el trato hacia los migrantes. La segunda parte hace referencia a derechos adicionales, los cuales apuntan a desincentivar la migración irregular, promoviendo la mejora de la situación de los trabajadores migrantes como incentivo para que los que busquen trabajo en otros países lo hagan de manera adecuada (Doña, 2003).

La aplicabilidad de la MCW incluye a “todos los trabajadores migratorios y a sus familiares sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión pública o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición” (Art.1). Además es importante recalcar que la cobertura de la Convención en la protección de los derechos humanos no sólo se refiere a la población migrante cuando se encuentra en el país de destino, si no que extiende la protección de los derechos humanos durante todo el proceso migratorio desde “la preparación, reclutamiento laboral, partida y tránsito, estadía en los Estados en que son empleados y el retorno y reinserción a su país de origen o Estado de residencia” (Doña, 2003:8).

La Convención, como lo menciona el artículo 1, tiene como población objetivo a los trabajadores migrantes y a sus familiares por la situación constante de vulnerabilidad en la que se encuentran. En esta se define a los trabajadores migrantes como “toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional” (Art.2) y como familiares “se refiere a las personas casadas con trabajadores migratorios o que mantengan con ellos una relación que, de conformidad con el derecho aplicable, produzca efectos equivalentes al matrimonio, así como a los hijos a su cargo y a otras personas a su cargo reconocidas como familiares por la legislación aplicable o por acuerdos bilaterales o multilaterales aplicables entre los Estados de que se trate” (Art.4). La MWC,

además, establece normas para el contrato a trabajadores migrantes y el regreso a su país de origen, junto con recomendar medidas para combatir la migración ilegal.

Dentro de los derechos humanos reconocidos para los trabajadores migrantes y sus familiares, se encuentran derechos esenciales como el derechos a la vida, a no ser sometido a torturas ni a tratos o penas crueles, a la libertad de conciencia, de religión y de libertad de expresión, y a tener personalidad jurídica, entre otros.

En cuanto a derechos aplicables directamente a la situación laboral, la MWC reconoce en el artículo 25 el derecho a los migrantes a gozar de un trato que no sea menos favorable que el que reciben los nacionales del Estado de empleo, en lo que respecta a la remuneración, a los horarios de trabajo (se incluye en este ámbito horas extras, descanso semanal, vacaciones pagadas, seguridad, salud, fin de la relación de empleo). Además, la convención reconoce a los migrantes el derecho a participar libremente en sindicatos, como parte de la estrategia para proteger los intereses económicos, sociales y culturales de estos trabajadores.

La convención en su parte IV, enuncia derechos específicos para trabajadores migratorios y sus familiares que estén documentados o que se encuentren en situación regular. Uno de los derechos estipulados en esta sección establece la posibilidad de que los trabajadores y sus familiares puedan ausentarse temporalmente del Estado de empleo, sin que esto afecte su autorización a permanecer o trabajar, así mismo, se reconoce la libertad de movimiento en el país receptor y la posibilidad de elegir el lugar de residencia.

A los trabajadores migrantes y sus familiares en situación regular o documentados se establece la igualdad de trato en el acceso a: instituciones y servicios de enseñanza, servicios de orientación profesional y colocación, servicios e instituciones de formación profesional y readiestramiento, a la vivienda, a servicios sociales, a salud, a vida cultural, etc. Otro aspecto relevante, que se refleja en el artículo 44 de la convención, se refiere al cuidado y protección de la unidad familiar, y la facilitación de reunión de los trabajadores migrantes con sus conyugues e hijos menores de edad que estén a su cargo, promoviendo que el país receptor adopte medidas para esto.

En cuanto a derechos específicos dentro de la trayectoria laboral de los migrantes documentados o en situación regular, se establece primeramente que en aquellos países que tienen autorizaciones separadas de residencia y de empleo, se otorgue residencia por lo menos por el mismo período que el permiso de empleo. Además aquellos migrantes que tienen permiso para trabajar podrán elegir libremente su actividad remunerada, aunque los Estados de empleo podrán restringir el acceso a categoría limitadas de empleos, en beneficio del Estado, y de conformidad con su legislación, en relación a las condiciones de reconocimiento de calificaciones profesionales adquiridas fuera del país receptor.

Junto a lo anterior, los trabajadores migrantes tendrán igualdad de trato con respecto a los nacionales en cuanto: protección contra los despidos, prestaciones de desempleo, acceso a los programas de obras públicas destinados a combatir el desempleo, acceso a otro empleo en caso de quedar sin trabajo o que finalice otra actividad remunerada. Así mismo, si un trabajador migratorio alega que su empleador ha violado las condiciones de su contrato de trabajo, tendrá derecho a recurrir a las autoridades competentes para resolver el problema.

Lo descrito anteriormente, da cuenta que la MWC, tiene como objetivo principal que todos los trabajadores migrantes y sus familiares puedan gozar plenamente de sus derechos, exigiendo que los países que reciben a los migrantes garanticen el reconocimiento, respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de estos. Por lo tanto la Convención hace un llamado a los Estados a implementar políticas públicas que aseguren y promuevan los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familiares, así como la igualdad en el trato de hombres y mujeres migrantes, trabajadores documentados e indocumentados, nacionales y no nacionales (Cortés, 2005; Doña, 2003). Pese a que este instrumento establece las líneas principales para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de los trabajadores y sus familiares, otras iniciativas internacionales se han ejecutado persiguiendo el mismo objetivo. Estas iniciativas serán presentadas en la siguiente sección de este documento.

### II.2.3 OTRAS INICIATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES.

La MWC es un instrumento de Derechos Humanos que hace referencia a un fenómeno en expansión de relevancia mundial, que exige a los Estados receptores, la garantía de los derechos de los migrantes. Esta exigencia ha incidido en que los países desarrollados, por ser los principales receptores de población, no hayan formado parte de este. En cuanto a los países en desarrollo, estos sí han formado parte de la Convención y dada la dinámica que ha alcanzado la migración en estos, además de las fuertes asimetrías existentes con los desarrollados, es que se hace necesario que estos últimos ratifiquen la MWC, ya que sin esto la Convención pierde sentido y su utilidad (Ferrer, 2005).

Dada la importancia que este fenómeno ha adquirido en la actualidad y la urgencia porque los distintos países garanticen los derechos humanos de los migrantes, es que la agenda global tiene dentro de sus preocupaciones la situación apremiante que estos están viviendo. Por esto, es que posterior a la aprobación, por parte de las Naciones Unidas, de la MWC, se han desarrollado conferencias, que pese a que no se han hecho con la intención de abordar el problema de la migración de manera puntual, de todas formas esta temática ha sido abordada, es el caso de la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos* (1993), La *Plataforma Mundial del Cairo* (CIPD) (1994) y la *Plataforma de Beijing* (1995) (Cortés, 2005).

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos se instó a que los Estados firmaran la (MWC) y que promovieran la tolerancia y armonía entre los migrantes y el resto de la sociedad, en el CIPD se promovió que se adoptaran disposiciones para afrontar los problemas que afectan a los trabajadores migrantes documentados e indocumentados, por último en Beijing fue donde se debatió más específicamente la situación de las trabajadoras migrantes y se llamó a los Estados al reconocimiento de la vulnerabilidad que viven diariamente.

Además de lo anterior, los esfuerzos internacionales han apuntado a que los Estados garanticen el pleno empleo de los recursos humanos de los migrantes, sobre todo de los grupos más vulnerables, como es el caso específico de las trabajadoras, y así otorgarles más herramientas para acceder a los bienes y servicios básicos (Cortés, 2005).

Se hace necesario el reconocimiento, por parte de los Estados, de los derechos humanos de los migrantes, durante todo el proceso que implica la migración. Ya que más allá de la condición nacional o de extranjero, los Estados tienen la obligación de reconocer a los migrantes en su condición de seres humanos. Para asegurar el ejercicio de los derechos humanos de los migrantes es esencial reconocer cuatro derechos básicos: el derecho a no migrar, a la libre movilidad, al ingreso al mercado laboral y a la identidad cultural.

La aplicación de la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los Trabajadores migrantes y de sus familiares es de suma importancia en Chile, ya que la mayor parte de los migrantes que llega al país viene en busca de empleo y forma parte de la población económicamente activa, por lo tanto se hace necesario el reconocimiento de su derecho al trabajo como estrategia para garantizar el ejercicio de los otros derechos humanos que dependen de él. Cabe destacar que debido al predominio de mujeres en los flujos de migración, especialmente latinoamericanos, se hace necesaria la aplicación de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer tanto en el ámbito laboral como fuera de él.

En el caso específico de Chile, la aplicación de los pactos internacionales de derechos humanos que se refieren directa o indirectamente a la condición de los migrantes, se hace necesaria, debido al creciente número de migrantes, sobre todo latinoamericanos, que han llegado al país en las últimas décadas, que se han visto enfrentados a situaciones, dentro y fuera del mercado laboral, en que se vulneran sus derechos humanos (UDP, 2005, 2006).

Pese al reconocimiento que el Estado chileno haga de los derechos humanos de los migrantes, a partir de las distintas herramientas internacionales que hacen alusión a ellos, es necesario conocer la realidad legislativa nacional a la que los migrantes se enfrentan al llegar al país, este tema es el que tratará el capítulo siguiente.

### ***II.3 POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE***

La responsabilidad que adquiere el Estado con los migrantes se puede ver en la legislación que atañe a los asuntos de migración, esta debiese ser un reflejo de los pactos internacionales de Derechos Humanos a los que el país ha adherido. El desarrollo de este capítulo hace referencia en primera instancia a los pactos internacionales a los cuales a adherido Chile, para luego pasar a revisar la situación legislativa que enfrentan los migrantes dentro del país.

Los pactos internacionales de derechos humanos que Chile ha ratificado son: la Convención de Derechos Políticos y Civiles, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Todos estos pactos son considerados por el derecho internacional instrumentos elementales desde los cuales el Estado debiese enmarcar sus legislaciones, para otorgar la seguridad de que los migrantes puedan ejercer la totalidad de sus derechos, ya que reconocen la condición particular de las personas migrantes en su calidad de sujetos de derecho (Cortés, 2005).

Pese a la ratificación de los Pactos y Convenciones antes mencionados, Chile no posee en la actualidad una legislación explícita en cuanto a migración, la categoría de migrante no existe dentro de la legislación (OIM, 2003). La mayoría de las políticas de migración que existieron hasta 1953<sup>5</sup>, tenían un carácter coyuntural, y se caracterizaban por tener consideraciones racistas, con el objetivo de darle al país una estructura cultural, social y económica más desarrollada (OIM, 2003).

---

<sup>5</sup> En este año se promulgó la última legislación migratoria como tal (OIM, 2003).

Actualmente el eje del ordenamiento jurídico con la que se rigen las personas que no son chilenas, es la Ley de Extranjería (Decreto ley n° 1.094), la cual a partir de su elaboración en 1975 se le han introducido diversas modificaciones como respuesta a los marcos de la política exterior del país vigente y las características del mundo globalizado en el que se encuentra inmerso Chile. Además de esta ley existen dentro de la legislación chilena distintas leyes y decretos que hacen alusión a los migrantes.

Entre las leyes más relevantes frente a la situación de los migrantes, nos encontramos con la Ley n° 19.476 de octubre de 1996, que modifica la ley de extranjería reconociendo el principio de no devolución de quienes soliciten asilo o refugio, también se despenaliza la entrada irregular al país de aquellas personas que soliciten asilo o refugio. Otro acto significativo con respecto a la migración fue de la publicación de la Ley 19.581 el año 1998, a partir de la cual se crea la categoría de habitante de zona fronteriza, la que estipula la posibilidad de obtención de una “tarjeta vecinal fronteriza” la que permite a las personas nacionales de países fronterizos entrar y salir del país sólo con presentarla.

Otra modificación a la legislación se ha dado a partir de la firma de los distintos tratados de libre comercio con Canadá, México, Centroamérica, Corea y la Asociación Europea de Libre Comercio, estos incluyen capítulos que han facilitado la movilidad de profesionales y capitales entre Chile y estos países (BCN, 2006).

A partir de la ausencia de una ley migratoria en Chile, en el año 2001 se crea la comisión para elaborar la Política de Migración del Estado Chileno con funcionarios técnicos del Ministerio del Interior, Defensa, Trabajo y Relaciones Exteriores, la que aun no ha publicado un documento definitivo en lo que respecta a una política migratoria. Esta comisión junto con perfeccionar la legislación existente respecto al tema y promover la migración segura, tiene como misión garantizar: el derecho de residencia y la libertad de circulación, la libertad de pensamiento y de conciencia, el acceso a la residencia en condiciones igualitarias y debidamente informadas, el acceso a la justicia, la protección social de los inmigrantes, la regularidad de los flujos migratorios, los derechos laborales de los trabajadores extranjeros en Chile, a no discriminación y la reunificación familiar(BCN, 2006).

### II.3.1 **POLÍTICAS LABORALES PARA LOS MIGRANTES EN CHILE**

En Chile no existe una política laboral específica para migrantes, por lo que las leyes laborales existentes rigen tanto a nacionales como extranjeros (BCN, 2006). La única diferencia existente radica en que no todos los migrantes están autorizados a trabajar de forma legal en el país. El Departamento de Extranjería, organismo dependiente del Ministerio del Interior, establece como primer requisito el que el migrante que desee trabajar debe encontrarse regular en el país (Departamento Extranjería y Migración, 2006).

La posibilidad de trabajar de los migrantes depende del tipo del permiso con el que se encuentran residiendo en el país. Es así como aquellos que poseen residencia definitiva o temporaria no poseen inconveniente alguno para ser contratados. También existe la posibilidad que el extranjero venga desde su país de origen con un contrato o que ya una vez que se encuentre en el país, un empleador le ofrezca un contrato de trabajo. En este caso el migrante podrá solicitar una residencia sujeta a contrato, la cual le concede la posibilidad de trabajar sin ningún impedimento, pero sólo con aquella persona con la cual establece el compromiso laboral. Mientras se realiza el trámite de la residencia temporaria o sujeta a contrato, se debe solicitar un permiso especial para trabajar con visa en trámite, la cual le otorga la posibilidad de trabajar sin problemas, este permiso también podrán solicitarlo aquellos extranjeros que cuentan con un permiso que los autoriza para desarrollar actividades remuneradas, pero que solicitarán un cambio de calidad de Visa a Sujeta a Contrato o temporaria (Departamento Extranjería y Migración, 2006).

En el caso de aquellos extranjeros que poseen visa de estudiante o de turista, estos no se encuentran autorizados para trabajar en el país. En el caso de los turistas se les puede otorgar una autorización a aquellos que tienen permiso vigente por un plazo máximo de 30 días, el cual podrá renovarse por la misma extensión de tiempo hasta que caduque la visa turista. En el caso de los turistas que vienen a desarrollar actividades con fines artísticos, estos deberán ser representados por personas naturales o jurídicas autorizadas que cumplan los requisitos para realizar estas actividades. En lo que respecta a los estudiantes, podrán solicitar un permiso para

trabajar, en el caso que necesiten hacerlo para costear sus estudios o para realizar su práctica profesional (Departamento Extranjería y Migración, 2006).

Pese a que los migrantes puedan acceder a tener autorización para trabajar en Chile, los profesionales que deseen ejercer en el país deben validar su título. Una de las formas de validarlo es que los migrantes acojan uno de los convenios bilaterales que ha firmado Chile con Brasil, Colombia, Ecuador, España, Uruguay, o uno de los multilaterales que tiene con Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras Nicaragua y Perú. Para hacer efectiva la validación del título profesional, los migrantes deben haber realizado sus estudios en alguno de los países mencionados anteriormente y deberán inscribir su título en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que sea reconocido de manera automática (Gobierno de Chile, 2006). Esto es válido para todas las profesiones, excepto para el título de abogado el cual sólo puede ser expedido o reconocido por la Corte Suprema y para los títulos relacionados a carreras de salud, incluyendo química y farmacia, en estos casos la Universidad de Chile toma examen a aquellos postulantes de países acogidos a la Convención de México (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Bolivia) (Universidad de Chile, 2006).

Además existe el Convenio Andrés Bello al que suscriben Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela, este convenio tiene como finalidad la integración educativa, científica, tecnológica y cultural de los Estados miembros. A partir de este convenio se reconocen de forma automática todos los títulos profesionales otorgados en estos países, quedando los migrantes habilitados de trabajar en el país (Universidad de Chile, 2006).

En el caso de que el migrante no provenga de alguno de los países con los cuales Chile posee convenios y se le exija el título profesional chileno para ejercer la profesión, deberá revalidar su título profesional en la Universidad de Chile, a partir de lo cual se certifica la equivalencia entre el título o grado académico obtenido en el extranjero. En el caso de que el título profesional chileno no sea indispensable para el ejercicio de la profesión en el país, el migrante podrá pedir el reconocimiento de su título (Universidad de Chile, 2006).

La posición del Estado chileno frente a los migrantes se puede ver desde dos ámbitos, desde su posición como actor de la comunidad transnacional y desde el ejercicio de su soberanía dentro del territorio nacional.

Chile, como actor de la comunidad transnacional, al adherir a los distintos pactos internacionales de Derechos Humanos posee una responsabilidad internacional, que supera la hegemonía estatal, y por lo tanto debe responder a la sociedad global con la que adquirió estos compromisos.

En cuanto al ejercicio de su soberanía, Chile presenta una contradicción en relación a su responsabilidad internacional. El que no reconozca jurídicamente, dentro de su legislación, la figura del migrante, y la inexistencia de una ley migratoria, puede convertirse en una fuente de vulnerabilidad para estos. Ya que es a partir de estas leyes que se puede hacer frente a los factores económicos y extraeconómicos, desde los cuales se origina la vulnerabilidad y desvalorización social de los migrantes.

En lo que respecta a las leyes específicas que conciernen a los trabajadores migrantes, Chile posee una serie de permisos que habilitan a los migrantes a trabajar, los cuales dependen directamente del tipo de residencia con que se encuentran en el país. Son aquellos migrantes que se encuentran con permiso de turista los que presentan mayor dificultad para poder ingresar de forma permanente al mercado laboral formal, ya que sólo se les otorga un permiso por 30 días, que puede renovarse por el tiempo que dure la visa, por lo que terminado este periodo de tiempo si el migrante no vuelve a su país pasará a encontrarse como indocumentado y sin posibilidades de obtener un permiso de trabajo.

Una vez que los migrantes poseen permiso para trabajar, dado que no existe una ley laboral específica para migrantes, estos se acogen la ley laboral chilena. A partir de esto el Estado no hace diferencia entre nacionales y extranjeros tanto en los deberes y derechos dentro del mercado laboral.

A partir de lo anteriormente dicho, la vulnerabilidad de los migrantes en la trayectoria en el mercado laboral, se puede dividir de manera analítica en dos momentos, el primero corresponde a antes de obtener el permiso para trabajar, donde se incluirían tanto factores legislativos como factores sociales que se pueden asociar a patrones culturales propios de la sociedad chilena. Un segundo momento sería posterior a conseguir el permiso de trabajo en el cual sólo tendrían presencia los factores sociales.

Tanto antes o después de conseguir un permiso para trabajar, la fuerza laboral migrante se encuentra en una situación de vulnerabilidad en el mercado laboral. Para poder entender por qué se produce esta situación es que en el siguiente capítulo se desarrolla la relación existente entre mercado laboral y migración.

#### **II.4 MIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL, ¿MEJORA DE VIDA O FUENTE DE VULNERABILIDAD?**

Una de las principales razones para migrar ha sido siempre la mejora de las condiciones de vida, pero la diferencia que existe hoy en día, a diferencia de antaño, radica en que la globalización, la liberalización del comercio, la integración de las economías y el avance en los medios de comunicación y de transporte, han traído como consecuencia un mayor conocimiento y conciencia en lo que respecta a las distintas posibilidades que los sujetos pueden tener más allá de las fronteras (OIM, 2003).

Estas expectativas de mejora en la calidad de vida se ven cruzadas por distintos factores, económicos y extraeconómicos, a partir de los cuales los trabajadores migrantes se ven expuestos a una situación de vulnerabilidad dentro del mercado laboral. En el desarrollo de este capítulo se recoge la relación existente entre mercado laboral, migrantes y factores económicos y extraeconómicos.

En la segunda parte del capítulo se trata de manera específica uno de los factores extraeconómicos más importantes en lo que respecta a la vulnerabilidad en el mercado laboral, el género. Son las mujeres dentro del grupo de los migrantes las más vulnerables, por que se encuentran en una situación de doble vulnerabilidad, el de ser mujer y el de ser migrante.

El aumento de la migración laboral, tanto legal como ilegal, buscando mejores expectativas de vida fuera de las fronteras nacionales, se ha visto potenciada por el acceso a la información, a la posibilidad de movilidad territorial más expedita, y la aplicación de políticas neoliberales. La migración laboral ha tomado tal dimensión que actualmente desempeña un papel crucial en la economía internacional (Pellegrino s.f.a; OIM, 2003).

El aumento de la migración laboral se ha convertido en un gran desafío a nivel global, desde el ámbito económico, social y legislativo. Desde el ámbito económico se encuentra el hecho de que se produce un desequilibrio entre oferta y demanda en el mercado del trabajo, ya que no existen mecanismos de regulación que combinen adecuadamente la oferta de mano de obra con la demanda de esta (OIM, 2003).

Desde el ámbito social se aprecia el rechazo a los migrantes por considerarlos una amenaza a las fuentes de trabajo existentes, lo que se manifiesta con actitudes racistas, xenófobas, discriminadoras e intolerantes, las que muchas veces se justifican a partir de un discurso nacionalista amparándose en la Constitución, al hacerse la distinción entre nacionales y no nacionales (Bustamante, 2003).

Desde el ámbito legislativo existe un trato diferenciado entre los mismos migrantes en los mercados laborales internacionales, ya que las leyes de inmigración que se utilizan para los migrantes pobres o con escasa calificación, no son las mismas que rigen a los profesionales, científicos y empresarios extranjeros teniendo estos últimos mayores facilidades de acceso al mercado laboral. Esta diferenciación se ha visto acrecentada por la transnacionalización, que ha conllevado la realización de tratados entre países, a partir de los cuales se ha promovido y facilitado la migración de personas calificadas.

A partir de la conjunción de estos tres ámbitos es que se configura la vulnerabilidad de los migrantes en el mercado laboral. Los ámbitos sociales y legislativos se consideran factores extraeconómicos, que como se explicó en el primer capítulo, inciden en la configuración ocupacional y por ende en la vulneración de la fuerza de trabajo migrante. Pero también existe un factor estructural, el mercado de cada país receptor, que configura distintas realidades para los migrantes.

Al ver la relación entre migrantes y mercado laboral se aprecia una situación ambigua, esto porque por una parte el mercado es un espacio donde los migrantes son vulnerables, ya que sus derechos son conculcados de variadas formas, pero por otro lado, pese a que muchas veces se encuentran sobrecalificados para las actividades que desempeñan, o son contratados para realizar actividades de menor prestigio social, el mercado laboral del país receptor, ofrece a los migrantes una mejora en la calidad de vida.

La mejora de la calidad de vida de los migrantes a partir de la inserción en el mercado laboral del país receptor, se realiza desde un ámbito económico, ya que los sueldos que ganan son mayores que los que podrían ganar en su país de origen (UNFPA, 2006).

Como se mencionó anteriormente, la incidencia de factores extraeconómicos es crucial en la vulneración de los migrantes en el mercado laboral, dentro de estos el género es uno de los factores que tienen mayor incidencia. A partir de esto se desarrolla la próxima sección, que trata la relación entre género, migración y mercado laboral.

#### **II.4.1 GÉNERO, MIGRACIÓN Y MERCADO LABORAL**

Los flujos migratorios según el género se relacionan con la complementariedad<sup>6</sup> entre los mercados de trabajo de los países y la demanda laboral existente, siendo la demanda en el sector servicios la que influye mayormente en la migración de mujeres. Lo anterior se debe a que las posibilidades de inserción que ofrece el mercado laboral a las mujeres, generalmente se

---

<sup>6</sup> La relación de complementariedad entre los mercados de trabajos se entiende como la disponibilidad de los migrantes a realizar aquellos trabajos que los nativos no estarían dispuestos a realizar.

relacionan con la realización de labores domésticas, lo que se vincula directamente con la vulnerabilidad que enfrentan las migrantes latinoamericanas a ser discriminadas o a conculcarse sus derechos humanos y libertades fundamentales (CEPAL, 2006a).

La globalización de los mercados laborales no se desprende de las desigualdades de género, si no más bien hace uso de las identidades laborales ancladas en las relaciones de género al demandar mano de obra flexible y barata. Con la feminización<sup>7</sup> de la oferta internacional de empleo se han reforzado las desigualdades de género (CEPAL, 2006a).

La principal consecuencia de la feminización de la oferta internacional de empleo, es el aumento de la participación de las mujeres en la migración. Sus motivaciones no son siempre las mismas que las de los hombres, si no que responden principalmente a obligaciones familiares, desempleo, bajos salarios, pobreza, escasas oportunidades sociales y económicas, y el deseo de ampliar sus horizontes (UNFPA, 2006). Por otro lado hay razones de índole cultural como la presión social, los abusos sexuales y la violencia intrafamiliar la que las lleva a tomar la decisión de partir de su país de origen (Cortés, 2005).

Como consecuencia de la feminización de la migración han cambiado las formas de migrar. Las mujeres han pasado de ser agentes pasivos, donde migraban acompañando a sus parejas o buscando la reunificación familiar, a ser agentes activos, que toman la decisión de emigrar solas o acompañadas de otras mujeres, buscando en los países receptores mejores oportunidades laborales que las que les ofrecen en su país de origen (Cortés 2005, UNFPA 2006).

Las migrantes que logran insertarse dentro de los mercados laborales, se desempeñan en distintas actividades. Estas suelen diferenciarse según el nivel de calificación que poseen, así vemos que las mujeres que tienen niveles más altos de calificación suelen ocuparse en corporaciones multinacionales, universidades y en el área de la salud; es dentro de este grupo donde se encuentran las experiencias más exitosas, sobre todo en solteras jóvenes con formación profesional, que logran insertarse en los mercados laborales mejorando considerablemente su status de vida. Por otra parte, las migrantes que poseen una baja

---

<sup>7</sup> Como feminización se entiende el predominio de participación de mujeres.

calificación se ocupan generalmente como trabajadoras agrícolas, en fábricas manufactureras, en la industria de la alimentación, como auxiliares paramédicos, realizando servicios de aseo y servicio doméstico (Cortés 2005, UNFPA 2006).

Dentro del mercado laboral Rodríguez (2002:13) reconoce que “las trabajadoras migratorias pueden encontrarse fácilmente en una situación de vulnerabilidad a la violencia y a los abusos, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral” , esta situación se ve acrecentada porque en la generalidad de los países receptores no existen leyes laborales que resguarden a las mujeres migrantes que son víctimas de constantes abusos, ni siquiera aquellas que han regularizado su situación se han librado de estos. Es por esta razón que se hace necesario reglamentar los sectores en los que las mujeres migrantes se emplean, fortalecer los sistemas de vigilancia y fiscalización de aquellos sectores ya reglamentados y aumentar el acceso a la información sobre sus derechos, entre otras cosas (UNFPA, 2006).

En el caso específico de los trabajos relacionados con baja calificación, la vulnerabilidad propia de las mujeres migrantes se ve acrecentada por lo que llama Cortés (2005) el aprovechamiento de la ventaja comparativa de las desventajas de la mujer, relacionadas con su bajo costo, docilidad, flexibilidad y las pocas o inexistentes redes sociales que tiene en los países de recepción, bajo esta perspectiva son las mujeres que migran solas las que se encuentran aún más vulnerables.

La relación existente entre mercado laboral y vulnerabilidad tiene serias repercusiones, no sólo para las migrantes, si no que también para los países emisores y receptores. Las mujeres al realizar trabajos domésticos reproducen patrones tradicionales de división de roles del sistema social de género, perpetuando la inequidad existente, lo que a la vez implica mayor exposición a la explotación y menor visibilidad del no cumplimiento de los derechos de las trabajadoras.

Muchas migrantes, en algunos países, viven con el temor de ser despedidas y/o deportadas en caso de quedar embarazadas o contraer el VIH, lo que afecta directamente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. También se ven enfrentadas a situaciones de explotación sexista y racista dentro de los lugares de trabajo, lo que es una violación a los derechos humanos (UNFPA, 2006).

La desigualdad en el acceso al poder y los recursos, hace que las mujeres acepten empleos de menor prestigio y remuneración que los que ocupan hombres con el mismo nivel de calificación (Cortés, 2005, UNFPA, 2006).

La sobrerrepresentación de mujeres en trabajos relacionados con baja calificación como servicios domésticos, servicios financieros, el mercado comercial informal y de los microemprendimientos, conlleva un efecto preocupante, el desperdicio de cerebros. El costo de esto para los países receptores es el no aprovechamiento del capital que esas mujeres migrantes calificadas pueden proveerles, además de ser una forma de discriminación hacia estas (Cortés, 2005).

La vulnerabilidad de las mujeres migrantes en el mercado laboral afecta los proyectos de vida de estas, además de reforzar las asimetrías y jerarquías de género existentes en las sociedades receptoras y emisoras, menoscabar su dignidad y atentar contra sus derechos humanos y libertades fundamentales (Cortés, 2005).

Las consecuencias de la feminización de la migración pueden ser contradictorias, ya que por un lado puede ser un aporte al desarrollo y a la integración económica y social, mientras que por otro puede ser un fenómeno que potencia los abusos y la violación de los derechos de las mujeres migrantes.

Dentro de los aspectos positivos de la migración femenina, nos encontramos que a partir de esta se da la posibilidad de abrir y apoderarse de nuevos espacios, otorgando así la oportunidad de que las mujeres actúen como agentes de cambios sustanciales en los sistemas de género existentes, tanto de los países emisores como receptores, derribando patrones convencionales de comportamiento que reproducen la inequidad de género, sobre todo en lo que respecta al mercado del trabajo, ya que pueden contribuir a la flexibilización de la división sexual del trabajo, transformando así modelos y roles de género dentro del mismo. También tienen la posibilidad de promover el respeto de los derechos humanos en los países receptores, además contribuyen con nuevas costumbres y conocimientos que pueden favorecer el bienestar y el desarrollo comunal, por ejemplo en lo que respecta a la salud (UNFPA, 2006).

A la relación que poseen las mujeres migrantes con el mercado laboral, además de las características locales de cada mercado, se suma una situación de índole mundial, la doble vulnerabilidad. Esta se produce porque además de la vulnerabilidad propia de los migrantes, al sumarse la condición de ser mujer, se exponen a formas adicionales de vulneración de derechos dentro del mercado laboral.

La situación de los migrantes, en general, y de las mujeres migrantes, de manera más específica, en los mercados laborales de los países receptores, posee características globales, pero existe otro ámbito, el de la calificación de los migrantes, que se hace necesario analizar, para efectos de esta investigación, de manera regional. La migración de recursos humanos calificados, tiene características específicas en América Latina, las cuales se revisan en el capítulo siguiente.

## **II.5 MIGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS EN AMÉRICA LATINA**

Al hablar de recursos humanos calificados se hace referencia al “personal calificado [que] corresponde a las ocupaciones del grupo profesionales, técnicos y afines, que se manejan en la casi totalidad de las operaciones censales siguiendo las clasificaciones internacionales sobre ocupaciones de las personas que declaran estar económicamente activas en el país que realiza el censo, cualquiera sea su país de nacimiento” (Martínez y Pellegrino, 2001). La migración de recursos humanos calificados es una forma eficiente de “enfrentar el cambio tecnológico, favorecer la innovación, ampliar la generación de conocimiento y de procesamiento de la información, estimular la investigación científica y desarrollar cuotas mínimas de competitividad” (Martínez y Pellegrino, 2001).

La migración de recursos calificados puede ser vista como una pérdida para el país emisor y por otra parte como una ganancia para el receptor (Martínez, 2005), este sentido de pérdida se acrecienta cuando se reconoce el escaso potencial de regreso de los recursos humanos calificados (CEPAL, 2006c). El éxodo de recursos humanos calificados puede volverse un problema para el país emisor, ya que la emigración de profesionales especializados puede volverse en contra de la generación de masa crítica en diversas áreas del conocimiento, lo que

repercute en la competitividad de los países. Por otra parte la migración de estos recursos puede traer consecuencias positivas para el país de origen como son la creación de redes, la cooperación entre países, etc. (CEPAL, 2006c).

El aumento de la migración de personal calificado se relaciona estrechamente con la globalización de los mercados laborales, los cuales al tener una demanda por competencias específicas les otorgan más facilidades para la migración, lo que significa por otro lado un desmedro a la posibilidad de migrar de aquellos sujetos que no tienen un alto nivel de calificación. Este mercado global hace que las barreras restrictivas, que restringen la movilidad de estos sujetos, sean cada vez menos, pero a pesar de esto los migrantes calificados siguen enfrentando situaciones de discriminación (Martínez y Pellegrino, 2001) que van más allá de los aspectos legales, si no que se localizan también en las relaciones sociales.

La emigración de recursos humanos calificados en los países de América Latina, se debe principalmente a las bajas remuneraciones y la subutilización de estos, esto debido a un desequilibrio entre la oferta de profesionales y técnicos y la demanda existente por la situación precaria de los mercados regionales. Debido a esto son muchos los sujetos con altos niveles de calificación que deciden partir pasando por alto las dificultades que pudieran tener en los países receptores (CEPAL, 2006c).

El “Brain Drain” es un término que se utiliza para denominar la migración de profesionales. Este considera la migración de profesionales como un factor de empobrecimiento y de pérdida definitiva de los recursos calificados de los países de origen, pero algunos desarrollos teóricos recientes han querido darle una connotación positiva a la migración de recursos calificados, ampliando esta teoría. A partir de esto se han creado tres nuevos términos (Martínez, 2005):

- Brain circulation: hace referencia a que muchos de los migrantes altamente calificados son transitorios y retornan a su país de origen, por lo que no serían una pérdida definitiva para este.

- Brain gain: se refiere al beneficio que otorgan los retornados al país de origen, ya sea por medio de la inversión, la generación de empleos o la capacitación de futura mano de obra para mantener la competencia de sus empresas.
- Brain Exchange: este término hace alusión a la posibilidad de ofrecer un contrato y desarrollo profesional sin necesidad de cambiar de residencia, esto último se ve favorecido por los avances en transportes y telecomunicaciones.

Estos tres términos teóricos pueden coexistir entre ellos, con el brain gain y con las nuevas formas de movilidad, lo que se verifica con el aumento de la migración calificada y las mayores facilidades en la movilidad.

En lo que respecta específicamente a América Latina, los países tradicionales de destino que ha elegido la mano de obra calificada son países desarrollados (Como Estados Unidos y algunos países de Europa) (CEPAL, 2006c; Martínez, 2005; Martínez y Pellegrino, 2001), por lo que la región ha visto como una pérdida la migración de profesionales, técnicos y afines a estos países. Pero desde el último tiempo se ha registrado un aumento sostenido de la migración de recursos calificados dentro de la región (Martínez y Villa, 2001), es por esto que la región tiene como desafío reivindicar los aspectos positivos de la movilidad de estos sujetos. Para esto los países debiesen establecer, dentro de acuerdos de integración subregionales y multilaterales que (Martínez, 2005):

1. Se firmen demandas concertadas para facilitar la movilidad recursos humanos calificados para disminuir las asimetrías de orden global.
2. Desarrollar estrategias de retorno y vinculación de ideas, a partir del reforzamiento de redes ya existentes.
3. Ofrecer genuina ciudadanía a los migrantes, para garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de sus países de origen.

La migración latinoamericana de recursos humanos calificados es una eventual herramienta de desarrollo entre los países de la región, tanto emisores como receptores. Es por esto que garantizar el ejercicio de derechos de estos sujetos se hace indispensable para utilizar todo el potencial que estos poseen para beneficio de la sociedad de partida y de llegada. En el

caso de que no se garanticen sus derechos las potencialidades de los migrantes latinoamericanos calificados podrían ser subutilizadas, reproduciéndose la vulneración y desvalorización de la fuerza de trabajo migrante, dificultando así su trayectoria dentro del mercado laboral (CEPAL, 2006c; Martínez, 2005; Martínez y Pellegrino, 2001).

En el caso específico de Chile, las leyes pueden favorecer la trayectoria laboral para recursos humanos calificados provenientes de países con los que ha adscrito algún acuerdo, ya que permiten el reconocimiento de los títulos provenientes de estos. Mientras que aquellos que provienen de países con los que no se han firmado acuerdos, como es el caso de los profesionales de Cuba<sup>8</sup>, la situación no es tan favorable, ya que además de obstáculos sociales en el ejercicio de sus derechos, se encuentran con obstáculos legales para el ejercicio de su profesión, viéndose muchas veces obligados a realizar empleos para los que se encuentran sobrecalificados.

La vulnerabilidad de los migrantes en el mercado laboral se produce por la conjunción de tres ámbitos: económico, legislativo y social. Para efecto de esta investigación en particular, que se refiere a la trayectoria de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno se han revisado el ámbito económico, desarrollado en la sección de antecedentes, donde se caracteriza el mercado laboral chileno que acoge a los migrantes y la incidencia del factor género en este, el ámbito legislativo nacional, haciendo hincapié en las leyes que afectan a los migrantes como trabajadores y el ejercicio de estos como profesionales; y por último desde el ámbito social se ha desarrollado la vulnerabilidad de los migrantes dentro del mercado laboral y la implicancia del género, a nivel global.

---

<sup>8</sup> El caso de Cuba se hace relevante, ya que el 88% de los migrantes provenientes de este país posee más de 10 años de educación, y alrededor del 50% se ocupa como profesional.

## **CAPÍTULO III: ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

---

### ***III.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN***

La trayectoria de las y los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno es un fenómeno complejo, por lo que para poder cumplir el objetivo general de esta investigación, conocer las diferencias y semejanzas de la trayectoria en el mercado laboral chileno de las y los migrantes latinoamericanos, según su nivel de calificación y género; se hizo necesario utilizar una metodología que pueda producir datos que permitan abarcar las distintas dimensiones de este fenómeno, y por lo tanto lograr una mayor comprensión del mismo, es por lo anterior que se ha decidido utilizar una metodología mixta. Este tipo de metodología recolectó, analizó y vinculó datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, y proveyó a la investigación de mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento (Sampieri et. al., 2006).

El potencial que ofrece la metodología mixta, radica en que la investigación se sustenta en las fortalezas de ambos métodos y no en sus potenciales debilidades, permitiendo explorar distintos niveles del problema de investigación y aumentando la confianza en los resultados (Marradi et.al., 2007; Sampieri et. al., 2006).

En la fase cualitativa de esta investigación, se realizaron 4 grupos focales donde participaron migrantes latinoamericanos. Esta fase permitió obtener datos que reconstruyeron la trayectoria de los mismos en el mercado laboral nacional, además de dar a conocer sus experiencias personales dentro de este.

La segunda fase de la investigación, la cuantitativa, donde se procesó la base de datos de la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN) 2006, que por primera vez incluyó un módulo de migración. Esta fase permitió dar cuenta de la situación en la que se encuentran actualmente los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, en comparación con

los nacionales, y abarcó información sobre un número mayor de migrantes latinoamericanos que los que se hacía viable incluir por medio de estrategias de producción de información cualitativa.

### ***III.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN***

Esta investigación es de tipo exploratorio, ya que busca dilucidar tendencias en la trayectoria laboral en Chile de los migrantes latinoamericanos, a partir de la calificación, con un enfoque de derechos humanos y de género. Se agregaron las variables género y calificación, para luego, a partir de las conclusiones, dar paso a estudios más específicos que sean social o teóricamente relevantes para la sociedad chilena.

La información sobre este tema es prácticamente inexistente, debido a que la mayoría de los trabajos hechos en Chile se han restringido a grupos específicos o han tratado las variables de manera separada.

Dado que se utilizó una metodología mixta, las fases cuantitativa y cualitativa se realizaron en paralelo, lo cual significa que no se combinaron los datos de ambas fases y los análisis se realizaron por separado (Sampieri, et. al., 2006). En la fase cuantitativa se obtuvieron tendencias generales, mientras que en la fase cualitativa se profundizó en situaciones más específicas y experiencias personales.

Las conclusiones de esta investigación se obtuvieron a partir de la convergencia de los análisis de ambas fases, tanto contrarrestando los datos más generales con las vivencias personales, como complementándose entre ellos, con el fin de reconstruir la trayectoria en el mercado laboral chileno de los migrantes latinoamericanos.

### **III.3 POBLACIÓN DE ESTUDIO**

La población de esta investigación son las mujeres y los hombres latinoamericanos residentes en Chile que se encuentren en edad económicamente activa, que llegaron a Chile después de 1990, para evitar que la razón de migrar haya sido principalmente política. Además se consideró necesario que tuvieran al menos dos años de residencia en Chile, lo que tuvo como objetivo que los migrantes se encuentren asentados en el país, para poder dar así una mejor opinión sobre la sociedad chilena. También es necesario que hayan trabajado al menos una vez en el país o se encuentren trabajando actualmente.

Dado que se utilizó una metodología mixta, donde las fases cuantitativa y cualitativa se aplicaron de forma paralela, las especificaciones del diseño de investigación que se harán a continuación se harán de forma separada para cada fase.

#### **III.3.1 FASE CUALITATIVA**

##### **III.3.1.1 Muestra**

La muestra de esta fase de la investigación es de máxima variación, ya que pretende mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno en estudio, y así localizar patrones y particularidades (Sampieri, et.al., 2006). Para esto la muestra cumplió con los siguientes requisitos:

- Nacionalidad: individuos que representen a los flujos de migrantes latinoamericanos más importantes en Chile (Argentina, Perú, Bolivia, Brasil) y de Cuba.
- Calificación: representantes de los 2 niveles de calificación que se incluyen en esta investigación, con calificación y sin calificación. Se entiende por migrantes latinoamericanos con calificación a aquellos que sean profesionales o técnicos, este su título o no revalidado en Chile.
- Sexo: igual número de hombres y de mujeres.

Por cada una de las nacionalidades correspondientes a los principales flujos migratorios y a Cuba se seleccionará a lo menos un hombre y a una mujer de cada nivel de calificación. Por lo tanto la muestra estaría compuesta por 20 a 28 casos, que serán distribuidos en 4 grupos focales de una sola sesión, con 5 a 7 casos cada uno. Finalmente los grupos focales quedaron compuestos de la siguiente manera:

**Cuadro III.1 Listado de grupos focales y número de participantes.**

Grupo focal	Participantes por nacionalidad	Total de participantes
Grupo focal mujeres con calificación	argentina cubana peruana boliviana peruana	5
Grupo focal mujeres sin calificación	peruana brasileira boliviana peruana cubana	5
Grupo focal hombres con calificación	argentino peruano brasileiro colombiano cubano	5
Grupo focal hombres sin calificación	colombiano argentino boliviano peruano cuba	5
Total muestra		20

### **III.3.1.2 Técnica de producción de información**

Para la producción de información, de la fase cualitativa de la investigación, se realizaron grupos focales con el objetivo de que los individuos, desde sus similitudes y diferencias, crearan una perspectiva en relación al problema de investigación, en este caso la, trayectoria en el mercado laboral chileno de los migrantes latinoamericanos. Esta técnica de recolección de información, dada la heterogeneidad entre los grupos, permite realizar un análisis comparativo entre ellos. En el caso específico de este estudio, la composición de los grupos permite comparar las trayectorias en el mercado laboral chileno, según niveles de calificación y género de los migrantes latinoamericanos.

Los grupos focales son entrevistas múltiples, donde se promueve la interacción entre los participantes, a partir de preguntas abiertas. El objetivo de esta técnica, no es recoger las opiniones individuales, si no que el resultado de la situación social de debate (Marradi, et. al., 2007).

La principal ventaja de la aplicación de grupos focales, es que el intercambio de ideas entre los sujetos permite que estos reconsideren su opinión inicial frente a la temática de estudio, surgiendo perspectivas que no estaban explícitas con anterioridad.

El tipo de grupo focal utilizado fue cara a cara, donde la presencia simultánea en un mismo espacio físico de los integrantes, permite que se generen gran cantidad de datos que trascienden el discurso verbal (Marradi, et. al., 2007).

### III.3.1.3 Consideraciones éticas

Para poder realizar los grupos focales se tomaron en cuenta las siguientes condiciones éticas durante el desarrollo de la investigación:

- Obtener el consentimiento explícito de los entrevistados para realizar los grupos focales y registrarlos por algún mecanismo audiovisual.
- Comunicar a los integrantes para que será utilizada la información que entregarán a partir de la entrevista.
- Garantizar a los integrantes la protección de su identidad al citar la información que el provea para la investigación.
- Ofrecer a los integrantes de los grupos focales la posibilidad de obtener los resultados de la investigación si así lo desea.

### III.3.1.4 Dimensiones del estudio

En los grupos focales que se realizaron a la muestra seleccionada, se abordaron los siguientes tópicos que pertenecen a distintas categorías del mercado laboral chileno, que son necesarias de abordar para poder responder la pregunta de investigación. Tanto las categorías, como los tópicos se obtuvieron en relación al marco teórico desarrollado en la sección anterior.

**Cuadro III.2 Tópicos a tratar en los grupos focales de mujeres y hombres calificados.**

Mujeres y hombres calificados		
Dimensión	Categoría	Tópico
Búsqueda primer trabajo o momentos en que ha estado desocupado	Social	¿Han sido los prejuicios de los chilenos hacia los migrantes un obstáculo para entrar al mercado laboral?
	Legislativa	¿Han sido un obstáculo las leyes chilenas para entrar al mercado laboral?
		¿Resulta complicado obtener permisos de trabajo?
		¿La validación del título profesional es un proceso muy complicado? ¿Cree que es imprescindible para entrar al mercado laboral
Calificación	¿Cree que ser profesional lo ha ayudado a ingresar al mercado laboral?	
Momentos en que ha estado ocupado o ocupada	Social	¿Se siente o se ha sentido alguna vez discriminado o tratado de manera distinta en el trabajo por ser migrante?
		¿Siente o ha sentido alguna vez un trato distinto hacia usted en el trabajo por ser migrante?
		¿Le ha resultado difícil, por ser migrante, mantener su empleo?
		Su situación laboral en Chile: ¿Cumple con las expectativas que tenía al venir acá? Porque?

		<p>¿Cree que los trabajos que realizan los migrantes latinoamericanos son trabajos que los chilenos no quieren realizar? Si no son todos los migrantes los que realizan estos trabajos ¿Que migrantes serian?</p> <p>¿Cree que vale la pena haber venido a trabajar a Chile? Ha cumplido sus expectativas? ¿Ha podido mejorar su calidad de vida o la de sus familiares?</p>
	Económica	¿Siente que su sueldo es justo en relación a lo que ganan los chilenos que trabajan con usted?
	Legislativa	<p>¿Cree que las leyes protegen a los migrantes en el mercado laboral?</p> <p>En caso de ser despedido injustamente: ¿Cree que puede acceder a la justicia de manera expedita? ¿Cree que sus reclamos serán atendidos de manera justa y neutra? ¿Recibiría algún tipo de indemnización o reparo por ser despedido?</p>
	Calificación	<p>¿Cree que está o ha estado sobrecalificado para el trabajo que realiza o ha realizado anteriormente?</p> <p>¿Cree que ser profesional lo ha ayudado a mantenerse o cambiar su trabajo?</p>
	Genero	¿Siente o ha sentido alguna vez un trato distinto hacia usted en el trabajo por ser hombre /mujer migrante? (dependiendo del focus)

	<p>¿Cree que si fuera hombre/mujer migrante (dependiendo del focus) al hacer el mismo trabajo que realiza o realizaba anteriormente ganaria el mismo sueldo?</p>
	<p>Por ser mujer y migrante: ¿Se ha sentido víctima de abusos, malos tratos o discriminación al buscar trabajo?</p>
	<p>¿Cree que las mujeres migrantes se suelen ocupar en trabajos tradicionalmente femeninos? ¿Todas ellas?</p>
	<p>¿Cree que las mujeres migrantes profesionales tienen mejores oportunidades laborales que las que no son profesionales?</p>
	<p>¿Cree que en su trabajo le exigen mas que a las mujeres chilenas? (solo al focus de mujeres)</p>

**Cuadro III.3 Tópicos a tratar en los grupos focales de mujeres y hombres no calificados.**

Mujeres y hombres no calificados		
Dimensión	Categoría	Tópico
Búsqueda primer trabajo o momentos en que ha estado desocupado	Social	¿Han sido los prejuicios de los chilenos hacia los migrantes un obstáculo para entrar al mercado laboral?
	Legislativa	¿Han sido un obstáculo las leyes chilenas para entrar al mercado laboral?
		¿Resulta complicado obtener permisos de trabajo?
	Calificación	¿Cree que no ser profesional ha obstaculizado su ingreso el mercado laboral?
Momentos en que ha estado ocupado o ocupada	Social	¿Se siente o se ha sentido alguna vez discriminado o tratado de manera distinta en el trabajo por ser migrante?
		¿Siente o ha sentido alguna vez un trato distinto hacia usted en el trabajo por ser migrante?
		¿Le ha resultado difícil, por ser migrante, mantener su empleo?
		Su situación laboral en Chile: ¿Cumple con las expectativas que tenía al venir acá? Porque?
		¿Cree que los trabajos que realizan los migrantes latinoamericanos son trabajos que los chilenos no quieren realizar? ¿Si no son todos los migrantes los que realizan estos trabajos que migrantes serian?

		¿Cree que vale la pena haber venido a trabajar a Chile? ¿Ha cumplido sus expectativas? ¿Ha podido mejorar su calidad de vida o la de sus familiares?
	Económica	¿Siente que su sueldo es justo en relación a lo que ganan los chilenos que trabajan con usted?
		¿Cree que no ser profesional ha limitado sus posibilidades en el mercado laboral?
	Legislativa	¿Cree que las leyes protegen a los migrantes en el mercado laboral?
	Calificación	En caso de ser despedido injustamente: ¿Cree que puede acceder a la justicia de manera expedita? ¿Cree que sus reclamos serán atendidos de manera justa y neutra? ¿Recibiría algún tipo de indemnización?
		¿Cree que para los que tienen título profesional es más fácil obtener permisos de trabajo?
	Genero	¿Siente o ha sentido alguna vez un trato distinto hacia usted en el trabajo por ser hombre /mujer migrante? (dependiendo del grupo focal)
¿Cree que si fuera hombre/mujer migrante (dependiendo del grupo focal) al hacer el mismo trabajo que realiza o realizaba anteriormente ganaría el mismo sueldo?		

	<p>Por ser mujer y migrante: ¿Se ha sentido víctima de abusos, malos tratos o discriminación al buscar trabajo? (Sólo al grupo focal de mujeres)</p>
	<p>¿Cree que las mujeres migrantes se suelen ocupar en trabajos tradicionalmente femeninos? ¿Todas ellas?</p>
	<p>¿Cree que las mujeres migrantes profesionales tienen mejores oportunidades laborales que las que no son profesionales?</p>
	<p>¿Cree que en su trabajo le exigen más que a las mujeres chilenas? (solo al focus de mujeres)</p>

Las dimensiones que se designaron para desarrollar los grupos focales reflejan los principales momentos de la trayectoria laboral de los migrantes. Las categorías que se señalan en la matriz se desarrollaron en todos los grupos focales; ya que se considera relevante, no sólo la experiencia personal de los sujetos entrevistados, si no que también se considera valiosa la información que pueden proveer desde su percepción sobre migrantes latinoamericanos con características distintas a las de ellos o transfiriendo experiencias de otros migrantes latinoamericanos.

Es necesario aclarar que los tópicos que se trataron en los grupos focales se pusieron en forma de preguntas, considerándose estas las preguntas guías para el desarrollo de estos. Los tópicos en los cuatro grupos focales son similares, ya que es el análisis de información el que otorgará la diferenciación en cuanto a la percepción e información que entreguen los migrantes latinoamericanos en cuanto a las diferencias por calificación y género.

### III.3.1.5 Análisis de información

Los datos recopilados en los grupos focales fueron analizados desde la perspectiva cualitativa bajo la forma de análisis de contenido, ya que este permitió no sólo recopilar la información explícita entregada en los discursos, si no que además posibilitó develar aspectos importantes para la investigación que se encuentran implícitos.

El primer momento del análisis de datos correspondió al descubrimiento, en esta etapa se hizo necesario leer repetidamente las transcripciones de los focus groups, para poder tener un conocimiento absoluto de los datos que se poseen. Luego se hizo un registro de todos los temas, interpretaciones e ideas que surjan de la lectura y de la reflexión de los datos (Taylor y Bogdan, 1992).

Posterior al registro de temas, interpretaciones e ideas, se procedió a identificar temas emergentes tanto explícitos como implícitos, a partir de esto se establecieron códigos para categorizar los temas emergentes; pese a que esto puede parecer un distanciamiento conceptual, fue un proceso necesario para poder desarrollar entendimientos teóricos acerca de los fenómenos reflejados en los temas emergentes (Mella, 2003).

La categorización permitió comenzar a realizar la interpretación, tomando como referencia el marco teórico. Esta categorización fue un proceso intuitivo, donde buscaron frases o palabras que puedan develar el sentido de lo que dijeron los participantes de los grupos focales, configurándose así temas específicos, luego se buscó si esos temas se ven unificados por un concepto teórico, donde posteriormente se buscaron las semejanzas y diferencias que aparecían entre los distintos grupos focales y así se establecieron patrones, tanto generales como específicos.

Este proceso requirió por parte del investigador un examen exhaustivo de los datos obtenidos en los grupos focales, que permitió desde un conjunto complejo de datos, simplificarlos en categorías, para luego volver a rearmar un discurso basado en el marco teórico que guía la investigación, y desde ahí se dio una interpretación sociológica al fenómeno

estudiado, en este caso las diferencias y semejanzas en la trayectoria de las y los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, según su calificación, desde un enfoque de género y de derechos humanos.

### III.3.2 FASE CUANTITATIVA

La fase cuantitativa de esta investigación se basó en la encuesta de caracterización socioeconómica nacional 2006 (CASEN), esta encuesta tiene como objetivo principal la caracterización de los hogares y de la población en general. Para el año 2006 se incluyó por primera vez un módulo de migración, cuyos objetivos eran conocer la magnitud del proceso migratorio y caracterizar socioeconómicamente a este grupo de la población. Es a partir de la existencia de este módulo que se ha decidido utilizar la encuesta CASEN como complemento de la fase cualitativa explicada previamente.

#### III.3.2.1 Población y muestra

La CASEN es una encuesta de cobertura nacional, y la muestra corresponde a las viviendas particulares y a los hogares y personas que habitan en estas, siendo finalmente su unidad de análisis los hogares y las personas que lo componen. La muestra utilizada en la investigación será la de la CASEN 2006, la cual está compuesta por:

- Hogares muestrales : 73.720
- Población muestral : 268.873
- Nucleo muestral : 89.259
- S. Domestico puertas adentro : 365

Esta muestra al aplicarle el factor de expansión representa el total de la población nacional, ajustada a los valores del censo del año 2002, la cual estaría compuesta por:

- Hogares expandidos : 4.337.066
- Población expandida : 16.152.353
- Núcleo expandido : 5.347.552
- S. Domestico puertas adentro. expandido : 37.370
- Número de variables : 348
- Número de comunas : 335

A partir del tamaño de la muestra se ha establecido que el error de la CASEN 2006 a nivel nacional es de 0,3.

Si bien está es la muestra de la CASEN en su totalidad, para esta investigación se realizó un proceso de filtro en que sólo se incluyeron a los migrantes latinoamericanos que llegaron a Chile después del año 1990, mayores de 15 años. Por lo tanto la muestra está compuesta por:

- Chilenos:266.996
- Migrantes latinoamericanos: 1.579

Lo que al aplicarle el factor de expansión nacional correspondería a:

- Chilenos:15.997.710
- Migrantes latinoamericanos: 118.560

### III.3.2.2 Dimensiones del estudio y variables a utilizar

Las dimensiones analizadas en este estudio se obtuvieron a partir del procesamiento de 4 módulos de la CASEN. A continuación se mencionan los módulos utilizados y los aportes de estos a la investigación:

- Residentes: de este módulo se obtiene la composición por sexo, edad, estado civil y parentesco del jefe de hogar.
- Educación: este módulo permite otorga el indicador del nivel de escolaridad de los individuos, permitiendo establecer, para efectos de esta investigación, si los individuos son calificados o no calificados.
- Empleo: este módulo contiene información relevante en cuando a la situación laboral y ocupacional de los individuos. En el caso de la versión 2006 de la CASEN se actualizó el indicador de situación ocupacional (ocupados, desocupados e inactivos). Otra incorporación que se hizo en el año 2006 y que es un aporte a la investigación son las preguntas que permiten caracterizar la inactividad y la finalidad de la capacitación laboral.
- Ingresos: para está investigación se ha seleccionado dentro de los ingresos de los asalariados, el ingreso por ocupación principal.

Para lograr los objetivos de esta investigación se seleccionaron algunas variables existentes en la base de datos de la CASEN 2006, de los módulos anteriormente mencionados. Al mismo tiempo se han creado nuevas variables a partir del procesamiento de las ya existentes. Las variables utilizadas en el procesamiento se presentan en el cuadro a continuación:

**Cuadro III.4 Variables a utilizar en la fase cuantitativa.**

Dimensión	Variable
Caracterización sociodemográfica	Nacionalidad
	Sexo
	Edad
	Calificación
Mercado laboral	Condición de actividad
	Razones por las cuales no busco trabajo
	Redes para conseguir trabajo
	Categoría ocupacional
	Horas de trabajo semanal
	Tipo de horario de trabajo
	Año que consiguió su empleo actual
	Condición contractual
	Afiliación seguro de cesantía
	Capacitación laboral
Ingreso	Ingreso ocupación principal

### III.3.2.3 **Definición operacional de las variables a utilizar**

Las variables que se utilizaron en los distintos procedimientos estadísticos se definen a continuación, todas estas son variables nominales, a excepción de las horas de trabajo semanal y el ingreso por ocupación principal, las cuales son numéricas.

Nacionalidad: se refiere al país de procedencia del individuo, como requisito general son mayores de quince años de edad. En el caso de este estudio se establecieron dos categorías, chilenos y migrante latinoamericano, estos últimos tienen como requisito haber llegado a Chile después de 1990.

Sexo: variable que establece el sexo del individuo, tiene dos categorías hombre y mujer.

Edad: variable que establece la edad del individuo. Posee 6 categorías 15 a 19, 20 a 24, 25 a 39, 40 a 49, 50 a 64, y 65 y más años.

Calificación: incluye a todos los nacionales y migrantes latinoamericanos mayores de 15 años. Se refiere al nivel educacional del individuo. Se realizó a partir de la recodificación de la variable nivel educacional, estableciéndose finalmente dos categorías con calificación, correspondiente a aquellos que poseen estudios técnicos o universitarios completos, y sin calificación corresponde a aquellos que no tienen educación formal, tienen educación básica completa e incompleta, media o humanidades completa e incompleta y técnico o universitaria incompleta.

Condición de actividad: incluye a todos los nacionales y migrantes latinoamericanos mayores de 15 años. Se refiere a situación ocupacional de los individuos, estableciéndose tres categorías. Ocupados, si declara haber trabajado la semana anterior a la aplicación de la encuesta, si no trabajo pero realizó alguna actividad por un salario o remuneración, por su cuenta, en su empresa, para un familiar sin recibir pago o dinero, por pago en especies, como aprendiz o realizando una práctica, también se incluyen en esta categoría los que no trabajaron la semana pasada, pero que tenía un empleo del cual estuvo ausente temporalmente por licencia, huelga, enfermedad, vacaciones u otra razón.

Desocupados, son aquellos que han buscado trabajo remunerado en las cuatro semanas previas a la aplicación de la encuesta, aquel que consiguió trabajo pero empezará en los próximos 30 días a la aplicación de la encuesta y el que está esperando gestiones ya emprendidas.

Inactivos, son aquellos que no buscaron trabajo por no tienen con quien dejar a los niños, no tienen con quien dejar a adultos mayores de la casa, un familiar se opone, quehaceres del hogar, busca cuando realmente lo necesita o cuando ha sido necesario, no tienen dinero para cubrir los costos de buscar trabajo, piensa que nadie le dará trabajo, no cuenta con la capacitación requerida para trabajar, las reglas y horarios de los trabajos no le gustan, ofrecen sueldos muy bajos, tienen trabajo esporádico, se aburrió de buscar, los que tienen una enfermedad crónica, los que son estudiantes, jubilados, montepiados o pensionados, rentista, no tiene interés en trabajar y otras razones.

Razones por las cuales no busco trabajo: Incluye a los inactivos y desocupados migrantes latinoamericanos mayores de 15 años. Para esta variable se recodificó la variable O6 (¿Porqué no busco trabajo?), estableciéndose 11 categorías.

Consiguió trabajo o espera resultado de gestiones ya emprendidas.

Inactivos, que corresponden a los que tienen una enfermedad crónica, los que son estudiantes, jubilados, montepiados o pensionados, rentista, no tiene interés en trabajar y otras razones.

Los que no tienen con quien dejar a los niños o a los adultos mayores de la casa.

Un familiar se opone.

Quehaceres del hogar.

Busca cuando realmente lo necesita o tiene trabajo esporádico.

No tiene dinero para cubrir los costos de buscar trabajo.

Piensa que nadie le dará trabajo.

No cuenta con la capacitación requerida para trabajar.

Ofrecen sueldos bajos y horarios de los trabajos no le gustan.

Se aburrió de buscar.

Redes para conseguir trabajo: Se refiere a los migrantes latinoamericanos y nacionales mayores de 15 años ocupados. Esta variable se obtuvo de la recodificación de la variable O17 (¿Además de su propio esfuerzo, gracias a quién o quienes cree usted que consiguió su actual empleo?), donde se establecieron 7 categorías.

Familiares.

Amigos o vecinos.

Ex compañeros de trabajo.

Ex empleadores.

OMIL, PUENTE o Municipio, donde se incluyen oficinas municipales de intermediación laboral (OMIL), programa PUENTE o a su Apoyo Familiar, al Municipio.

Instituciones privadas, Internet u otro, donde se incluyen agencias privadas de empleo, a la institución en que estudió o se capacitó, Bolsa de empleo en Internet, otro.

Decidió trabajar por su cuenta (emprendió actividad independiente).

Categoría ocupacional: Se refiere a los migrantes latinoamericanos y nacionales mayores de 15 años ocupados. Se estableció recodificando la variable O19 (En su ocupación principal, usted trabaja como:), estableciéndose 7 categorías.

Patrón o empleador.

Trabajador por cuenta propia.

Empleado u obrero público o privado.

Servicio doméstico puertas afuera.  
Servicio doméstico puertas adentro.  
Familiar no remunerado.  
Fuerzas Armadas y de orden.

Horas de trabajo semanal, Se refiere a los migrantes latinoamericanos y nacionales mayores de 15 años ocupados. Corresponde a la variable O15 (¿Cuántas horas trabaja efectivamente en su empleo principal?)

Tipo de horario de trabajo, Se refiere a los migrantes latinoamericanos y nacionales mayores de 15 años ocupados. Corresponde a la variable O24 (¿Qué tipo de horario tiene en su trabajo actual?) tiene 3 categoría.

Sólo diurna.  
Sólo nocturna.  
Rotativa o turnos.

Año que consiguió su empleo actual: Se refiere a los migrantes latinoamericanos y nacionales mayores de 15 años ocupados. Variable obtenida de la recodificación O17 (¿Desde cuando tiene su actual empleo?) en 4 categorías.

1990-1995  
1996-2000  
2001-2005  
2006

Condición contractual, Se refiere a los migrantes latinoamericanos y nacionales mayores de 15 años ocupados asalariados. Corresponde a la variable O20 (En su trabajo actual principal, ¿tiene contrato de trabajo?) la cual tiene 4 categoría.

Sí, firmo.  
Sí, pero no ha firmado.  
No tiene.  
No se acuerda o no sabe si firmó contrato.

Afiliación seguro de cesantía, Se refiere a los migrantes latinoamericanos y nacionales mayores de 15 años ocupados asalariados privado. Corresponde a la variable O25 (¿Se encuentra afiliado al seguro de cesantía?, la cual tiene 3 categorías.

Sí.

No.

No sabe.

Capacitación laboral, Se refiere a los migrantes latinoamericanos y nacionales mayores de 15 años ocupados. Para la obtención de esta variable se obtiene de la recodificación de la variable O32 (¿Ha asistido a algún curso laboral en el último año (Noviembre 2005 a Octubre 2009)?), estableciéndose 4 categorías.

Sí, a través de la empresa, que corresponde a los que contestaron Sí a través de la empresa donde trabaja (o trabajó) financiado por SENCE, Sí a través de la empresa donde trabaja (o trabajó) pero sin financiamiento SENCE.

Sí, a través de programa público, beca u otro, que corresponde a los que contestaron Sí a través de un programa público de becas de capacitación, Sí con una beca de institución privada y Sí otro medio.

No ha asistido.

Ingreso ocupacional: corresponde a la variable YOPRAJ (Ingreso por ocupación principal) Se refiere a los migrantes latinoamericanos y nacionales mayores de 15 años ocupados asalariados. Representa el ingreso que obtiene la persona como resultado de su trabajo y en el caso de tener más de uno, el ingreso del que declara como principal.

#### III.3.2.4 **Análisis de información y limitaciones de la base de datos CASEN 2006**

A partir del procesamiento de la base de datos CASEN 2006 se realizó la comparación de la situación laboral actual entre migrantes latinoamericanos y nacionales. Esta base de datos, si bien tiene representación nacionales ajustada a los datos del censo 2002, no es representativa de los migrantes internacionales, ya que si para el censo 2002 se calcula que el porcentaje de migrantes latinoamericanos en relación al total de la población nacional es de 1.4% en el caso de la CASEN la representación de esta población se restringe al 1,1%.

Además de lo anterior posee la limitación de que la CASEN 2006 no es un instrumento creado para el análisis de la situación de los migrantes, si no que esta hecha con el objetivo de representar a la población que habita el territorio nacional. Por lo tanto, a partir de su procesamiento se podrán apreciar las tendencias de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral y no la situación real de estos en ese escenario.

Si bien la población de migrantes internacionales no es representativa, se ha decidió realizar de igual modo una comparación de la situación en el mercado laboral chileno de estos con los nacionales.

Una última limitación de la base de la CASEN 2006 se encontró en la variable nivel educacional, esta es una variable que si bien no está incluida en las preguntas de la CASEN como tal, ha sido formulada por los creadores de la base. Esto no permitió la diferenciación entre profesionales y técnicos, con el consecuente sesgo que puede existir en las comparaciones de las distribuciones de ingresos. La variable tampoco pudo ser construida por la investigadora ya que la pregunta 8 del módulo de educación (Indique el curso y tipo de estudio actual (para los que están estudiando) o el último curso aprobado (para los que no están estudiando)) al formular la pregunta de esta manera, no se consideraría como profesional a aquellas personas que son profesionales actualmente, pero que están realizando un postgrado, o en están realizando un curso técnico, lo que además de disminuir más la muestra de migrantes latinoamericanos, haría que se dejará afuera una de las características particulares de los migrantes con profesionales que hacen cursos técnicos o de postgrado en Chile, que se podrá ver a partir del desarrollo de esta investigación.

Los análisis cuantitativos realizados se dividieron en dos segmentos. En el primero se utilizó el procesamiento estadístico descriptivo, principalmente porcentajes, a partir de la utilización del paquete estadístico SPSS con el comando tablas personalizadas. En este segmento se procesaron las variables de la dimensión de caracterización sociodemográfica y mercado laboral, obteniendo la distribución porcentual de estas últimas para compararlas por sexo y calificación de migrantes latinoamericanos y nacionales. Al término de este primer segmento, a partir del mismo comando anterior, se obtiene la media del ingreso por ocupación principal por sexo y calificación de migrantes latinoamericanos y nacionales.

El segundo segmento de la fase cuantitativa de esta investigación se comparó la distribución del ingreso por ocupación principal de migrantes y nacionales a partir de las distintas variables de la dimensión de caracterización demográfica. Esto se realizó a partir de un procesamiento que se realizó en etapas, la primera a partir de la utilización del paquete estadístico STATA, con el cual se procesaron histogramas de densidad de Kernel. Estos histogramas fueron realizados para representar gráficamente las distribuciones de los ingresos de migrantes y latinoamericanos y poder comparar si las distribuciones son iguales o no entre ellas.

Para poder respaldar estadísticamente la información gráfica que presentan los histogramas de densidad de Kernel, se procedió en la segunda fase de este segmento, a partir del procesamiento SPSS, la prueba no paramétrica de Kolmogorov Smirnov.

La prueba de Kolmogorov Smirnov es una prueba no paramétrica que se utiliza para determinar la bondad de ajuste de dos distribuciones de muestras independientes, detecta las discrepancias entre las frecuencias acumuladas de las dos muestras estudiadas (migrantes latinoamericanos y nacionales). Esta prueba estadística no sólo advierte diferencias en torno a los promedios, sino que estas sean debidas a la dispersión o asimetría de las muestras. Los estadísticos a evaluar serán el P-value (valor de probabilidad), a partir de este se evalúa la aceptación de la hipótesis nula (igualdad en las distribuciones), en el caso de que el valor P sea mayor o igual a 0,05 se acepta la hipótesis nula.

El otro estadístico a evaluar es Z, este estadístico calcula la máxima desviación empírica de las distribuciones, por lo que permite observar, en el caso de que no se acepte la igualdad de distribuciones de las dos muestras, que tan distintas son estas entre sí.

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

---

### **IV.1 TRAYECTORIA DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS EN EL MERCADO LABORAL CHILENO, LA CONSTRUCCIÓN DESDE SU DISCURSO.**

El análisis de los grupos focales realizados para esta investigación intenta reconstruir la trayectoria de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, para este efecto se tratará de reconstruir de manera cronológica la trayectoria laboral, comenzando desde el momento en que se decide venir al país, luego la búsqueda del primer trabajo hasta el momento en el que han encontrado trabajo, siendo las variables género y calificación transversales a lo largo de todo el análisis.

#### **IV.1.1 LA TRANSNACIONALIZACIÓN COMO CONTEXTO DE LA TRAYECTORIA LABORAL DE LOS MIGRANTES.**

El inicio de la trayectoria laboral de los migrantes comienza desde el momento en que deciden venir a Chile, y no desde el primer trabajo como se podría creer, es por esto que la Convención internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares (MWC) tiene como principio el resguardo de los derechos de los migrantes durante todo el proceso migratorio, desde la preparación hasta la reinserción al país de origen o de residencia.

La elección de los migrantes al venir a Chile esta basada en la relación costo beneficios que estos hacen al decidir migrar. En general, estos han declarado que el venir a Chile ha tenido como razón principal mejorar su estándar de vida para ellos y para sus familias “*yo decidí venirme porque aquí hay posibilidades, trabajando se pueden conseguir cosas*” (Migrante hombre profesional) “*dejé a mi esposo y mis ocho hijos para venir a trabajar, porque acá se gana mejor y puedo mandarles alguna platita*”(Migrante mujer no profesional). La decisión de venir ha sido gatillada por la buena imagen económica que el país tiene en el exterior, de lo que

se han enterado a partir de medios de comunicación como a partir de de relatos de personas y familiares cercanos que ya se encuentran residiendo en Chile *“una tía me dijo vente pa’ca, acá hay trabajo y se paga bien”* (Migrante hombre profesional).

Si bien todos los migrantes han asumido los costos de dejar a su familia y país de origen, pensando en los beneficios que traerá radicarse en el país y trabajar en él, la situación cuando ya están en Chile no es igual para todos, si no que muestra diferencias según calificación y género.

Los migrantes luego de haber decidido migrar, pese a los costos que esto significa para ellos, se enfrentan en tierras nacionales a su primer gran obstáculo, la búsqueda del primer trabajo.

En la búsqueda del primer trabajo en Chile, se reconocen dos bloques, aquellos que llegaban al país ya teniendo una red social que los apoyara y aquellos que llegaban sin conocer a nadie. La posibilidad de mantener contacto permanente y directo, gracias a los distintos medios de comunicación, ha facilitado la posibilidad de los migrantes de crear redes sociales desde antes de venir, siendo estas consideradas como parte importante al momento de decidir donde migrar. Además, a partir de la construcción de redes sociales se va configurando la pertenencia a las distintas comunidades transnacionales que son las que dan apoyo y contención a los migrantes al llegar al país.

El potencial que tienen las redes como facilitador en la obtención de un trabajo se manifiesta en todos los géneros y en todas las calificaciones con testimonios como *“cuando llegué acá tenía un compadre así que conseguir trabajo fue fácil”* (Migrante hombre no profesional) *“más que el hecho de ser profesional lo que ayuda es que tengas buenas redes. En Chile la cuestión de las redes funciona tan bien, que si tienes gente que te conoce, que sabe de tu trabajo, te ayuda harto...”* (Migrante mujer calificada), *“mi esposa cuando llegó el año pasado, trabajó en un motel tres meses, pero fue porque necesitábamos. No teníamos contacto con un contrato... Trabajo ahí como tres meses, siendo profesora de historia”* (Migrante hombre profesional). La fuerza de las redes en Chile, para los migrantes, supera muchas veces la calificación que estos poseen para los trabajos, llegando a reconocer que sin la existencia de estas es muy difícil obtener buenos trabajos.

Otro aspecto importante que se destaca, pese a la importancia que en general los migrantes latinoamericanos les dan a las redes sociales, es que se advierte una diferencia en la amplitud y composición de estas según calificación. La diferenciación de las redes es una manifestación de las diferencias de las distintas comunidades transnacionales existentes y a las cuales pertenecen los migrantes, es así como los migrantes suelen relacionarse con personas con calificaciones similares entre ellas o con historia de vida parecidas.

Las redes de las personas sin calificación están formadas por familiares o amigos, que les consiguen trabajos generalmente esporádicos, sin importar si tienen o no los permisos necesarios para trabajar en el país. Mientras que los migrantes con calificación, en un primer momento, tienen redes menos amplias, que no siempre tienen los medios necesarios para ayudarles a conseguir trabajos adecuados a su calificación, por lo que se les hace más complicado obtener un primer empleo que esté relacionado con su nivel de estudio, por lo tanto se han visto en la necesidad de ampliar sus redes en Chile para poder encontrar trabajo.

Esta misma inexistencia de redes para las personas calificadas los lleva a optar por tres caminos, dependiendo de sus necesidades, buscar trabajo no calificados, donde reconocen cierta facilidad para encontrarlos, ya que encuentran que el mercado tiene gran oferta de este tipo de trabajos *“aquí hay mucho trabajo para oficios varios, aquí para ser garzón trabajas el día que quieras, pero para otras cosas...en mi caso ha sido difícil”* (Migrante hombre profesional). La otra opción es tener que esperar un tiempo prolongado hasta encontrar un trabajo que se ajuste a su calificación *“yo he tirado miles de curriculums y sólo ha habido una respuesta en dos años”* (Migrante hombre profesional) *“yo tengo una amiga (peruana) que es técnica en enfermería, pero como llegó recién obligada tiene que empezar trabajando en casas”* (Migrante hombre no profesional) o entrar a estudiar un postgrado o algún curso en la universidad, esto último tiene dos objetivos ampliar la red de contactos profesionales y obtener un título reconocido en el país *“ un extranjero que estudia acá, tiene mas posibilidades de insertarse en el mercado laboral”* (Migrante hombre profesional), esto principalmente debido a que van conformando una red social que conoce su desempeño profesional y comienzan a insertarse en círculos sociales, tanto de migrantes como nacionales, que se mueven dentro de ámbitos académicos y profesionales relacionados con su profesión *“ me hice mi propia red estudiando”* (Migrante hombre profesional).

La amplia oferta de trabajo no calificado que reconocen los migrantes, tanto calificados como no calificados, es una manifestación de la polarización del mercado del trabajo, ya que los empleos estables y bien remunerados estarían a disposición de los nacionales, mientras que para los migrantes la oferta de empleo radica principalmente en empleos informales, de baja remuneración y baja calificación. Esta polarización del mercado laboral no estaría dada sólo por la lógica económica, si no que está influida por aspectos extraeconómicos, cuya principal manifestación son los prejuicios.

Los prejuicios que los migrantes reconocen en el mercado laboral se manifiestan en declaraciones como *“los chilenos son muy clasistas y xenofóbicos, al final terminan discriminando igual”* (Migrante mujer profesional) *“si bien uno que otro ha dejado la cagada, y te meten en un mismo saco, y te dicen tu eres uno de ellos, y siempre tildan a uno de malo y todos son malos”* (Migrante hombre no profesional). Existen distintos prejuicios dependiendo de la nacionalidad, por ejemplo en el caso de los cubanos los prejuicios apuntan a lo político, las mujeres argentinas son reconocidas como complicadas. Además se reconoce que hay nacionalidades como la peruana y la boliviana que conllevan mayores prejuicios *“de repente alguno te va a descalificar por el hecho de ser peruano, con mucha mas razón si eres peruano”* (Migrante mujer no profesional), pero que más que la nacionalidad están fundados en el aspecto físico, lo que se recoge de testimonios como el siguiente *“ hay una fijación en ciertas personas, pero yo estudio con dos peruanos, una es hija de un diplomático, obviamente ella es blanca y Daniel es rubio, entonces con ellos no hay discriminación, es una cuestión mas racial y étnica”* (Migrante hombre profesional).

El que Chile sea reconocido como un país clasista y discriminador por los migrantes conlleva, especialmente a los calificados, no solo aspectos negativos, si no que también les abre oportunidades que en sus países no podrían tener, esto porque su historia comienza desde que llegaron al país, por lo que aspectos relevantes que ellos encuentran que se consideran al buscar trabajo como colegio o universidad de procedencia, en ellos no son considerados *“ muchas veces me ayudo el hecho de ser extranjero porque aquí la gente es un poco clasista, tu al ser extranjero no vienes de ningún lado, no perteneces ni a la universidad católica ni a la USACH, ni a nada....Yo estude en un colegio, liceo fiscal con números y eso no es información para nadie”* (Migrante hombre profesional).

La existencia de un mercado polarizado, por lo tanto, no afectaría de igual manera a todos los migrantes, ya que aquellos que son calificados podrían sortear aspectos extraeconómicos que son relevantes en el mercado laboral chileno, como son el colegio que se estudio, el barrio donde vivía y otros aspectos relacionados con su historia de vida. Aunque es importante hacer la salvedad que si bien pueden desentenderse de los aspectos anteriormente mencionados, siguen sintiendo otro tipo de prejuicios étnicos, de género y de condición migratoria.

#### **IV.1.2 LA INCIDENCIA DEL MARCO LEGAL CHILENO EN LA TRAYECTORIA LABORAL DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS.**

Todas las construcciones sociales que se tienen hacia los migrantes son las que los ponen en una situación de desvalorización social. Una de las formas que tendría el país para evitarlas, dada la responsabilidad internacional que tiene al haber ratificado la MWC, es tener una estructura legal acorde que garantice el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos de los migrantes.

La vulnerabilidad de los migrantes está dada por la privación de sus derechos y el acceso a los recursos para la protección de estos, lo cual tiene como base el marco legal existente en el país de destino. Por lo tanto se hace imprescindible analizar el aspecto legal de la trayectoria laboral de los migrantes en Chile.

Si bien Chile no tiene una ley migratoria como tal, los migrantes se rigen por la ley de extranjería, la que a los largo de los años ha sufrido cambios, tratándose de adaptar a la contingencia. El hecho de que no se haya creado una ley específica para los migrantes luego de la ratificación de la MWC, potencia la desprotección de los derechos humanos.

Dada la inexistencia de una ley creada para los migrantes que tenga como base la MWC, es que el análisis del aspecto legal se realiza en relación a una serie de trabas legales que atraviesan los migrantes para poder ingresar en el mercado laboral nacional.

El primer obstáculo legal para ingresar al mercado laboral es la obtención del primer permiso de trabajo. En general los migrantes encuentran que el primer permiso de trabajo es difícil de conseguir, que la burocracia es demasiada, por lo que muchos se han visto en la necesidad de trabajar sin permiso, quedando vulnerables frente a accidentes de trabajo o cualquier problema laboral o beneficio que pudieran recibir si estuvieran trabajando con papeles. Para la obtención de los permisos de trabajo muchos han tenido que recurrir a las redes, consiguiendo personas que les hagan contratos o conocidos en Extranjería. Otros han decidido trabajar en la ilegalidad, aludiendo a que sin tener permiso han trabajado siempre por buenos sueldos, sin considerar a la vulnerabilidad a la que se exponen.

Además del problema de la excesiva burocracia, que es transversal a todos los migrantes, en el caso de los migrantes sin calificación la obtención de permisos de trabajo se vuelve más complicado, ya que muchos no tienen el dinero suficiente para tener sus papeles al día, no hacen esa inversión porque no están en condiciones de hacerla o priorizan mandar ese dinero a sus familias a sus países de origen, varios de los migrantes que no habían regularizado su permiso de trabajo, por encontrar que era un desperdicio de dinero, aprovecharon la amnistía *“ahora se vino la amnistía, y la amnistía fue súper barata. Si no no la hubiese sacado”* (Migrante hombre no profesional).

Dentro de los que deciden no obtener el permiso de trabajo, son las mujeres no calificadas las que se encuentran más vulnerables, ya que como principalmente se desempeñan en trabajos domésticos no se les exigen papeles al día y se arreglan directamente con sus empleadores, lo que las deja sin ningún resguardo legal en caso de problemas laborales y sin acceso a beneficios como las imposiciones.

En general la obtención del permiso de trabajo para los migrantes no calificados, más que por el resguardo legal o el acceso a beneficios que se pueda obtener mediante la regularización de los papeles de trabajo, hace referencia a la posibilidad de obtener mejores sueldos y estabilidad, de lo que se concluye que el Estado no es la figura que influye para la obtención de los permisos del trabajo, si no que son los beneficios que da el mercado lo que los migrantes están buscando. Esta situación se da de manera más específica en aquellos migrantes

no calificados que no tienen redes sociales, ya que aquellos que tienen redes aseguran obtener buenos trabajos y sueldos sin la necesidad de un permiso de trabajo.

El optar por no obtener los permisos legales para trabajar en Chile o, como en el caso de las mujeres que se ocupan en labores domésticas, donde muchas veces se les exige no tener papeles, pone a estos migrantes en una situación de mayor vulnerabilidad, porque carecen de herramientas legales para exigir derechos que dependen del trabajo reconocido legalmente, como son la exigibilidad de vacaciones pagadas, seguros de cesantía, pago de finiquito en caso de ser despedidos, regularización del horario de trabajo entre otros.

Los migrantes profesionales junto con la obtención del permiso de trabajo se deben enfrentar a otro obstáculo, la validación del título profesional. Muchos migrantes, provenientes de países con los que Chile no tiene acuerdos de revalidación automática, han optado por estudiar un postgrado en Chile, ya que consideran que el trámite es engorroso *“no lo voy a validar (el título profesional), si me cuesta dinero. Además que es un trámite como de tres meses que trae papel, te lleva papel...es que es terrible”* (Migrante mujer profesional), además que muchas veces es necesario que hagan cursos en la universidad *“yo no valide mi título acá, hay que ver los ramos para convalidarlos y ahí ver cuanto me falta. Pero es más caro...entonces por ser más caro me dijeron que mejor era hacer un curso técnico y después un postítulo y voy a gastar lo mismo y voy a tener un postítulo en menos tiempo”* (Migrante hombre profesional), en todos los migrantes se repite el ejemplo de los profesionales de la salud cubanos *“tengo amigas cubanas que han tenido que hacer un montón de ramos porque estudiaron medicina”* (Migrante mujer profesional).

Los migrantes que han optado por no validar su título profesional en general son aquellos que tienen grandes redes sociales, donde la validación del título no es necesaria para obtener trabajo *“nunca me han pedido curriculum ni título porque las veces que he trabajado ha sido por pitutos, entonces nunca lo he revalidado”* (Migrante mujer profesional).

La utilización de las leyes como instrumento de resguardo en el mercado laboral, en general los migrantes encuentran que las leyes son beneficiosas para ellos, pero en el caso de los no calificados se asume un desconocimiento de estas, dejándolos en clara desventaja *“si*

*fuéramos unas personas más preparadas, estaríamos más al día con las leyes, estaríamos mejor, podríamos defendernos como profesionales y podríamos hacer respetar nuestras leyes como migrantes como debe ser y no hacernos discriminar como ahora”* (Migrantes mujeres no profesionales). Mientras que los migrantes calificados conocen a cabalidad las leyes, por lo que han podido aprovechar las ventajas que les ofrecen y sortear de mejor manera la burocracia que le es propia *“La ley de migración es muy benigna para los migrantes”* (Migrante hombre profesional) *“como no conoce, mucha gente se autoexcluye digamos, y no sabe, también tiene que ver con el tema de ignorancia, la ignorancia de no conocer las leyes te hace sentir desprotegido”* (Migrante profesional hombre). Este mismo conocimiento de las leyes que tienen los migrantes calificados los ha ayudado a obtener su permiso de trabajo de manera más expedita, acudiendo a las instancias correctas y evitando tramites erróneos o que no son necesarios, además los migrantes no calificados consideran que el trato hacia los calificados es distinto, lo que ayudaría a estos últimos a desenvolverse mejor en las instituciones chilenas *“ser profesional sirve, si recibe otro trato porque pienso que una persona profesional como que se desenvuelve más”* (Migrante mujer no profesional).

La inexistencia de una ley migratoria conlleva la obstaculización de la regularización de los trabajadores migrantes, lo que trae consecuencias negativas tanto a los migrantes residentes en Chile como al país. Los migrantes al no tener formas expeditas de regularización de su situación laboral, ya sea por decisión propia para no gastar dinero o porque sus empleadores se lo exigen, se exponen a situaciones de vulneración de derechos. Mientras que para el caso del país la no existencia de la ley migratoria, obstaculiza la validación de títulos, lo que promueve un desperdicio de cerebros que se podrían aprovechar para el desarrollo nacional.

Ambas situaciones afectarían a uno de los derechos bases de la MWC el trato igualitario para trabajadores migrantes y nacionales, ya al regularizar la situación laboral los migrantes se rigen por la ley laboral nacional, que incluye tanto a chilenos como a migrantes, por los que los dejaría en igualdad de condiciones. Mientras que la no validación del título establecería una diferencia, en el mercado laboral, entre el migrantes y el nacional con igual calificación.

Para sortear la desigualdad entre nacionales y migrantes con calificación, estos últimos han utilizado como estrategia realizar estudios de postgrado en el país, ya que es una manera más sencilla y práctica de resolver la regularización de su situación laboral como trabajadores calificados.

#### IV.1.3 INFLUENCIA DE LA CALIFICACIÓN EN LA TRAYECTORIA LABORAL DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS EN CHILE.

La calificación de los migrantes ha sido reconocida como una de las variables, luego de las redes, con más incidencia en la trayectoria laboral de los migrantes, la calificación otorga mejores proyecciones en la calidad de vida luego de haber sorteado el obstáculo de encontrar el primer trabajo como profesional.

Para aquellos migrantes que no tienen redes que les puedan conseguir trabajo como profesional, al inicio de su trayectoria laboral se han visto obligados a emplearse en trabajos no calificados, pero luego de sortear este obstáculo, desde el momento que comienzan a trabajar como profesionales empieza a marcarse la diferencia entre los migrantes calificados y no calificados.

Los migrantes reconocen que ser profesional es una ventaja frente a aquellos que no tienen profesión, lo que se ve tanto en el trato hacia ellos en el lugar de trabajo como en los sueldos que reciben *“en donde trabajo siempre me presentan como abogado, a pesar de que saben que no puedo ejercer, pero me presentan, y obviamente influye en la remuneración...a mi siempre me han pagado como profesional...Entonces si ha sido una ventaja en mi caso”* (Migrante hombre profesional) *“ los que no son profesionales les cuesta salir del trabajo manual y del servicio doméstico. Y por el hecho de ser profesional, yo pienso que algo te facilita”* (Migrante hombre profesional) *“no haber acabado y no haber estudiado otra cosa porque como que ha uno lo discriminan...es bueno ser profesional, tener su profesión porque así uno encontraría un trabajo mejor, y sobre todo teniendo una profesión yo creo que ganaría mejor también”* (Mujer migrante no profesional).

En cuanto a los no profesionales la falta de calificación es considerada como una desventaja, por lo que aquellos que han tenido la oportunidad de capacitarse lo han hecho *“la empresa te da la oportunidad para que estudies, me gusta eso de que me capaciten...la idea es aprender y tratar de ganar un poco más, esa es la idea”* (Migrante hombre no profesional). La posibilidad de capacitarse es un derecho que establece la MWC, que promueve la igualdad entre trabajadores migrantes y nacionales, a la vez del acceso a mejores trabajos y por ende a una mejor calidad de vida, pero esta situación sólo se puede dar en el caso de tener una situación laboral regularizada.

En el caso de las mujeres migrantes no profesionales la incidencia de la calificación es más fuerte, ya que a diferencia de los hombres, no sólo se refiere a la posibilidad de ganar un mejor sueldo, si no que además interfiere en la posibilidad de encontrar trabajo, esto debido principalmente a la gran cantidad de mujeres, con distintas calificaciones que están en busca de trabajo, las que se emplean en trabajos de tipo domestico *“la mayoría hasta para trabajar como asesora del hogar tienen estudios completos, y a mi me ocurrió varias veces que cuando fui a buscar trabajo me preguntan si tenía estudios completos o había estudiado alguna otra profesión. Entonces como que uno teniendo estudios tiene la oportunidad de trabajar, de encontrar trabajo”* (Mujer migrante no profesional).

Los migrantes que encuentran trabajo a partir de redes no declaran haber sufrido discriminación en los trabajos *“donde he llegado me ha ido bien, porque he llegado súper pituteada”* (Migrante mujer profesional). Mientras que aquellos que han encontrado trabajo por sus propios medios cuentan que en un primer momento en sus experiencias laborales han sentido discriminación, pero que los prejuicios existentes hacia ellos aminoran a medida que los conocen. Al insertarse en el círculo social del lugar de trabajo los prejuicios se desvanecen, pero cada vez que encuentran nuevos trabajos tienen que volver a ser objeto de prejuicios. Al igual que en la búsqueda de trabajo siguen siendo los migrantes provenientes de Perú y Bolivia los que sufren mayores prejuicios.

El desvanecimiento de los prejuicios luego de insertarse socialmente en los lugares de trabajo se produce principalmente en los círculos profesionales *“en el mercado laboral profesional, si ya estas insertado no hay discriminación”* (Migrante hombre profesional). En

tanto, los migrantes sin calificación sienten que si bien los prejuicios son menores a medida que se insertan en sus lugares de trabajo, permanentemente están sufriendo prejuicios, principalmente por sus superiores que los amenazan “*Si tu te vas, vienen dos peruanos por el mismo precio que tú*” (Migrante hombre no profesional).

Son las mujeres migrantes no profesionales las que declaran sufrir mayores prejuicios en su lugar de trabajo, sienten que existen grandes diferencias en relación a las chilenas, que sus patrones se aprovechan pagándoles menos, exigiéndoles más en sus trabajos “*en cambio a uno como extranjera, se pasan de la hora y te exigen seguir trabajando*”(Migrante mujer no profesional).

En cuanto en lo que se ocupan los migrantes, son los migrantes sin calificación los que se ocupan en trabajos que los chilenos no quieren hacer “*el servicio doméstico y otras labores poco calificadas si son trabajos que los chilenos no quieren hacer*” (Migrante hombre profesional), además suelen hacer turnos nocturnos y horas extras, ellos muchas veces justifican esta situación “*¿Qué voy a hacer a mi casa a las siete de la tarde? ¿Quién me espera? Nadie*” (Migrante hombre no profesional), además es de relevancia hacer estas horas extras o trabajos con bajas remuneraciones, ya que generalmente tienen familias en sus países que dependen de ellos y ganar un poco más de dinero para poder mandar y ahorrar, por lo que así pueden aumentar sus ingresos “*a nosotros nos ofrecen un sueldo bajo y uno se conforman porque no tiene y hay que mandar a su familia o para sustentar a sus hijos, o por que no tienen otra opción*” (Migrante mujer no profesional). En el caso de las mujeres migrantes no calificadas la situación es más desfavorable, ya que estas se sienten en desventaja con los hombres, aceptando trabajos puertas adentro de bajo sueldo, porque no pueden asumir el costo de los alquileres ni el riesgo de pasar la noche en la calle, como podría hacer un hombre.

Los migrantes calificados son más renuentes a realizar trabajos de baja calificación “*Prefiero volver a Perú antes de trabajar en eso acá, por último encuentro la misma pega allá, pero estoy en mi casa*” (Migrante mujer profesional), estos vienen con el objetivo de mejorar su estándar de vida, por lo que hacer trabajos no calificados consideran que iría contra la posibilidad de cumplir los objetivos que los hicieron venir.

En cuanto a los sueldos que reciben, existen diferencias que se dan principalmente por el nivel de calificación de los migrantes, los migrantes calificados empleados en labores profesionales, tanto hombres como mujeres, consideran que sus sueldos son justos y que no se diferencian a los de los nacionales.

En tanto en los migrantes no calificados existe una diferencia según el género, los hombres consideran que sus sueldos son similares a los de los chilenos, mientras que en el caso de las mujeres la percepción es distinta, estas consideran que son altamente discriminadas en los sueldos, que se abusa de su condición de migrante, que ganan considerablemente menos que lo que ganan las chilenas que se ocupan en labores similares *“uno se tiene que conformar con el sueldo que le dan, porque más no puede pedir, porque uno es extranjero”* (Migrante mujer no profesional).

En el caso de los migrantes calificados, estos viven una situación singular, la sobrecalificación. Estos consideran que esta situación se vive regularmente dentro de los migrantes, a algunos esto les ha sucedido en el periodo en que recién llegan al país por necesidad, ya que no tienen los papeles al día o el título revalidado. En algunos esta situación se ha mantenido a lo largo del tiempo, pese a que su situación esta regularizada o se ofrecen como voluntarios en sus trabajos para realizar otras actividades para obtener un sueldo un poco mayor *“a veces si he hecho actividades para las cuales estoy sobrecalificado, pero ha sido muy voluntario en el trabajo que hago... todo me lo pagan, o sea son un plus al salario que tengo”* (Migrante hombre profesional). Otras causas porque la sobrecalificación es mayor en migrantes que nacionales se asocia directamente a las pocas redes que tienen los migrantes.

La calificación es un elemento esencial en la trayectoria de los migrantes. Está les permite a los calificados, que tienen su situación laboral regularizada y el título revalidado o con estudios en el país, poder ocuparse en empleos formales y en iguales condiciones que los nacionales. Si bien evitan la vulneración a partir de los factores extraeconómicos, estos siguen enfrentando construcciones sociales que hacen que los discriminen.

Las construcciones sociales que originan discriminación hacia los migrantes calificados, suelen desvanecerse en el tiempo, lo que implica que el reconocimiento como igual a los nacionales, ya no sólo se da a nivel legal como en un principio, si no que también llega a ser a nivel sociocultural. Mientras que en el caso de los migrantes no calificados, la diferenciación entre migrantes y nacionales es una situación presente permanentemente, por lo que la igualdad entre migrantes y nacionales solo llega al aspecto legal, pero no al social.

La calificación de los migrantes no sólo influye en el trato igualitario con los nacionales, si no que además marca diferencias en cuanto al lugar en que los migrantes se posicionan en la estructura ocupacional. Es así como se encuentran a los migrantes no calificados en los lugares más bajos de esta estructura, influenciada por la diferenciación legal y social a la que se enfrentan, mientras que los calificados con situación regularizada llegan a posicionarse como iguales que los nacionales.

El género es un determinante dentro de la calificación, siendo las mujeres no calificadas las que tienen menos posibilidades de lograr la igualdad con los nacionales, tanto a nivel legal como social. Las mujeres no calificadas suelen emplearse en el trabajo doméstico, este tipo de trabajo al no estar regularizado, se convierte en un espacio donde los empleadores practican relaciones de poder, ejerciendo una posición de superioridad, dejando así a estas mujeres en una situación de vulneración y de no cumplimiento de sus derechos y libertades fundamentales, como es el caso de hacerlas trabajar en extensas jornadas laborales, o el no otorgamiento de vacaciones, entre otras situaciones.

La sobrecalificación de los migrantes es una pérdida para el país, por lo que se hace necesario la eliminación de barreras restrictivas, para poder aprovechar el potencial que estos traen. Los migrantes que se emplean en trabajos para los que se encuentran sobrecalificados estarían en la estructura ocupacional en una situación similar a la de los migrantes no calificados, con las implicancias que esto tiene en la vulneración de derechos y en la desvalorización de la fuerza de trabajo migrante.

#### IV.1.4 EL GÉNERO COMO DETERMINANTE DE DIFERENCIAS EN EL MERCADO LABORAL, DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS MIGRANTES.

En cuanto a diferencias que advierten los migrantes que se dan por causa del género, las mismas mujeres sienten que se encuentran en desventaja frente a los hombres *“en los trabajos los hombres ganan más que las mujeres haciendo la misma pega e incluso teniendo menos nivel,...si fuera hombre me iría mejor porque acá es un país machista”* (Migrante mujer profesional), existe la percepción de que entre un hombre migrante y una mujer migrante que van en busca del mismo trabajo se elegirá al hombre migrante. Esto sucede en todos los niveles de calificación, además de que estos ganan más *“si fuéramos hombres ganaríamos más. Porque el hombre trabaja más horas, más horas extras, pero las horas extras que nosotras hacemos no nos pagan, nosotras tenemos que aguantar”* (Migrante mujer no profesional).

Otro aspecto relevante se da en aquellas mujeres que tienen familia acá, a estas se les obstaculiza conseguir trabajo y conciliarlo con sus vidas familiares y el cuidado de los hijos. Esta situación se la adjudican directamente al sistema machista en que se basa el mercado laboral chileno, además que se está vulnerando el derecho que promueve el cuidado y protección de la unidad familiar.

Los migrantes calificados reconocen que las mujeres son discriminadas más por ser mujeres que por ser migrantes *“las mujeres profesionales yo creo que discriminadas van a estar por el hecho de ser mujeres”* (Migrante hombre profesional). Entre los migrantes con calificación en cuanto a la discriminación por género se tiene la percepción que entre un hombre migrante y una mujer chilena que postulan al mismo trabajo, si el hombre migrante ya está inserto en el mercado laboral lo preferirán sobre la mujer chilena *“si el extranjero (hombre) ha trabajado alguna vez, y tiene referencia acá o ha estudiado acá, probablemente el hombre extranjero este un poco mejor posicionado que la mujer chilena. Pero si no lo conocen para nada, creo que la mujer chilena esta en mejor situación”* (Migrante hombre profesional).

En lo que se refiere a las ocupaciones diferenciadas por género, esta situación se hace más evidente en el caso de los migrantes que se ocupan en trabajos que no requieren calificación, en general se asocia a los hombres migrantes con trabajos en la construcción,

mientras que en el caso de las mujeres se les asocia a trabajos domésticos y relacionados con el cuidado de personas mayores, enfermos o niños, estos trabajos también son realizados por mujeres con calificación que no han podido encontrar trabajo como profesional o técnica y se han visto en la necesidad de ejercerlos para poder sobrevivir. Otro aspecto relevante en los trabajos que no requieren calificación y que generalmente realizan las mujeres, hay una percepción de que las exigen, aprovechándose los empleadores de su vulnerabilidad, ya que estas se encuentran generalmente solas y tienen necesidad de mandar dinero a sus familias.

En general en los migrantes existe una percepción de que el género es una determinante de vulnerabilidad que pone a las migrantes, especialmente a las no calificadas, en los lugares más bajos de la estructura ocupacional. Estas a partir de los trabajos en los que se emplean reproducen patrones de género y las pone en una situación de mayor vulnerabilidad en cuanto a derechos, porque se transforman en fuerza de trabajo invisible, sin ningún tipo de regularización. Además la necesidad hace que acepten empleos con menor remuneración, permitiendo así una desvalorización de su fuerza de trabajo. Todas estas situaciones son manifestaciones de la doble vulnerabilidad que estas viven en el mercado laboral, tanto por ser migrante como por ser mujer.

#### IV.1.5 RELACIÓN COSTO-BENEFICIO ¿MITO O REALIDAD?

El cálculo costo-beneficio que hicieron los migrantes para decidir migrar tiene otro matiz cuando se mira desde la experiencia. Este muestra diferencias principalmente en cuanto a la calificación de los migrantes, ya que como se ha mencionado anteriormente, es esta determinante la más relevante en el posicionamiento en la estructura ocupacional.

Los migrantes calificados, con situación laboral y título regularizado, han encontrado en el país un nicho potencial de realización tanto personal como profesional, y consideran que la calificación ha sido una herramienta esencial para cumplir sus expectativas “*si tu vienes con primaria o secundaria de tu país, o sea es muy difícil la probabilidad de que logres realizar lo que tu esperabas*” (Migrante hombre profesional) “*con menos calificación, seguramente serán más los que se devuelven sin lograr casi nada*” (Migrante hombre profesional) “*lo que tengo acá, es muchísimo mejor de lo que puedo llegar a pensar en conseguir allá*” (Migrante mujer profesional).

En el caso de los migrantes no calificados la situación no es tan positiva, estos declaran que aún están intentando mejorar su calidad de vida y su situación laboral *“si me quedé aquí fue buscando algo mejor, pero si en realidad aquí me gano lo mismo que gano en mi país estoy haciendo un trabajo aquí en mi país nunca lo desarrollé...porque no me gustaba y aparte no estoy con mi familia”*(Migrante no profesional hombre) *“una persona inmigrante sufre demasiado...uno sale de su país por una vida mejor y no”* (Migrante mujer no profesional).

Si bien en su mayoría los migrantes creen que el beneficio económico al venir al país es importante, lo que les permite algunos mandar dinero a sus familias e incluso ahorrar. Para los migrantes no calificados esto no es suficiente, las distintas formas de precariedad que viven en el mercado del trabajo, la burocracia legal, la diferenciación social, la vulneración de derechos, y en el caso de las mujeres su doble vulnerabilidad, les hace sentir que el costo es mayor que el beneficio, que si bien muchos siguen en el país para ganar dinero, su meta no es quedarse en Chile o traer a su familia, si no que ahorrar dinero y poder volver a su país. La sensación de no pertenencia y de sentirse ajeno a Chile es una constante en su vida, y eso esta dado principalmente por la diferenciación que viven diariamente en distintos ámbitos con los nacionales.

En el caso de los migrantes con calificación y situación regularizada, estos tienen una visión opuesta en cuanto al costo de haber venido a Chile. Estos consideran que el país les ha otorgado experiencias positivas, además de sentirse partícipes de la sociedad en sí, sin identificar diferenciaciones mayores entre migrantes y nacionales. Esta situación se atribuye principalmente a la calificación y la regularización, claves en la inserción tanto social como en el mercado laboral, ya que estas dan acceso y potencian el ejercicio de los derechos humanos de estos migrantes.

## **IV.2 TENDENCIAS DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS EN EL MERCADO LABORAL CHILENO.**

### **IV.2.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE MIGRANTES LATINOAMERICANOS Y NACIONALES PERTENECIENTES A LA EDAD ECONÓMICAMENTE ACTIVA.**

La población con la que se trabajará en la presente sección de esta investigación, esta compuesta por 12.354.784 personas. Esta población responde a criterios de selección que responden a las necesidades de la investigación, estos son: personas de 15 años y más (con el objetivo de que pertenezcan a la población económicamente activa), que tengan nacionalidad chilena o que sean migrantes provenientes de países latinoamericanos y que hayan llegado a Chile después de 1990 (con el objetivo de que los migrantes hayan venido en busca de trabajo al país y no por razones principalmente políticas).

**Cuadro IV.1 Distribución de la población objeto de estudio según país de origen.**

	Recuento	% del N de la columna
Nacionales	12.250.627	99,2%
Migrantes latinoamericanos	104.157	0,8%
Total	12.354.784	100,0%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia

Bajo los anteriores criterios, la población queda compuesta por 12.250.627 chilenos y 104.157 migrantes latinoamericanos, lo que representa el 0,8% de la población a estudiar (Cuadro IV.1). La relación de masculinidad de la población a estudiar es de 1,5 mujeres por cada hombre migrante latinoamericano, lo que si bien no es absolutamente coincidente con los datos del censo 2002, si manifiesta la tendencia de la feminización de la migración latinoamericana en el país. La distribución por sexo de la población migrante latinoamericano es 40% hombres y 60% mujeres, lo que supera en 8 puntos porcentuales la representación de las mujeres en la población nacional (Cuadro IV.2).

**Cuadro IV.2 Distribución por sexo de la población según país de origen.**

	Nacionales dicotomica					
	Nacionales		Migrantes latinoamericanos		Total	
	Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna
Hombre	5.866.225	47,9%	41.660	40,0%	5.907.885	47,8%
Mujer	6.384.402	52,1%	62.497	60,0%	6.446.899	52,2%
Total	12.250.627	100,0%	104.157	100,0%	12.354.784	100,0%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

Otro aspecto relevante en la población que se estudia, es como esta se distribuye por calificación. Los migrantes latinoamericanos calificados representan el 20% del total, superando por 9 puntos el porcentaje de nacionales calificados (11,2%) (Cuadro IV.3). Tanto nacionales como migrantes latinoamericanos calificados tienen una distribución similar por sexo, mientras que en los no calificados se aprecia una diferencia en su distribución, nacionales como migrantes poseen mayor porcentaje de mujeres no calificados (52% y 62% respectivamente) (Cuadro IV.4). Es importante recalcar que son las mujeres latinoamericanas las que presentan menores porcentajes de población calificada, lo que las pone en una situación de mayor vulnerabilidad en el mercado laboral, exponiéndose a trabajos más precarios y a menores ingresos.

**Cuadro IV. 3 Distribución por calificación de la población según país de origen.**

	Nacionales dicotomica					
	Nacionales		Migrantes		Total	
No profesional	10.502.949	88,8%	81.943	79,9%	10.584.892	88,7%
Profesional	1.328.338	11,2%	20.678	20,1%	1.349.016	11,3%
Total	11.831.287	100,0%	102.621	100,0%	11.933.908	100,0%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia

**Cuadro IV. 4 Distribución por sexo y calificación de la población según país de origen.**

			Nacionales		Migrantes		Total	
No profesional	Sexo	Hombre	5.045.763	48,0%	31.095	37,9%	5.076.858	48,0%
		Mujer	5.457.186	52,0%	50.848	62,1%	5.508.034	52,0%
		Total	10.502.949	100,0%	81.943	100,0%	10.584.892	100,0%
Profesional	Sexo	Hombre	637.138	48,0%	10.052	48,6%	647.190	48,0%
		Mujer	691.200	52,0%	10.626	51,4%	701.826	52,0%
		Total	1.328.338	100,0%	20.678	100,0%	1.349.016	100,0%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

Considerando la previa descripción de la población a estudiar y tomando en cuentas las observaciones hechas en la sección metodológica cuantitativa, se procede a describir, mediante el procesamiento de la encuesta CASEN, la situación de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, haciendo una comparación constante de su situación con la de los nacionales, junto con tomar en consideración la variable género y calificación. La necesidad de hacer la comparación con los nacionales radica que en uno de los derechos básicos que promueve la MWC es la igualdad, en todo ámbito, de los trabajadores migrantes y nacionales.

La siguiente sección esta dividida en dos bloques, la primera relacionada con la situación actual de los migrantes latinoamericanos en comparación con los nacionales, a partir de los resultados otorgados de las principales preguntas del modulo Empleo de la CASEN 2006. En la segunda sección se analizará la distribución del ingreso por ocupación principal de migrantes latinoamericanos y nacionales de manera comparativa, y la incidencia en este de las variables género y calificación.

#### **IV.1.1 INDICADORES LABORALES DE MIGRANTES LATINOAMERICANOS Y NACIONALES DENTRO EN EL MERCADO DE TRABAJO CHILENO.**

Una de las características más relevantes es la condición de ocupación en que se encuentran los migrantes latinoamericanos. Según el Cuadro IV.5 se puede apreciar que son los migrantes los que se encuentran mayormente ocupados, 73% en comparación con el 62% de los nacionales, este mayor porcentaje de ocupación se da en todas las calificaciones, siendo la

diferencia más amplia la que se encuentra entre los no profesionales, ya que en el caso de las mujeres, las latinoamericanas superan en 14% su índice de ocupación en relación con las nacionales, mientras que los hombres latinoamericanos aventajan en un 9% a los chilenos no profesionales. Los altos índices de migrantes no calificados ocupados puede relacionarse con la amplia oferta de trabajo no calificado disponible para ellos, lo que demostraría la pertenencia de estos a los sectores más desfavorecidos de la estructura ocupacional, ya que estos trabajos se reconocen por su precariedad, desregularización contractual y flexibilización laboral.

En cuanto al porcentaje de desocupados, la situación se vuelve paradójica, ya que también son las mujeres latinoamericanas las que poseen los mayores índices (6,2%), en el caso de estas son las que tienen calificación las que se encuentran mayormente desocupadas (7%) superando en dos puntos porcentuales a las chilenas con calificación. Los índices de inactividad más altos se encuentran en las mujeres chilenas (40%), pero más que la nacionalidad, es la variable calificación la que tiene mayor incidencia en la desocupación de las mujeres, ya que el 45% de las chilenas y el 31% de las latinoamericanas no profesionales están clasificadas como inactivas (Cuadro IV.5).

Los migrantes no calificados, y en mayor proporción las mujeres, estarían en una doble situación de precariedad en el mercado laboral chileno, primero por la tendencia de estos a emplearse en trabajos precarios, donde existen escenarios que promueven la vulneración de derechos de estos, a partir principalmente de la no regularización de la situación laboral de estos, y al mismo tiempo al tener altos índices de desocupación lo que atentaría contra un nivel digno de vida. La desocupación y la posible no regulación de los papeles de trabajo y de residencia en el país, no los dejaría tener acceso a beneficios como seguros de desempleo o ayuda de instancias estatales a los migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

**Cuadro V. 5 Distribución de la población por sexo, calificación y condición de ocupación según país de origen.**

			No profesional			Profesional			Total		
			Ocupado	Desocupado	Inactivo	Ocupado	Desocupado	Inactivo	Ocupado	Desocupado	Inactivo
Nacionales	Sexo	Hombre	68,0%	4,7%	27,3%	91,2%	3,5%	5,3%	70,6%	4,5%	24,8%
		Mujer	48,9%	5,6%	45,5%	84,3%	5,2%	10,6%	53,6%	5,6%	40,8%
		Total	59,5%	5,1%	35,4%	87,8%	4,3%	7,9%	62,9%	5,0%	32,1%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	77,6%	3,1%	19,3%	99,2%	0,0%	0,8%	82,9%	2,3%	14,7%
		Mujer	62,8%	6,0%	31,2%	83,5%	7,0%	9,5%	66,1%	6,2%	27,7%
		Total	69,0%	4,8%	26,2%	92,1%	3,2%	4,7%	73,6%	4,5%	21,9%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

Si bien las mujeres latinoamericanas no calificadas poseen altos índices de ocupación, estos pueden ser trabajos precarios, pero dada la vulnerabilidad en la que se encuentran en un país ajeno al de ellas, se pueden ver obligadas a tomar este tipo de trabajos. Así mismo, el mayor porcentaje de mujeres nacionales que se declaran inactivas puede deberse a que muchas chilenas no estén buscando trabajo, por lo que los niveles de desocupación en este segmento disminuirían. El alto porcentaje de mujeres latinoamericanas desocupadas conlleva el riesgo de que estas se empleen en trabajos para los que se encuentran sobrecalificadas, desperdiciando el potencial que estas tienen y que podrían aportar al mercado laboral chileno.

El posible empleo de mujeres con calificación, en trabajos para los que se encuentran sobrecalificadas estaría situándolas en un lugar de alta vulnerabilidad, tanto por ser migrantes como por ser mujeres.

Otro aspecto relevante a investigar es porque existe un porcentaje de la población que pese a pertenecer a la edad económicamente activa, ha declarado que no ha buscado trabajo en las 4 semanas anteriores a las de la aplicación de la CASEN. Si bien la gran mayoría pertenece a la categoría inactivos (sufren enfermedades crónicas, invalidez, son jubilados, no tienen interés en trabajar u otras razones), son las mujeres las que manifiestan razones un tanto diferentes.

Chilenas como migrantes se han visto impedidas de buscar trabajo por no tener con quien dejar a los niños o a los adultos mayores de la casa o por tener como principal responsabilidad realizar los quehaceres del hogar (Cuadro IV.6).

Tanto las mujeres profesionales como no profesionales de ambos orígenes declaran en porcentajes similares el no tener con quien dejar a los niños o a los adultos mayores como la razón por la cual no busca trabajo, pero la diferencia se hace relevante en el caso de las mujeres migrantes profesionales. El 59% de las que no ha buscado trabajo no lo ha hecho por tener que hacer los quehaceres del hogar, este alto porcentaje se puede deber a que muchas de ellas al ser pareja de hombres migrantes, sean estos los que salen a trabajar mientras ellas se quedan en las casas.

Esta situación conlleva dos aspectos importantes, el primero es el desperdicio de potencial de las migrantes latinoamericanas, el cual podría ser un aporte al desarrollo del país. Paralelamente las mujeres migrantes, no declaradas como inactivas, al dar como principal razón para no buscar trabajo la realización de actividades domésticas, estaría reproduciendo patrones de género tradicionales, y más que ser agentes de cambio en el sistema de género imperante, estarían siendo sustentadoras de este.

**Cuadro IV.6 Razones por las cuales la población declara no haber buscado trabajo durante las últimas 4 semanas por sexo, calificación según origen**

		No profesional										
		Razones por las que no busco trabajo										
	Sexo	Consiguió trabajo o espera gestiones	Inactivos	No tiene con quien dejar los niños o a adultos mayores de la casa	Un familiar se opone	Quehaceres del hogar	Busca cuando realmente lo necesita o tiene trabajo esporadico	No tiene dinero para cubrir los costos de buscar trabajo	Piensa que nadie le dará trabajo	No cuenta con la capacitación requerida para trabajar	Ofrecen sueldos bajos o las reglas y horarios de los trabajos no le gustan	Se aburrió de buscar
Nacionales	Hombre	1,2%	92,0%	0,4%	0,2%	0,6%	2,5%	0,3%	1,0%	0,4%	0,5%	0,9%
	Mujer	0,5%	54,8%	12,7%	0,9%	27,2%	1,2%	0,2%	1,1%	0,4%	0,3%	0,6%
	Total	0,7%	66,3%	8,9%	0,7%	19,0%	1,6%	0,2%	1,1%	0,4%	0,4%	0,7%
Migrantes latinoamericanos	Hombre	2,0%	95,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%
	Mujer	1,1%	61,5%	13,6%	0,1%	19,7%	3,2%	0,0%	0,5%	0,0%	0,1%	0,3%
	Total	1,3%	69,2%	10,5%	0,1%	15,3%	2,5%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,6%
		Profesional										
		Razones por las que no busco trabajo										
	Sexo	Consiguió trabajo o espera gestiones	Inactivos	No tiene con quien dejar los niños o a adultos mayores de la casa	Un familiar se opone	Quehaceres del hogar	Busca cuando realmente lo necesita o tiene trabajo esporadico	No tiene dinero para cubrir los costos de buscar trabajo	Piensa que nadie le dará trabajo	No cuenta con la capacitación requerida para trabajar	Ofrecen sueldos bajos o las reglas y horarios de los trabajos no le gustan	Se aburrió de buscar
Nacionales	Hombre	3,8%	84,6%	0,6%	0,0%	0,4%	2,6%	0,6%	3,7%	0,1%	1,3%	2,1%
	Mujer	1,4%	45,8%	17,0%	0,7%	28,0%	2,1%	0,1%	1,5%	0,2%	1,4%	1,9%
	Total	1,9%	54,3%	13,4%	0,5%	22,0%	2,2%	0,2%	2,0%	0,2%	1,4%	2,0%
Migrantes latinoamericanos	Hombre	0,0%	54,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	45,8%
	Mujer	4,9%	24,7%	12,0%	0,0%	55,9%	0,0%	0,0%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%
	Total	4,7%	26,0%	11,5%	0,0%	53,5%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%	2,0%

		Total										
		Razones por las que no busco trabajo										
		Consiguió trabajo o espera gestiones	Inactivos	No tiene con quien dejar los niños o a adultos mayores de la casa	Un familiar se opone	Quehaceres del hogar	Busca cuando realmente lo necesita o tiene trabajo esporadico	No tiene dinero para cubrir los costos de buscar trabajo	Piensa que nadie le dará trabajo	No cuenta con la capacitación requerida para trabajar	Ofrecen sueldos bajos o las reglas y horarios de los trabajos no le gustan	Se aburríó de buscar
		% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila
Nacionales	Hombre	1,3%	91,8%	0,4%	0,2%	0,6%	2,5%	0,3%	1,1%	0,3%	0,6%	0,9%
	Mujer	0,6%	54,4%	12,9%	0,9%	27,3%	1,3%	0,2%	1,1%	0,4%	0,3%	0,6%
	Total	0,8%	65,8%	9,1%	0,7%	19,2%	1,6%	0,2%	1,1%	0,4%	0,4%	0,7%
Migrantes latinoamericanos	Hombre	2,0%	95,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,6%
	Mujer	1,6%	56,8%	13,4%	0,1%	24,3%	2,7%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,3%
	Total	1,7%	64,6%	10,6%	0,1%	19,3%	2,3%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,8%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

IV.1.1.1 Tendencias de los migrantes latinoamericanos ocupados en el mercado laboral chileno.

Como se mencionó anteriormente son las mujeres las que se han visto afectadas por los mayores índices de desocupación, pese a esto, según los datos de la CASEN 2006 son los profesionales chilenos los que se demoran más tiempo en encontrar trabajo, siendo el tiempo de búsqueda más extenso el de los hombres, 2 meses aproximadamente (Cuadro IV.7).

Las mujeres migrantes no calificadas suelen ser las que en menos tiempo se encuentran buscando trabajo (Cuadro IV.7), esto se puede deber a que la demanda del tipo de trabajo en el que se emplean estas mujeres es mayor, pero también puede estar relacionado con trabajos de alta rotación, lo que las haría más vulnerables a emplearse en empleos precarios y poco estables. Esto mismo puede incidir en el tiempo promedio de espera más alto de los profesionales nacionales, ya que estos podrían estar esperando por trabajos adecuados a su calificación, con más estabilidad y mejor remuneración.

**Cuadro IV. 7 Promedio de semanas que ha estado buscando trabajo la población desocupada por sexo y calificación según lugar de origen.**

			Educacion recodificada		
			No profesional	Profesional	Total
			o7: ¿Cuántas semanas buscó trabajo o ha estado buscando trabajo?	o7: ¿Cuántas semanas buscó trabajo o ha estado buscando trabajo?	o7: ¿Cuántas semanas buscó trabajo o ha estado buscando trabajo?
Nacionales	Sexo	Hombre	11	20	12
		Mujer	12	17	13
		Total	12	18	12
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	12		12
		Mujer	9	10	9
		Total	10	10	10

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

Uno de los aspectos relevantes ha considerar en la obtención de un trabajo son las redes y ayudas externas que reciben los individuos. En general tanto migrantes latinoamericanos como nacionales declaran haber recibido mayoritariamente ayuda de familiares y amigos en la obtención de su actual trabajo, pero son las mujeres migrantes las que muestran un mayor porcentaje de ayuda de amigos para conseguir empleo.

Otro dato relevante se da en las mujeres migrantes profesionales, un 12% de estas declara haber recibido ayuda de ex empleadores o de ex compañeros de trabajo (Cuadro IV.8), esto revela la importancia que tiene el derribar la barrera de prejuicios, tanto por ser mujer como por ser migrante, ya que después de una primera entrada en el mercado laboral las redes de las mujeres profesionales se amplían, equiparando a la de familiares. En el caso de los hombres profesionales, se hace relevante el hecho de que el 52% de estos consiga empleo ya no por redes sociales cercanas, si no que a través de Internet, agencias o instituciones privadas, como son los lugares de estudio, esto puede relacionarse con aquellos que realizan estudios de postgrado como estrategia para ampliar redes y conseguir contactos dentro del mercado laboral calificado.

Tanto en nacionales como migrantes la composición de las redes de ayuda para conseguir su empleo actual varía según la calificación, es así como se encuentra que las redes de los no profesionales están compuestas por círculos cercanos (familiares y amigos), mientras que en el caso de los profesionales estas redes se amplían, si bien sigue teniendo una participación importante de familiares y amigos, hay una presencia mayor de ex compañeros de trabajo y empleadores, y principalmente de la institución en la que estudió y de comunidades virtuales, como las bolsas de empleo de Internet (Cuadro IV.8).

Generalmente las redes de los migrantes no calificados, compuestas por amigos y familiares, existen desde antes de tomar la decisión de migrar, siendo estas una razón importante a considerar en la decisión de migrar, ya que estas dan apoyo y contención tanto en el ámbito laboral como social a los migrantes.

La distribución por categoría ocupacional, en general, de migrantes latinoamericanos y nacionales es similar, mayoritariamente las personas se están empleando como empleados públicos o privados, mientras que la distinción más importante se da entre mujeres migrantes y

nacionales, donde las primeras tienen una alta presencia en el servicio doméstico (14% puertas adentro y 24% puertas afuera) (Cuadro IV.9).

Analizando la situación de manera específica por calificación, los nacionales sin calificación se emplean mayoritariamente como empleados, pero un porcentaje considerable ha resuelto trabajar por cuenta propia (22%), en el caso de los migrantes sin calificación, la situación es similar, pero existe un porcentaje importante de mujeres migrantes que se ocupa en el servicio doméstico (16% puertas adentro y 29% puertas afuera) (Cuadro IV.9).

Otro dato relevante es el de las mujeres migrantes profesionales que se ocupan en el servicio doméstico, alrededor del 7% (Cuadro IV.9), si bien no son una mayoría, esta cifra da cuenta de mujeres que se ocupan en empleo para las que se encuentran sobrecalificadas, por lo que es un potencial importante que se está desaprovechando, además de ser una muestra clara de discriminación, ya que no se registran mujeres chilenas profesionales que se empleen en este tipo de trabajo. Este último aspecto es relevante, y habla de la necesidad de muchas mujeres migrantes que se ocupan en trabajos que junto con no aprovechar el potencial que poseen, reproducen patrones de género y crean estereotipos de trabajos exclusivos para las migrantes.

El caso de las mujeres migrantes empleadas en el servicio doméstico, es una manifestación de la existencia de trabajos específicos para migrantes, que se caracterizan por la informalidad. Emplearse en este tipo de trabajos, expone a las mujeres a escenarios de vulneración de derechos, de irregularidades contractuales y de relaciones de poder asimétricas. Todo lo anterior junto con la ya mencionada reproducción de patrones de género, propicia situaciones de vulnerabilidad laboral y de diferenciación con los nacionales, tanto en el ámbito legal como social.

**Cuadro IV.8. Ayuda para conseguir empleo de la población ocupada**

			No profesional						
			Redes para conseguir trabajo						
			Familiares	Amigos o vecinos	Ex compañeros de trabajo	Ex empleadores	OMIL, PUENTE o Municipio	Instituciones privadas ,internet u otro	Decidió trabajar por su cuenta (emprendió actividad indep.)
Nacionales	Sexo	Hombre	22,7%	28,9%	3,5%	4,0%	1,3%	25,0%	14,7%
		Mujer	22,1%	28,9%	2,0%	3,3%	2,4%	26,4%	14,9%
		Total	22,5%	28,9%	3,0%	3,7%	1,7%	25,5%	14,8%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	25,8%	28,3%	2,6%	4,5%	1,4%	22,3%	15,1%
		Mujer	21,5%	32,6%	0,9%	3,3%	0,9%	24,4%	16,5%
		Total	23,5%	30,5%	1,7%	3,9%	1,1%	23,4%	15,9%
			Profesional						
			Redes para conseguir trabajo						
			Familiares	Amigos o vecinos	Ex compañeros de trabajo	Ex empleadores	OMIL, PUENTE o Municipio	Instituciones privadas ,internet u otro	Decidió trabajar por su cuenta (emprendió actividad indep.)
Nacionales	Sexo	Hombre	14,1%	19,5%	4,6%	2,6%	1,2%	42,5%	15,5%
		Mujer	14,8%	19,2%	3,6%	2,3%	2,3%	46,6%	11,2%
		Total	14,5%	19,4%	4,1%	2,4%	1,7%	44,4%	13,5%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	14,8%	20,7%	3,5%	0,0%	0,1%	52,5%	8,4%
		Mujer	11,5%	29,4%	5,4%	5,9%	0,5%	36,1%	11,1%
		Total	13,5%	24,2%	4,3%	2,4%	0,3%	45,9%	9,5%

			Total						
			Redes para conseguir trabajo						
			Familiares	Amigos o vecinos	Ex compañeros de trabajo	Ex empleadores	OMIL, PUENTE o Municipio	Instituciones privadas, internet u otro	Decidió trabajar por su cuenta (emprendió actividad indep.)
Nacionales	Sexo	Hombre	21,4%	27,5%	3,7%	3,8%	1,2%	27,5%	14,8%
		Mujer	20,5%	26,8%	2,4%	3,1%	2,4%	30,7%	14,2%
		Total	21,1%	27,2%	3,2%	3,5%	1,7%	28,7%	14,6%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	22,6%	26,0%	2,8%	3,2%	1,0%	31,1%	13,2%
		Mujer	19,5%	32,0%	1,8%	3,8%	0,8%	26,7%	15,4%
		Total	21,1%	29,0%	2,3%	3,5%	0,9%	28,9%	14,3%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

**Cuadro IV.9 Categoría ocupacional de la población ocupada por sexo y calificación según lugar de origen.**

			No profesional						
			Categoría ocupacional						
			Patrón o empleador	Trabajador por cuenta propia	Empleado u obrero publico o privado	Servicio doméstico puertas adentro	Servicio Doméstico puertas afuera	Familiar no remunerado	FF.AA. y del Orden
Nacionales	Sexo	Hombre	2,7%	22,2%	73,1%	0,0%	0,1%	0,6%	1,3%
		Mujer	1,9%	21,6%	57,4%	1,9%	15,2%	1,7%	0,3%
		Total	2,4%	22,0%	67,3%	0,7%	5,7%	1,0%	0,9%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	3,6%	19,3%	73,9%	0,0%	2,4%	0,8%	0,0%
		Mujer	1,3%	15,5%	35,5%	16,7%	29,7%	1,3%	0,0%
		Total	2,4%	17,3%	53,7%	8,8%	16,8%	1,0%	0,0%
			Profesional						
			Categoría ocupacional						
			Patrón o empleador	Trabajador por cuenta propia	Empleado u obrero publico o privado	Servicio doméstico puertas adentro	Servicio Doméstico puertas afuera	Familiar no remunerado	FF.AA. y del Orden
Nacionales	Sexo	Hombre	8,6%	12,3%	76,1%	0,0%	0,0%	0,3%	2,8%
		Mujer	3,6%	10,8%	83,3%	0,0%	0,8%	0,6%	0,9%
		Total	6,2%	11,6%	79,5%	0,0%	0,4%	0,4%	1,9%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	6,2%	12,5%	81,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
		Mujer	4,3%	8,7%	79,4%	5,1%	2,5%	0,0%	0,0%
		Total	5,4%	11,0%	80,5%	2,1%	1,0%	0,0%	0,0%
			Total						
			Categoría ocupacional						
			Patrón o empleador	Trabajador por cuenta propia	Empleado u obrero publico o privado	Servicio doméstico puertas adentro	Servicio Doméstico puertas afuera	Familiar no remunerado	FF.AA. y del Orden
Nacionales	Sexo	Hombre	3,6%	20,7%	73,5%	0,0%	0,1%	0,5%	1,5%
		Mujer	2,2%	19,3%	62,8%	1,5%	12,2%	1,5%	0,4%
		Total	3,1%	20,2%	69,4%	0,6%	4,8%	0,9%	1,1%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	4,4%	17,3%	76,1%	0,0%	1,7%	0,5%	0,0%
		Mujer	1,9%	14,1%	44,5%	14,3%	24,2%	1,0%	0,0%
		Total	3,1%	15,7%	60,3%	7,1%	12,9%	0,8%	0,0%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

#### IV.1.1.2 Derechos Humanos de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno.

La MWC establece una serie de derechos que tienen como finalidad el resguardo de los trabajadores migrantes y sus familiares y el trato igualitario de trabajadores migrantes y nacionales. La CASEN 2006 otorga la posibilidad de reconocer las tendencias de cómo se ejercen ciertos derechos de los migrantes en el mercado laboral chileno, como es el caso de los contratos, horarios de trabajo, prestaciones de desempleo e igualdad en los ingresos.

Una de las formas de discriminación que pueden sufrir los migrantes en el mercado laboral es exigirles trabajar más que los nacionales, ya que uno de los derechos establecidos por la MWC se refiere a la igualdad con los nacionales en cuanto a horarios de trabajo, es por esta razón que se analiza la distribución de carga horaria de trabajo. En general los migrantes promedian una hora más de trabajo semanal que los nacionales, esta diferencia se hace más importante cuando se analiza la carga horaria por sexo.

Son las mujeres latinoamericanas las que promedian 4 horas más de trabajo que las nacionales, siendo las mujeres migrantes no profesionales las que se encuentran en mayor desventaja, ya que estas últimas promedian 46 horas semanales y las nacionales 41 (Cuadro IV.10), esto se puede deber al alto porcentaje de mujeres migrantes no profesionales que se ocupan en el servicio doméstico, ya que estos empleos suelen exigir a las mujeres horarios de trabajo más extensos, sobre todo las que trabajan puertas adentro y durante los fines de semana.

En el caso de las mujeres profesionales, las migrantes promedian 3 horas más de trabajo semanal que las chilenas, lo que puede estar influido por el porcentaje de mujeres profesionales que se ocupan en el servicio doméstico (Cuadro IV.10). En el caso de los hombres, son los nacionales los que registran una hora más de trabajo a la semana, esto sucede de manera similar tanto en los calificados como en los no calificados. Otro aspecto, relacionado con el mismo derecho de la igualdad con los nacionales de los horarios de trabajo, y que puede ser relevante en cuanto a la discriminación en el mercado laboral se relaciona con los horarios de trabajo, (diurna, nocturna o turnos), esto porque el horario de trabajo está relacionado con la calidad de

vida de las personas, ya que influye no sólo en el plano físico, si no que también en la vida familiar y social.

**Cuadro IV:10. Promedio de horas semanales de trabajo por tipo de jornada laboral, calificación y sexo según lugar de origen**

			Educacion recodificada		
			No profesional	Profesional	Total
			o15: ¿Cuántas horas trabaja efectivamente en su empleo principal?	o15: ¿Cuántas horas trabaja efectivamente en su empleo principal?	o15: ¿Cuántas horas trabaja efectivamente en su empleo principal?
Nacionales	Sexo	Hombre	47	46	47
		Mujer	41	42	41
		Total	45	44	44
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	46	45	46
		Mujer	46	45	45
		Total	46	45	46

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

Si bien la gran mayoría de los ocupados tiene jornadas diurnas, se manifiesta una diferencia en la distribución de los horarios nocturnos. Son los hombres migrantes no profesionales los que presentan mayores porcentajes en los horarios nocturnos de trabajo (7%) (Cuadro IV.11), esta situación puede deberse principalmente a la necesidad de los hombres no profesionales de trabajar, por lo que aceptarían este tipo de trabajos que no suelen ser llamativos para los chilenos, además que pueden encontrarse en dos situaciones que hacen atractivo este tipo de trabajo, la primera se refiere al sueldo, ya que estos trabajos nocturnos a veces son mejor pagados que los de horario diurno, y por otro lado el hecho de que mucho de los migrantes llega al país solo, no tienen responsabilidades familiares que los hagan desistir de estos horarios de trabajo. La situación recientemente mencionada junto con el alto porcentaje de mujeres migrantes latinoamericanas que se ocupan en labores domésticas, estaría evidenciando la existencia de trabajos de migrantes, ya que coincidentemente son en estos donde la presencia de chilenos es casi nula. Estos “trabajos de migrantes” serían trabajos para migrantes latinoamericanos no profesionales, ya que los profesionales no muestran patrones tan marcados como estos.

**Cuadro IV.11. Horario de trabajo por calificación y sexo según lugar de origen**

			Educación recodificada								
			No profesional			Profesional			Total		
			o24: ¿Que tipo de horario tiene su			o24: ¿Que tipo de horario tiene su			o24: ¿Que tipo de horario tiene		
			Sólo diurna	Sólo nocturna	Rotativa o turnos	Sólo diurna	Sólo nocturna	Rotativa o turnos	Sólo diurna	Sólo nocturna	Rotativa o turnos
Nacionales	Sexo	Hombre	77,0%	2,7%	20,4%	84,6%	0,9%	14,4%	78,1%	2,4%	19,5%
		Mujer	86,9%	2,3%	10,8%	88,6%	1,1%	10,3%	87,3%	2,0%	10,7%
		Total	80,6%	2,5%	16,9%	86,6%	1,0%	12,4%	81,7%	2,2%	16,0%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	75,6%	6,9%	17,5%	81,7%	0,0%	18,3%	77,5%	4,8%	17,8%
		Mujer	93,5%	0,8%	5,6%	97,4%	0,9%	1,7%	94,4%	0,9%	4,8%
		Total	85,4%	3,6%	11,0%	88,4%	0,4%	11,2%	86,2%	2,8%	11,1%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

**Cuadro IV.12. Año de obtención del actual empleo por calificación y sexo según lugar de origen.**

			educación recodificada											
			No profesional				Profesional				Total			
			Año empleo				Año empleo				Año empleo			
			1990-1995	1996-2000	2001-2005	2006	1990-1995	1996-2000	2001-2005	2006	1990-1995	1996-2000	2001-2005	2006
Nacionales	Sexo	Hombre	10,7%	18,5%	37,3%	33,5%	13,6%	23,9%	43,2%	19,2%	11,1%	19,3%	38,2%	31,4%
		Mujer	8,9%	16,9%	41,0%	33,2%	12,9%	24,5%	42,3%	20,3%	9,7%	18,4%	41,3%	30,7%
		Total	10,0%	17,9%	38,7%	33,4%	13,3%	24,2%	42,8%	19,7%	10,5%	18,9%	39,4%	31,1%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	1,6%	12,1%	51,5%	34,8%	13,5%	14,4%	62,1%	10,1%	5,0%	12,7%	54,6%	27,6%
		Mujer	3,9%	15,9%	44,6%	35,6%	5,2%	19,6%	39,3%	35,9%	4,1%	16,7%	43,5%	35,7%
		Total	2,8%	14,1%	47,8%	35,2%	10,0%	16,6%	52,4%	21,1%	4,6%	14,7%	49,0%	31,7%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

Otro aspecto a considerar en la situación de los migrantes en el mercado laboral se relaciona con la estabilidad en el trabajo, para esto se observa en que período obtuvo el trabajo que tiene actualmente. En general se encuentra que los nacionales tienen mayor estabilidad laboral que los migrantes, ya que un 11% declara haber obtenido su actual trabajo entre 1990 y 1995, esto puede deberse principalmente a la trayectoria que poseen en el mercado nacional, lo que les facilita, junto con las redes, como se explicó anteriormente, la obtención de trabajos (Cuadro IV.12).

La diferencia más grande se observa en los no profesionales, ya que el 10% de los nacionales encontró su actual trabajo en el primer quinquenio de 1990, mientras que sólo el 3% de los migrantes latinoamericanos obtuvo su actual empleo en el mismo periodo. Esta situación puede verse influida porque para esa época los migrantes habían recién llegado al país, por lo que probablemente sus redes para conseguir trabajo eran escasas, además de la inexistencia de experiencia en el mercado laboral nacional lo que se vuelve un obstáculo en lo que respecta principalmente en recomendaciones. Otro aspecto que puede influir en la poca estabilidad de los migrantes no profesionales, es que los trabajos en los que se ocupan pueden ser altamente rotativos.

La inestabilidad laboral y la alta rotación de los trabajos de los migrantes no calificados es muestra de la vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes latinoamericanos no calificados en el mercado laboral, configurándose así la desventaja social y legal en la que estos se encuentran, lo que consecuentemente repercute en la desvalorización de la mano de obra migrante no calificada.

Otro derecho que recalca la MWC es la existencia de contrato, ya que este es una herramienta que otorga estabilidad a los trabajadores, aminorando la vulnerabilidad de estos en el mercado laboral, resguardando el ejercicio y respeto de los derechos de los migrantes.

La no existencia de contrato pone a los trabajadores en situaciones de vulnerabilidad, que pueden dar paso a abusos y discriminaciones, además de aumentar la brecha social entre migrantes y nacionales, ya que no se estaría reconociendo a ambos como trabajadores iguales.

En el caso de los migrantes latinoamericanos la situación contractual es similar a la de los nacionales, aunque se aprecia una pequeña diferencia que podría traducirse en una situación de vulnerabilidad en los hombres migrantes, ya que el 21% de estos no tiene contrato en su lugar de trabajo, en comparación con el 17% de hombres chilenos (Cuadro IV.13).

Las diferencias más importantes se dan entre los hombres no profesionales, en esta categoría los migrantes son los que presentan mayor porcentaje sin contrato en el trabajo (25%), mientras que el 19% de los hombres nacionales no profesionales se encuentra sin contrato. En el caso de los profesionales, tanto migrantes como nacionales poseen contratos en sus lugares de trabajo, los únicos que muestran cierta desventaja en esta categoría son los hombres latinoamericanos, ya que el 12% declara no tener contrato (Cuadro IV.13).

La existencia de contrato para los migrantes es esencial para el reconocimiento de la igualdad entre trabajadores migrantes y nacionales. El reconocimiento a la igualdad a partir de lo legal, disminuye las probabilidades de los migrantes, principalmente no calificados, de situarse en escenarios que propician la vulneración de sus derechos, lo que desencadena también nuevos escenarios en el ámbito social, disminuyendo la desigualdad entre trabajadores nacionales y migrantes, ya que sitúa a ambos en un mismo nivel legal y con el mismo resguardo de sus derechos por parte del Estado.

**Cuadro IV.13 Condición del contrato en el lugar de trabajo actual según calificación y sexo por lugar de origen.**

			educacion recodificada											
			No profesional				Profesional				Total			
			o20: En su trabajo actual principal, ¿tiene contrato de trabajo?				o20: En su trabajo actual principal, ¿tiene contrato de trabajo?				o20: En su trabajo actual principal, ¿tiene contrato de trabajo?			
			Sí, firmó	Si, pero no ha firmado	No tiene	No se acuerda o no sabe si firmó contrato	Sí, firmó	Si, pero no ha firmado	No tiene	No se acuerda o no sabe si firmó contrato	Sí, firmó	Si, pero no ha firmado	No tiene	No se acuerda o no sabe si firmó contrato
Nacionales	Sexo	Hombre	77,9%	2,0%	18,9%	1,1%	90,5%	0,9%	7,7%	0,8%	79,9%	1,9%	17,2%	1,1%
		Mujer	68,0%	2,6%	27,9%	1,4%	88,3%	1,6%	9,5%	0,6%	72,8%	2,4%	23,6%	1,2%
		Total	74,3%	2,3%	22,2%	1,2%	89,4%	1,2%	8,6%	0,7%	77,1%	2,1%	19,7%	1,1%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	73,4%	1,5%	25,0%	0,0%	87,6%	0,0%	12,4%	0,0%	77,8%	1,1%	21,2%	0,0%
		Mujer	71,4%	2,9%	25,0%	0,7%	94,8%	0,0%	5,2%	0,0%	76,4%	2,3%	20,8%	0,5%
		Total	72,3%	2,3%	25,0%	0,4%	90,6%	0,0%	9,4%	0,0%	77,1%	1,7%	21,0%	0,3%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

Otro aspecto relevante, relacionado con el derecho a acceso a prestaciones de desempleo es el seguro de cesantía. Este atañe sólo a los trabajadores del sector privado y es un resguardo al que deberían acceder obligatoriamente todos los trabajadores del sector privado que hayan iniciado su trabajo posterior al 2 de octubre del 2002 (excluyéndose a los trabajadores de casa particular y a los que trabajan de manera independiente), por lo que no debiesen existir diferencias en el acceso entre migrantes y nacionales, ya que por principio los beneficios del mercado laboral formal son iguales para todos los trabajadores sin distinción de nacionalidad. En el caso de Chile, según los datos entregados por la CASEN 2006, la afiliación a este seguro no tiene una amplia cobertura, si se estima que alrededor del 70% de los trabajadores obtuvieron su trabajo entre el 2001 y el 2006 (Cuadro IV.12).

La diferencia en la afiliación al seguro de cesantía entre migrantes y nacionales esta diferenciada por la calificación. El 44% de los migrantes sin calificación no se encuentra afiliado a este seguro en comparación al 38% de los nacionales no profesionales (Cuadro IV.14), lo que estaría evidenciando una vulnerabilidad ya que pone a estos en una situación de desventaja y desamparo en caso de quedar sin trabajo. En cuanto a los migrantes profesionales, la situación es opuesta, los migrantes tienen índices más altos de afiliación a este tipo de seguro que los profesionales chilenos, esta situación podría mostrar que en general los migrantes con calificación que trabajan en el sector privado han podido acceder a trabajos formales, lo que les aseguraría un acceso expedito e igualitario a los beneficios del mercado laboral.

Otro de los beneficios, que se relaciona con la igualdad en el acceso a instituciones de enseñanza y de formación profesional y de readiestramiento mencionadas en la MWC, es el acceso a la capacitación laboral. La capacitación laboral ayuda a los trabajadores a poder ascender en sus trabajos y poder acceder a mejores trabajos en un futuro, además que en el caso de los profesionales la capacitación a través de cursos de postgrado ayuda principalmente a generar redes en el ámbito profesional y a la validación del grado profesional, por lo que sería un facilitador para ingresar al mercado laboral calificado.

**Cuadro IV.14. Seguro de cesantía de la población ocupada en el sector privado por calificación y sexo según lugar de origen**

			Educación recodificada								
			No profesional			Profesional			Total		
			o25: ¿Se encuentra afiliado al seguro de cesantía ?			o25: ¿Se encuentra afiliado al seguro de cesantía ?			o25: ¿Se encuentra afiliado al seguro de cesantía ?		
			Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe
Nacionales	Sexo	Hombre	46,5%	36,6%	16,9%	55,7%	27,4%	16,8%	47,7%	35,4%	16,9%
		Mujer	44,3%	41,1%	14,6%	52,0%	32,7%	15,4%	46,0%	39,2%	14,8%
		Total	45,8%	37,9%	16,2%	54,0%	29,8%	16,2%	47,1%	36,6%	16,2%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	42,4%	41,9%	15,7%	66,6%	22,5%	10,9%	49,5%	36,2%	14,3%
		Mujer	38,9%	47,8%	13,4%	65,9%	14,2%	20,0%	48,4%	35,9%	15,7%
		Total	41,2%	43,9%	14,9%	66,3%	19,0%	14,6%	49,1%	36,1%	14,8%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

**Cuadro IV.15. Capacitación laboral y tipo de financiamiento por calificación y sexo según lugar de origen**

			Educación recodificada											
			No profesional				Profesional				Total			
			Capacitación laboral				Capacitación laboral				Capacitación laboral			
			Sí, a través de la empresa	Si a través de programa público, beca u otro	Sí, financiado con recursos propios o de la familia	No ha asistido	Sí, a través de la empresa	Si a través de programa público, beca u otro	Sí, financiado con recursos propios o de la familia	No ha asistido	Sí, a través de la empresa	Si a través de programa público, beca u otro	Sí, financiado con recursos propios o de la familia	No ha asistido
Nacionales	Sexo	Hombre	7,5%	1,8%	0,4%	90,2%	22,0%	4,2%	2,8%	71,0%	9,2%	2,1%	0,7%	88,1%
		Mujer	3,6%	2,3%	0,4%	93,7%	18,5%	5,1%	2,9%	73,5%	5,3%	2,6%	0,7%	91,4%
		Total	5,5%	2,1%	0,4%	92,0%	20,2%	4,6%	2,9%	72,3%	7,2%	2,4%	0,7%	89,8%
Migrantes latinoamericanos	Sexo	Hombre	9,3%	1,0%	0,2%	89,5%	25,1%	0,3%	4,2%	70,5%	13,2%	0,8%	1,2%	84,8%
		Mujer	3,1%	2,1%	0,7%	94,1%	14,1%	1,5%	0,0%	84,4%	5,0%	2,0%	0,6%	92,5%
		Total	6,2%	1,7%	0,5%	92,4%	19,5%	0,9%	2,1%	77,5%	8,3%	1,5%	0,8%	89,4%

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

En general se aprecia que son los migrantes hombres los que más han accedido a capacitación laboral, ayudados principalmente por la empresa, esta situación se puede ver favorecida por que muchos hombres migrantes se encuentran sin familia en el país, por lo que el costo en tiempo extra no tendría el costo familiar que tiene para los chilenos el tener que estudiar y trabajar, mientras que en el caso de las mujeres (migrantes y nacionales) pueden influir las responsabilidades del hogar en los bajos índices de capacitación laboral (91% de las nacionales y 92% de las migrantes no se han capacitado laboralmente).

En cuanto a la relación entre capacitación y calificación de los trabajadores, son los calificados los que más se han capacitado. La distinción se encuentra en el tipo de financiamiento de la capacitación.

El financiamiento de la capacitación laboral es un aspecto relevante, ya que si bien son las empresas las que mayoritariamente han financiado las capacitaciones en general, los migrantes que han financiado su capacitación por medio de becas o programas públicos no alcanzan el 1%, en comparación con 4,6% de chilenos que tienen este tipo de financiamiento (Cuadro IV.15). Otra dato interesante se da en los hombres latinoamericanos profesionales, estos son los que muestran mayor presencia autofinanciándose la capacitación laboral (4,2%), lo que avalaría la importancia que tiene para estos el realizar estudios en el país como estrategia para mejorar su situación laboral.

En cuanto a los no calificados los índices de capacitación laboral son similares en ambas nacionalidades, los migrantes presentan un porcentaje de alrededor del 10%, mientras que los nacionales alcanzan el 8%. Los bajos porcentajes de trabajadores sin calificación que no se han capacitado, puede deberse a la precariedad de los trabajos que realizan, a jornadas incompatibles y la no disponibilidad de recursos para la capacitación de estos trabajadores, por lo que se estaría evidenciando una discriminación por calificación y no por nacionalidad.

En el panorama general de la situación laboral de los migrantes latinoamericanos, comparada con la de los nacionales, se reconoce la situación de precariedad permanente de los migrantes no calificados, ya que estos se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad que los migrantes calificados y los nacionales, principalmente basada en aspectos legales (como

son la igualdad de trato en los que respecta a contratos, acceso a capacitación, horarios de trabajo y afiliación al seguro de cesantía), los cuales pueden potenciar las desigualdades sociales (explicadas en el capítulo anterior) y la identificación de este grupo poblacional como víctima de desventaja social.

Si bien se han reconocido manifestaciones legales y sociales de desventaja que afectan a los migrantes en el mercado laboral chileno, falta un aspecto relevante a considerar, el aspecto económico. Uniendo estos 3 ámbitos, se puede dar una idea más acabada de cómo se sitúan los migrantes latinoamericanos en la estructura ocupacional chilena y de la valorización del trabajo de estos.

#### IV.1.1.3 Comparación de la distribución de ingreso de migrantes latinoamericanos y nacionales según sus características sociodemográficas.

La siguiente sección se centra en un aspecto fundamental, el ingreso. La igualdad de ingreso es relevante, ya que la MWC establece esta característica como esencial en el trato igualitario hacia los migrantes.

Se comparará la distribución de ingresos entre migrantes y nacionales, según calificación y sexo, con el objetivo de establecer si hay variables que discriminan en los ingresos obtenidos por ocupación principal en el mercado laboral y que variables son esas. El primer panorama general se da a partir de la diferencia en los promedios de ingreso de la ocupación principal por calificación y nacionalidad.

En cuanto a los promedios las diferencias más grandes se dan primeramente por la calificación, ya que los trabajadores no calificados estarían recibiendo un ingreso de alrededor de un tercio de lo que reciben los calificados (Cuadro IV.16). La diferencia que se produce entre calificación supera ampliamente a la que se da por nacionalidad, aunque esta sí está presente dentro del mercado laboral. La diferencia entre migrantes y nacionales más importante se da entre profesionales, ya que estos últimos en promedio estarían ganando menos que los profesionales latinoamericanos. Mientras que la diferencia entre nacionales y migrantes no calificados es mínima, donde en promedio se registra que los nacionales estarían ganando 10 mil

pesos mensuales más (Cuadro IV.16). El hecho de que los migrantes calificados promedien mejores ingresos que los nacionales, estaría evidenciando que la calificación es una herramienta importante para lograr un bienestar dentro del mercado laboral en cuanto a ingresos.

En cuanto a la incidencia del género, esta se puede analizar primeramente por lugar de origen, en esta se encuentra que las diferencias de ingreso por género entre hombres y mujeres latinoamericanos superan ampliamente a la diferencia existente entre nacionales, ya que en promedio los hombres migrantes tienen un ingreso promedio de 240.000 pesos mayor que el de las latinoamericanas, mientras que los hombres chilenos ganan en promedio 100.000 pesos más que las chilenas.

Al analizar la situación con respecto a la calificación y sexo, se encuentra que tanto en migrantes como nacionales las mujeres presentan menos ingresos que los hombres por ocupación principal, pero es en el caso de los profesionales donde las diferencias en términos monetarios son mayores, ya que estas para ambas nacionalidades ganarían en promedio alrededor de 400.000 pesos menos que los hombres. Mientras que en el caso de los no profesionales las mujeres ganan alrededor de 90.000 pesos menos que los hombres en ambos casos.

**Cuadro IV.16 Ingreso promedio por ocupación principal por calificación y sexo según lugar de origen**

	Educación recodificada								
	No profesional			Profesional			Total		
	Nacionales dicotómica			Nacionales dicotómica			Nacionales dicotómica		
	Nacionales	Migrantes	Total	Nacionales	Migrantes	Total	Nacionales	Migrantes	Total
		anos			anos			anos	
Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	
Hombre	257.483	293.358	257.736	855.402	1.179.124	860.821	345.645	552.772	347.406
Mujer	179.930	193.008	180.114	493.216	801.973	497.346	247.458	318.965	248.455
Total	229.386	239.868	229.487	683.578	1.021.410	688.696	308.164	434.844	309.504

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

**Cuadro IV.17 Ingreso promedio por ocupación principal por calificación y edad según lugar de origen**

		Edad					
		15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 39 años	40 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más
Nacionales	No profesional	120531	161193	215544	255842	271081	250924
	Profesional	120648	261799	566768	743531	955245	1102469
Migrantes latinoamericanos	No profesional	128750	158762	217002	234869	349581	1148189
	Profesional	.	494208	1030122	1148555	852527	1700797

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

Otro aspecto relevante a considerar es la diferencia de ingreso por edad, ya que esta estaría estrechamente ligada con la experiencia, tanto de los trabajadores migrantes como nacionales. Existe una relación directamente proporcional entre edad e ingreso, donde las edades que muestran mayores diferencias de ingresos entre migrantes y nacionales son entre los 20 y los 49 años (Cuadro IV.17), lo que corresponde a las edades más productivas. Si bien las distribuciones de ingreso de las edades de los extremos muestran diferencias importantes, estas no afectarían a la comparación de distribuciones de ingresos, ya que la mayor parte de la población de ocupados se centra entre los 20 y los 64 años de edad, por lo que las comparaciones mostrarían las tendencias generales de las distribuciones.

Además del promedio de ingreso de las distintas categorías presentadas anteriormente, se ha utilizado la prueba no paramétrica Kolmogorov-Smirnov, con el objetivo de poder comparar las distribuciones del ingreso por ocupación principal. Se analizarán dos estadísticos entregados por la prueba aplicada, P y Z. El estadístico P permite rechazar o aprobar la hipótesis nula (distribuciones de las muestras son iguales), mientras que Z permite analizar la distancia máxima entre ambas distribuciones.

La similitud en las distribuciones de los ingresos se ha rechazado en todas las pruebas realizadas, exceptuando la comparación de los ingresos de migrantes y nacionales hombres no calificados, ya que en este caso se acepta la hipótesis nula de igualdad en las distribuciones, dado que el valor de P es mayor que 0,05 (Cuadro IV.18).

Al analizar las distribuciones del ingreso por sexo entre migrantes y nacionales, en ambos casos se rechaza la hipótesis nula de igualdad ( $P=0$ ), pero es en el caso de las mujeres donde se encuentran las mayores diferencias. La distancia máxima registrada entre la distribución de ingreso de mujeres nacionales y migrantes es de 3,748, mientras que en el caso de los hombres la diferencia máxima registrada es de 2,944 (Cuadro IV.18). Por lo que a la ya documentada disparidad salarial existente entre hombres y mujeres, se suma como variable determinante la nacionalidad.

**Cuadro IV.18. Estadísticos**

Estadísticos	Ingreso ocupación principal		
	Comparación migrantes y nacionales	Comparación hombres migrantes y nacionales	Comparación mujeres migrantes y nacionales
Z	6,844	2,944	3,748
P	0,000	0,000	0,000
Profesionales			
	Comparación migrantes y nacionales	Comparación hombres migrantes y nacionales	Comparación mujeres migrantes y nacionales
Z	2,982	1,497	2,757
P	0,000	0,023	0,000
No Profesionales			
	Comparación migrantes y nacionales	Comparación hombres migrantes y nacionales	Comparación mujeres migrantes y nacionales
Z	2,706	1,161	3,929
P	0,000	0,135	0,000
Migrantes			
	Comparación calificados y no calificados	Comparación hombres calificados y no calificados	Comparación mujeres calificadas y no calificadas
Z	7,243	4,848	5,254
P	0,000	0,000	0,000
Nacionales			
	Comparación calificados y no calificados	Comparación hombres calificados y no calificados	Comparación mujeres calificadas y no calificadas
Z	59,837	46,209	42,206
P	0,000	0,000	0,000

Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

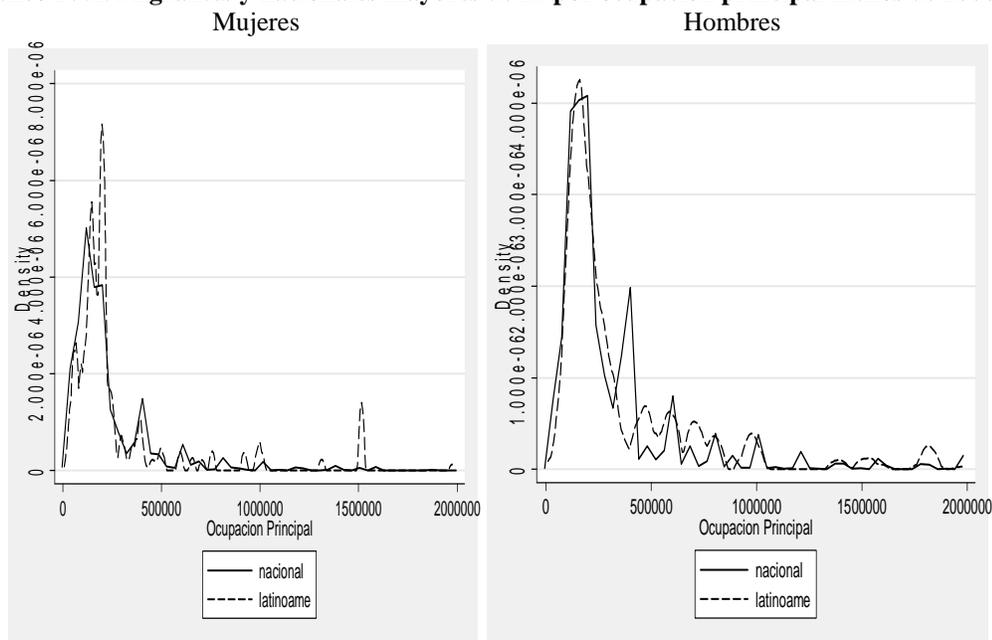
Las diferencias en las distribuciones de ingreso entre mujeres migrantes y nacionales se centran principalmente en los ingresos más bajos, donde existe una mayor concentración de mujeres nacionales con un ingreso aproximado de 125.000 pesos, mientras que en el caso de las migrantes los puntos de mayor concentración se dan aproximadamente en 150.000 y 250.000 pesos (Gráfico IV.1).

Si bien en el rango de mujeres que gana bajo 250.000 la situación de las migrantes aventaja a la de las nacionales, es entre el segmento que recibe entre 400.000 y 600.000 que la situación se vuelve más favorable para las nacionales, ya que las distribuciones de estas en este segmento son mayores (Gráfico IV.1).

En cuanto a la distribución de los hombres por ingreso de ocupación principal, si bien estadísticamente las distribuciones no son iguales ( $P=2,944$ ) (Cuadro IV.18), tanto latinoamericanos como nacionales se concentran mayoritariamente entre los 200.000 y 300.000 aproximadamente, pero en el caso de los nacionales la segunda concentración de distribución se produce alrededor de los 400.000, mientras que en el caso de los migrantes los ingresos se distribuyen de manera más o menos pareja entre los 500.000 y 700.000 pesos(Gráfico IV.1).

Las diferencias de ingreso entre los hombres migrantes no son tan extremas como en el caso de los chilenos, donde la gran mayoría se concentra en ingresos inferiores a 500.000 mientras que la distribución en los segmentos más altos es escasa. En el caso de los migrantes, si bien existe un número importante que tiene ingresos menores la situación no se encuentra tan polarizada(Gráfico IV.1).

**Gráfico IV.1. Migrantes y nacionales mayores de 15 por ocupación principal menos de 2000000**



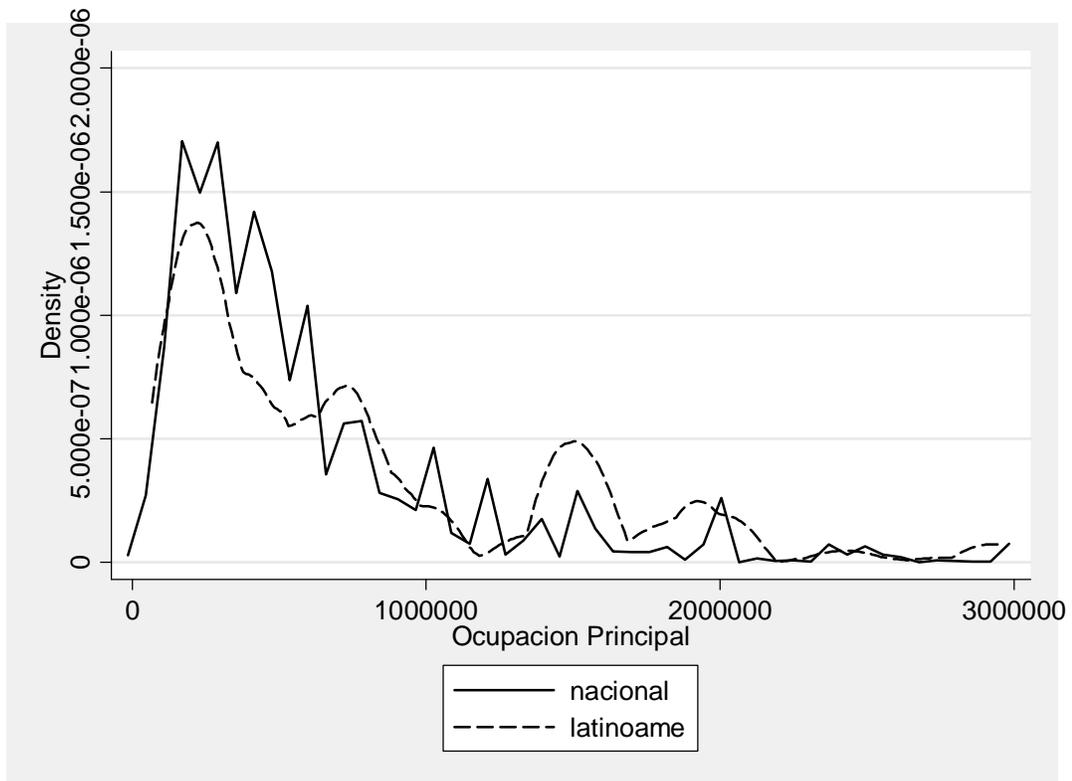
Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

En cuanto a las diferencias por calificación en el caso de los ocupados calificados, existe una diferencia en las distribuciones de los ingresos de nacionales y migrantes ( $P=0$ ) (Cuadro IV.18). La distribución de ingresos de los nacionales se acumula principalmente entre 250.000 y 600.000 pesos. En los ingresos más altos las acumulaciones de los nacionales se presentan de manera distanciada, por lo que los sueldos más altos no serían una situación general, si no más bien grupos aislados que se encuentran posicionados de mejor manera (Gráfico IV.2).

En el caso de los migrantes calificados la distribución de ingresos no presenta tantas disparidades como el caso de los nacionales, pese a que hay un grupo importante que recibe entre 200.000 y 250.000 pesos aproximadamente. Esta situación podría deberse a personas que se ocupan en empleos para los que se encuentran sobrecalificados (lo mismo sucedería con los nacionales calificados), el resto de los ocupados calificados estarían concentrados en ingresos de alrededor de 800.000 pesos y una proporción considerable se encontraría ganando más de un millón de pesos mensuales (Gráfico IV.2).

Se observa que si bien existe un grupo de migrantes calificados que estaría ganando en promedio lo mismo que los no profesionales, por lo que podrían estar sobrecalificados en sus trabajos, habría un quiebre, apareciendo una proporción importante de estos con ingresos mayores de 700.000 pesos (Gráfico IV.2). Probablemente estos estarían empleados en trabajos acordes a sus calificaciones. En este caso se demostraría el potencial que tiene la calificación para los migrantes, y que marca la diferencia en cuanto a los nacionales, ya que la distribución en ingresos altos es mucho mayor mientras que en los últimos la mayor acumulación no sobrepasaría los 700.000 pesos y los ingresos sobre el millón de pesos se estaría dando en grupos aislados (Gráfico IV.2).

**Gráfico IV.2. Profesionales mayores de 15 por ocupación principal menos de 3 millones.**



Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

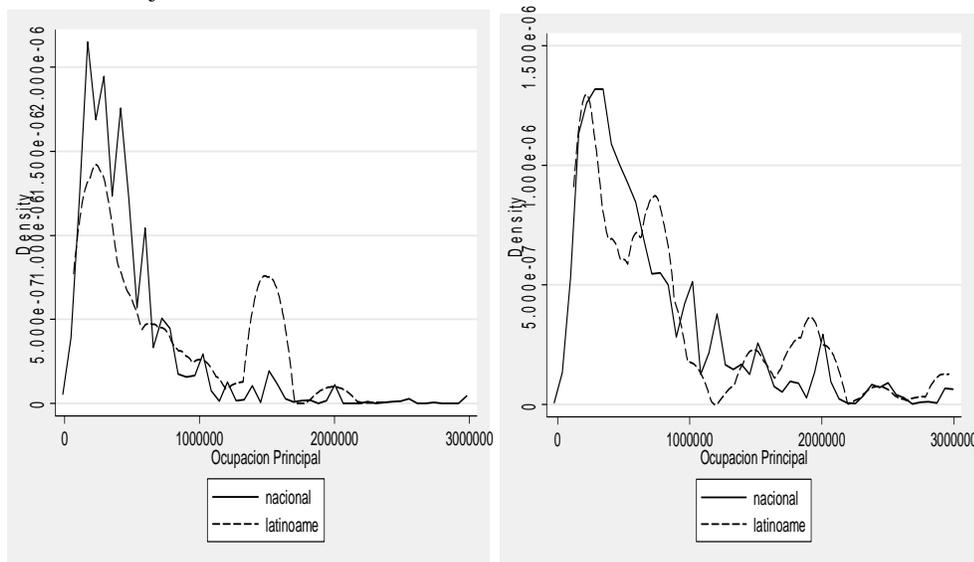
La diferencia más amplia en las distribuciones en el caso de los calificados se vuelve a dar en las mujeres, ya que la máxima distancia entre estas es de 2,757, mientras que en el caso de los hombres es sólo de 1,487 (Cuadro IV.18). En el caso de las nacionales calificadas la densidad más alta de distribución se da en ingresos menores a 500.000 pesos, siendo un grupo bastante reducido de mujeres las que ganan más de un millón de pesos mensuales (Gráfico IV.3).

En el caso de las latinoamericanas calificadas, si bien la mayor proporción de estas se encuentra bajo los 250.000 pesos mensuales, hay una proporción considerable que gana entre un millón 200 mil y un millón 800 mil (Gráfico IV.3). De acá se puede inferir que existe un número importante de mujeres latinoamericanas calificadas que ha podido posicionarse en empleos que superan en cuanto a ingreso al promedio de las mujeres nacionales, por lo que la discriminación por nacionalidad para obtener buenos empleos en el ámbito calificado no sería efectiva, si no que la acumulación de mujeres en bajos salarios se daría más por una discriminación por género.

En el caso de los hombres calificados los nacionales presentan una acumulación en ingresos menores a 800.000, siendo en este segmento donde se concentra el mayor número de nacionales calificados, el segundo segmento mayoritario se sitúa entre el millón y el millón 200 mil pesos mensuales, este segmento reúne a un número inferior de chilenos, por lo que se trataría de un grupo privilegiado dentro de esta población (Gráfico IV.3).

En el caso de los hombres migrantes se distinguen tres segmentos, el que concentra la mayor distribución con ingresos menores a 300.000 pesos mensuales, luego el que se encuentra entre los 800.000 y 1 millón de pesos, y por último los que reciben entre un millón 800 mil y dos millones 300 mil pesos (Gráfico IV.3). La existencia de tres segmentos marcados en la distribución de los hombres calificados latinoamericanos resalta que la situación de los migrantes es dispar entre sí, que si bien la calificación ha ayudado a los pertenecientes a los dos últimos grupos a tener una situación favorable, incluso mejor que la mayoría de los chilenos, aún queda una proporción no menor de latinoamericanos que se ubican en los ingresos más bajos, y que probablemente se encontrarían en situación de vulnerabilidad.

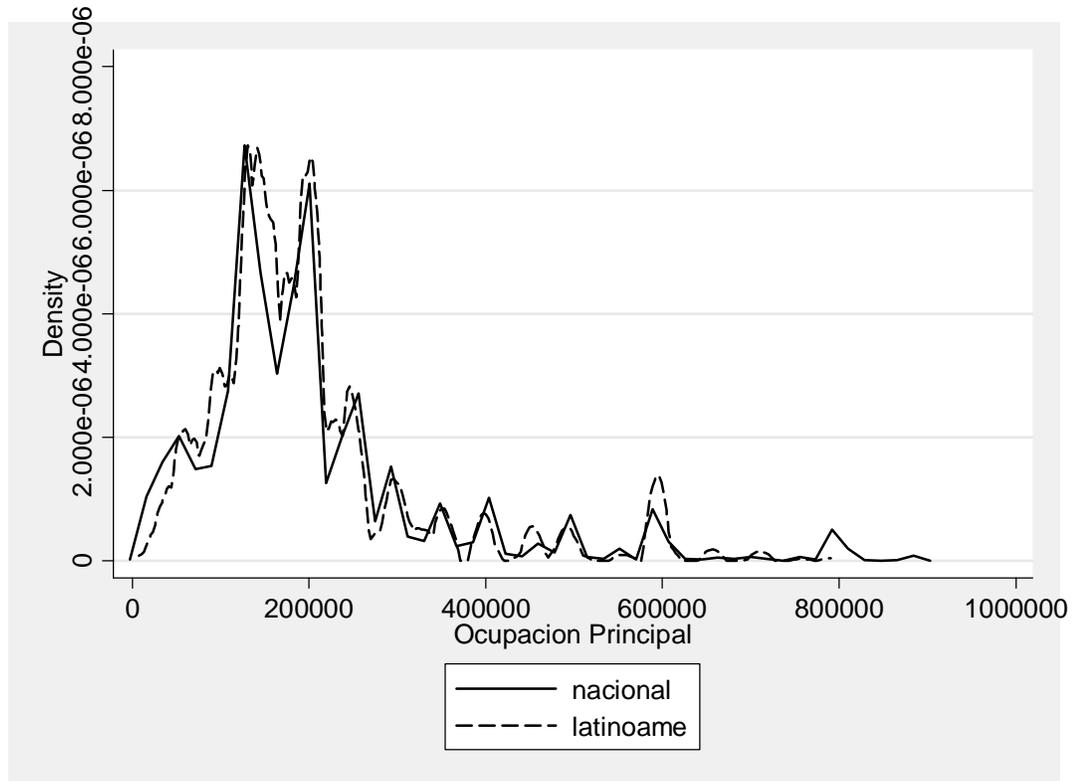
**Gráfico IV.3. Profesionales ocupación principal menos de 3 millones mayores de 15**  
**Mujeres** **Hombres**



Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

En cuanto a los no calificados (Gráfico IV.4), pese a que no existen diferencias tan extremas como las anteriormente mencionadas, se advierten discrepancias en la distribución de la población no calificada que recibe los ingresos extremos, en el caso de los nacionales estos se concentran principalmente hasta los 125.000 pesos de ingreso, mientras que en el caso de los migrantes la distribución principal se extiende hasta los 180.000 pesos. En adelante las distribuciones de la población por ingreso son similares, exceptuando las más altas, ya que entre los no calificados chilenos existe una pequeña población que gana sobre 800.000 pesos, mientras que sólo escasamente algunos migrantes superan los 600.000 pesos de ingreso mensual (Gráfico IV.4).

**Gráfico IV.4. No profesionales por ocupación principal menos de 900000 mayores de 15**



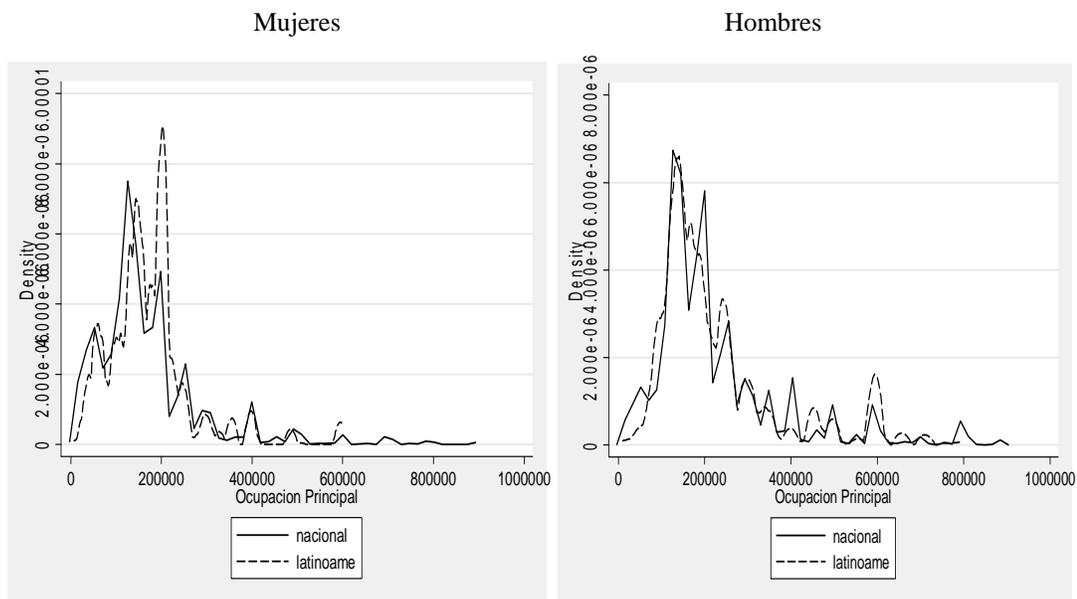
Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

Las distribuciones del ingreso entre migrantes y nacionales hombres no calificados son similares, las distancias máximas se dan en los ingresos más bajos, alrededor de 100.000 y 150.000 pesos (Gráfico IV.4), lo que se avala por el valor del estadístico  $P= 0,135$ , aceptando la hipótesis nula de similitud de distribuciones (Cuadro IV.18). El ingreso de los hombres no calificados (migrantes y nacionales) se centra principalmente entre los 100.000 y 200.000, por lo que los hombres no calificados que superan el sueldo mínimo, de ambas nacionalidades son los menos (Gráfico IV.4).

En cuanto a las mujeres (Gráfico IV.5), estas si presentan diferencias en la distribución, siendo la densidad más alta de migrantes la que se encuentra alrededor de los 200.000 pesos, mientras que en el caso de las chilenas no calificadas esta se encuentra en una proporción menor en alrededor de los 150.000, pero la gran diferencia se encuentra en los extremos de mayor ingreso mensual. En el caso de las migrantes, estas alcanzan como ingreso máximo los 500.000

pesos, aunque esto sucede en contados casos, mientras que en el caso de las chilenas, pese a que también los casos son escasos, estas alcanzan un máximo que supera los 800.000 pesos como ingreso mensual por ocupación principal (Gráfico IV.5).

**Gráfico IV..5 No profesionales por ingreso ocupación menos de 900000 mayores de 15**



Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

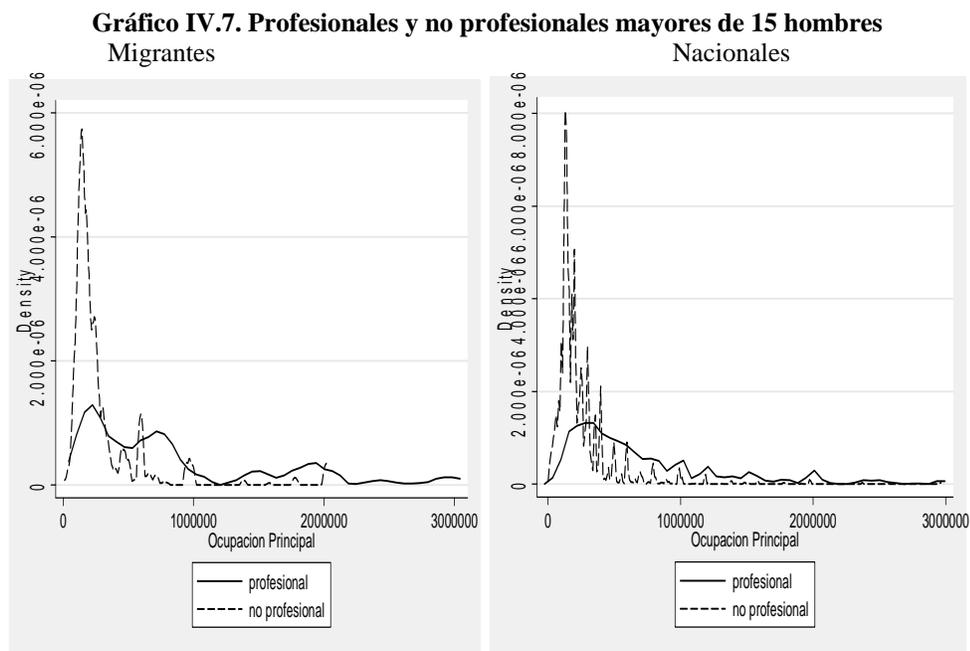
Una de las variables más decisivas en el mercado laboral, y sobre todo en lo que se refiere a la situación de los migrantes es la calificación. En los gráficos siguientes se puede comparar la determinación que posee esta variable en los ingresos de migrantes y nacionales. Las diferencias basadas en la calificación entre nacionales son mayores que las existentes entre migrantes, ya que el valor del estadístico que calcula las distancias máximas entre el ingreso de profesionales y no profesionales nacionales es el valor más alto ( $Z=59,837$ ) en comparación con la distancia existente entre los migrantes ( $Z=7,243$ ) (Cuadro IV.18).

En el caso de los nacionales (Gráfico IV.6) las densidades de población no calificada más altas se encuentran en ingresos iguales o inferiores a 200.000, mientras que las distribuciones entre los chilenos calificados entre 200.000 pesos y 5 millones son similares. De lo anterior se desprende que si bien la calificación es esencial para elevar los ingresos a más de 200.000 pesos mensuales, dentro de esta categoría la situación es muy dispar, por lo que la



último existe un grupo de migrantes calificados que se encuentran en un segmento privilegiado de ingresos, alrededor de 2 millones de pesos (Gráfico IV.7).

Lo anterior permite concluir, que si bien la calificación es una condición importante para los migrantes latinoamericanos para optar a mejores ingresos, no es condición suficiente, ya que las diferencias de ingreso en los tres segmentos mencionados es bastante amplia. Si bien en el caso de los nacionales la calificación marca una diferencia en cuanto al ingreso, las distribuciones de la población permiten apreciar que las distinciones no son tan drásticas como en el caso de los migrantes.



Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

La situación que se da entre mujeres migrantes y nacionales con respecto a su distribución por ingreso, es bastante similar a la de los hombres, la mayor diferencia se basa en la diferencia de ingresos que existen con estos últimos, siendo las mujeres las que reciben ingresos inferiores. Las distribuciones de ingreso de calificados y no calificados son diferentes, tanto para los nacionales como para los migrantes.

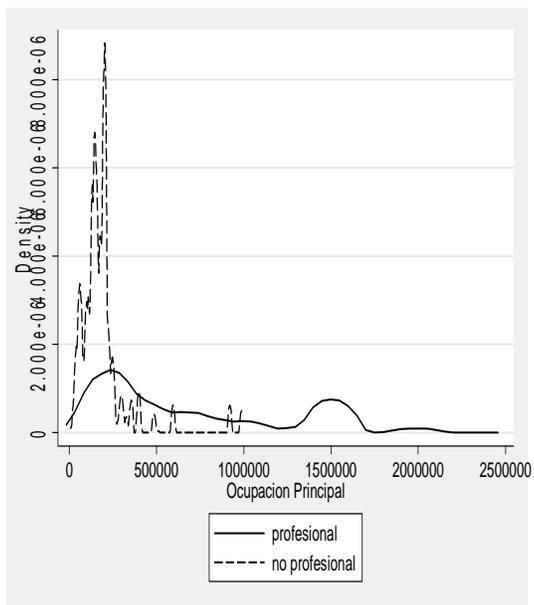
En el caso de las chilenas tanto calificadas como no calificadas la mayor proporción de estas recibe menos de 200.000 pesos mensuales. En el caso de las calificadas a medida que

aumenta el ingreso la proporción de mujeres va disminuyendo, registrándose como máximo ingreso 1 millón de pesos, ingreso que recibe escaso número de mujeres, siendo este grupo exclusivo el que logra una diferenciación importante en relación no sólo a las no calificadas, si no que también con la mayoría de las que sí tienen calificación pero que reciben ingresos muchos más bajos (Gráfico IV.8).

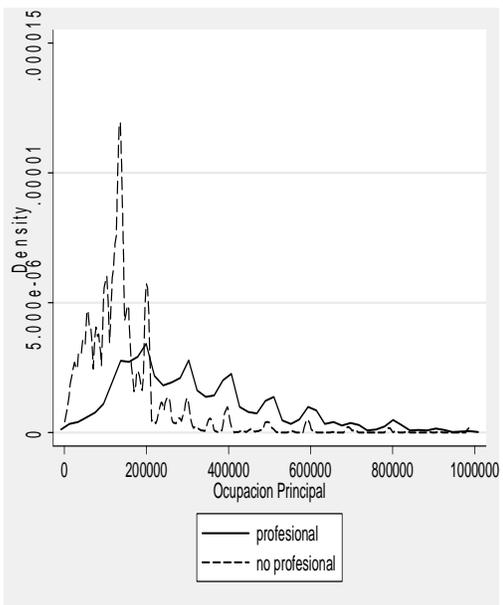
En el caso de las migrantes no calificadas la mayor proporción recibe menos de 250.000 pesos, mientras que las migrantes sin calificación que reciben más de ese monto es bastante escaso. En el caso de las latinoamericanas calificadas, si bien la mayor proporción recibe entre 250.000 y 400.000 pesos aproximadamente(Gráfico IV.8). Existe otro segmento considerable que alcanza ingresos de alrededor de un millón y medio. Por lo tanto la calificación para las mujeres no significa necesariamente un mayor ingreso, pero si existe un grupo privilegiado de mujeres que gana sobre el promedio, y que incluso sus ingresos son mayores que los de las mujeres calificadas chilenas.

En el caso de las mujeres la variable calificación marca una diferencia importante (Gráfico IV.8) especialmente en las migrantes, ya que a pesar de que existe una proporción no pequeña de calificadas que gana lo mismo que las no calificadas, son las que poseen calificación las que tienen posibilidad de marcar la diferencia en cuanto a los ingresos. Es en el caso de las migrantes que esta situación se vuelve más extrema, ya que hay una limitación clara de dos segmentos de mujeres, con sueldos diametralmente distintos. Mientras que en el caso de las chilenas si bien la amplitud de rangos de ingreso es grande, las proporciones de mujeres a lo largo de los distintos ingresos son similares.

**Gráfico IV.8. Profesionales y no profesionales mayores de 15 mujeres**  
Migrantes



Nacionales



Fuente: Casen 2006. Elaboración propia.

## **CONCLUSIONES Y DESAFÍOS DE POLÍTICAS.**

---

Conocer las diferencias y semejanzas en la trayectoria laboral en el mercado laboral chileno de las y los migrantes latinoamericanos, según su calificación y género, es el objetivo que origina esta investigación. Para poder lograrlo a cabalidad es necesario abordar la complejidad del fenómeno de la migración, situado en un escenario no menos complejo como es el mercado laboral.

El fenómeno estudiado dado que integra el enfoque de Derechos Humanos y el de género, hace necesario abordarlo desde una perspectiva que permita abarcar tanto la situación macro, a partir de indicadores de la situación del mercado laboral otorgados por procesamientos estadísticos, como situaciones que son abarcables desde la percepción y vivencias de los migrantes.

Por los motivos anteriores se tomó la decisión de utilizar una metodología mixta, siendo este capítulo de conclusiones donde se aunarán los análisis realizados en los apartados anteriores, para construir desde estos un discurso integral que de cuenta de la situación de los migrantes latinoamericanos en el mercado laboral chileno, respondiendo así al objetivo general y a los objetivos específicos que dan inicio a esta investigación.

Desde un primer momento los migrantes están concientes del costo económico, social y personal que significa dejar a su familia y país de origen para venir a Chile en busca de trabajo. La venida al país es una decisión voluntaria llena de expectativas, que no siempre se cumplen para todos de igual manera.

La búsqueda de trabajo, marca diferencias en los migrantes latinoamericanos, la cual está definida por la existencia de redes. Las que son reconocidas como el factor con mayor peso en la búsqueda de trabajo, y es también parte de la diferenciación que existe con los nacionales en el ámbito laboral.

Las redes compuestas de amigos y familiares de los migrantes, existen desde antes de venir al país. Estas se forman como producto de la transnacionalización, fenómeno que posibilita articular los ámbitos económico, cultural y social entre las comunidades que se encuentran distanciadas geográficamente.

La existencia de estas redes compuestas exclusivamente por familiares o amigos, o incluso la inexistencia de redes para los que llegan sin conocer a nadie al país, favorece la posibilidad de que los migrantes latinoamericanos calificados se empleen en trabajos para los que se encuentran sobrecalificados, y como en el caso de los no calificados emplearse en trabajos precarios. Esta situación es producto de la polarización de la estructura ocupacional del mercado de trabajo, que se ha dado a partir de factores extraeconómicos que diferencian socialmente a los migrantes de los nacionales.

La valorización diferenciada de aspectos extraeconómicos, como condición migratoria, género, etnia, etc., crea distintos grupos poblacionales, lo que en el mercado laboral se manifiesta con la valorización distinta de la fuerza de trabajo de estos. Es en este contexto que se crean y posicionan las redes de los migrantes.

Las redes de los migrantes están formadas principalmente por otros migrantes, que tienen características similares como la calificación. Dado que son estas redes las que los ayudan a encontrar trabajo, y los migrantes que pertenecen a estas se ocupan en trabajos precarios por la alta demanda existente, es que los migrantes que llegan al país suelen emplearse en trabajos similares, formándose así un círculo vicioso de precariedad laboral y de reproducción de vulnerabilidad legal, social y económica.

Por lo anterior muchos migrantes calificados han decidido, para romper el círculo de vulnerabilidad laboral y obtener trabajos acordes con su calificación, ampliar sus redes a ámbitos fuera del familiar o de la amistad. Esta estrategia ha dado resultado, ya que son los latinoamericanos calificados los que declaran que principalmente han obtenido ayuda de instituciones educacionales, Internet o agencias privadas, mientras que en el caso de los no

calificados, siguen siendo las redes de familiares y amigos las que más importancia tienen al encontrar trabajo.

La estrategia más común que han encontrado los migrantes latinoamericanos calificados para ampliar sus redes es realizar cursos de postgrado, ya que además de tener la posibilidad de conocer personas que pueden ayudarlos a abrirse camino dentro del mercado laboral calificado, pueden a través de este medio obtener un título nacional y no pasar por el trámite de la revalidación del título que obtuvieron en su país de origen. Situación que se ve favorecida por el respeto y la igualdad en el acceso a instituciones y servicios de enseñanza, derecho que además se encuentra estipulado en la MWC.

Una situación recurrente que viven los migrantes en la búsqueda y ya dentro del trabajo, es la discriminación, la cual se basa en la valoración de factores extraeconómicos que sitúan a los migrantes en distintos grupos poblacionales, y por ende en distintas posiciones dentro de la estructura ocupacional.

Chile al ser un país reconocidamente xenofóbico y clasista, donde si bien existen prejuicios preconcebidos relacionados con las distintas nacionalidades, es el aspecto físico el que tiene mayor incidencia en la discriminación, como son los prototipos hacia peruanos y bolivianos (personas bajas, de tez oscura, ojos achinados).

En el caso de los migrantes calificados, pese a que pueden sufrir los prejuicios mencionados anteriormente, pueden paralelamente sortear algunos prejuicios existentes entre chilenos (como colegio o universidad donde estudio, barrio donde vive, etc.). En el caso de estos migrantes, estos aspectos no son relevantes y su historial comienza acá, desde el momento en que llegan al país.

Es por la razón anterior que los migrantes calificados pueden posicionarse en una mejor posición en la estructura ocupacional, ya que la valorización de su fuerza de trabajo depende de factores extraeconómicos, la cual varía con las nuevas redes que van creando, a la vez que eliminan prejuicios relacionados con su historia de vida, lo que los pone en una situación ventajosa en relación a los migrantes no calificados y que incluso puede ser ventajosa en

relación a los nacionales calificados, ya que existe un grupo de migrantes calificados que tiene mayor ingreso que los nacionales con las mismas características, o sea, la valorización de su fuerza de trabajo es mayor que la de los chilenos calificados.

En cuanto a los obstáculos legislativos, el más importante que se reconoce en los migrantes en general es la excesiva burocracia que conlleva obtener el permiso de trabajo. Esto en el caso de los que no tienen calificación se vuelve más complejo, ya que muchos no tienen los recursos para financiar el costo de este permiso o priorizan mandar el dinero a las familias, por lo que la amnistía que se otorgó en octubre del 2007 fue la única posibilidad para muchos migrantes de regularizar su situación. En este caso son las mujeres migrantes no calificadas las que se encuentran más vulnerables, especialmente las que trabajan en servicio doméstico, ya que la posibilidad de regular este tipo de trabajos es prácticamente imposible y cualquier situación de abuso difícilmente se puede resolver bajo los procedimientos legales normales. La obtención de los permisos de trabajo para los migrantes no calificados son incitados por la posibilidad de obtener mejores empleos y no por los beneficios estatales que la regularización de la situación puede traer.

Uno de los obstáculos más grande que deben atravesar los migrantes calificados es la revalidación del título, ya que si bien es posible, para alguno extranjeros provenientes de países con los que Chile a suscrito acuerdos revalidar el título automáticamente, los que tienen que pasar por el trámite de revalidación acusan la excesiva burocracia y el alto precio de la revalidación. Por lo anterior, muchos han decidido realizar estudios de postgrado en el país, por ser esta una opción más fácil y útil, ó en caso de tener redes sociales influyentes la validación del título no les es indispensable. En el caso de los migrantes calificados que no tienen ni las redes ni los recursos necesarios para obtener un trabajo calificado o la revalidación del título, estos quedan en las mismas condiciones que los no calificados y trabajando en empleos para los que están sobrecalificados.

Pese a la existencia de los obstáculos previamente descritos la situación de ocupación de los migrantes desde una mirada general se ve favorable para estos. Los índices de ocupación en los migrantes superan los de los nacionales tanto entre calificados como no calificados. Son las

mujeres no calificadas migrantes las que presentan el mayor índice de ocupación, superando en un 14% a sus pares chilenas.

Pese a los altos índices de ocupación, la situación de los migrantes no se puede decir necesariamente que es ventajosa, ya que al no existir una ley migratoria que establezca los derechos básicos estipulados en la MWC, se expone a escenarios de vulneración de derechos a los migrantes que no han regularizado sus permisos de trabajo, ya sea por el costo o por la excesiva burocracia.

La regularización de la situación laboral y la revalidación del título, o la obtención de un título chileno en su defecto, es el primer paso para establecer la igualdad de trato con los nacionales establecido como principio básico de la MWC. Ya que al obtener el permiso de trabajo hace que automáticamente los migrantes se rijan por la ley laboral nacional, dejándolos en igual condiciones que los chilenos en el aspecto legal. La igualdad legal como base podría establecerse como el punto de partida para un cambio social.

En el caso de los desocupados, la variable con más incidencia es el sexo. Son las mujeres las que presentan mayor porcentaje de desocupación, y en el caso de las migrantes son las que poseen calificación las que tienen mayor dificultad para encontrar trabajo, ya que en estas se encuentra el mayor índice de desocupación (7%).

En cuanto a la inactividad, son las mujeres las que presentan los mayores índices, específicamente las no calificadas. El porcentaje de migrantes inactivas es menor que el de las chilenas, esta diferencia se da porque, si bien ambas declaran mayoritariamente que no han buscado trabajo por tener que hacer actividades domésticas (quehaceres del hogar y cuidado de niños), las migrantes por haber venido al país con la intención de trabajar, pueden haber venido solas, por lo que mayoritariamente no tienen familia en el país, y las que tienen familia acá deben sortear las dificultades y buscar trabajo de todos modos.

Los migrantes ocupados, lo que corresponde a la mayoría, se ocupa principalmente como empleado público o privado. La situación más relevante se da a partir de la variable género, ya que el 38% de las migrantes se ocupa como servicio doméstico. Este tipo de trabajo

es reconocido por los migrantes como trabajos que los chilenos no quieren hacer, y que muchas veces se sienten obligadas a aceptar porque por su calificación no creen poder realizar trabajos de distinta índole, junto con no poder asumir el costo de los alquileres (en el caso de las que trabajan puertas adentro) o la necesidad de trabajar y mandar dinero a sus familias las hace aceptar este tipo de trabajos de los cuales hay mayor demanda.

En el caso de los migrantes calificados, estos siguen optando por intentar conseguir trabajos de acuerdo a su calificación, y emplearse en trabajos para los que se encuentran sobrecalificados es para ellos sólo una opción pasajera mientras llega una mejor oportunidad.

Los migrantes profesionales al pasar el obstáculo de conseguir su primer trabajo acorde a su calificación, comienzan a marcar la diferencia entre calificados y no calificados, lo que se puede apreciar en la comparación de ingresos entre migrantes calificados y sin calificación. En estos existe un grupo de migrantes calificados que tiene ingresos similares a los de los no calificados, los que correspondería probablemente a migrantes que trabajan en empleos para los que se encuentran sobrecalificados, pero luego existe un salto en los ingresos generándose dos grupos, uno que tiene ingresos de alrededor 500.000 pesos y otro alrededor de los 800.000 pesos, estos dos últimos grupos corresponderían a los que han podido encontrar trabajo de acuerdo a su calificación.

Otro aspecto relevante es que si bien para las mujeres migrantes no calificadas se distingue el trabajo doméstico como ocupación característica, en el caso de los hombres migrantes no calificados estos se caracterizan por realizar turnos nocturnos, donde el 7% de estos trabaja exclusivamente en estos, en comparación con el 2% de chilenos no calificados. El trabajo en este tipo de turnos es explicado por los migrantes por dos razones principalmente, la primera porque dicen no tener familia que los esté esperando y la otra es porque en este horario generalmente ganan un poco más.

Si bien estos dos tipos de trabajo constituyen trabajo que tienen poca valoración social como mano de obra, y que suelen corresponder a trabajos realizados específicamente por migrantes, paralelamente se pueden analizar desde la perspectiva de género y de derechos humanos.

Desde una perspectiva de género por que ambos tipos de trabajo reproducen roles de género afianzados en la sociedad chilena, por lo que la posibilidad de que los migrantes sean personas de cambio social en este tipo de situaciones resulta inviable. Mientras que desde la perspectiva de derecho los altos índices de migrantes, especialmente no calificados, en relación a la presencia de chilenos, se puede inferir que existe una desigualdad en relación a los nacionales que hace que los migrantes no calificados se ocupen en empleos que están desvalorizados, como es el caso de los turnos nocturnos y el servicio doméstico.

Otro aspecto relevante desde la perspectiva de derechos humanos es la situación contractual, ya que el tener contrato le da las herramientas necesarias a los migrantes para establecerse, en el ámbito legal, como un igual al nacional, y el no tener este resguardo legal deja a los migrantes en una situación de desprotección y de vulnerabilidad frente a los factores extraeconómicos que establecen su desvalorización de su fuerza de trabajo.

La desprotección que significa no tener un contrato no es igual para todos los trabajadores. Las diferencias más importantes se da por calificación, siendo los no calificados los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. En el caso de los hombres estos presentan diferencias significativas entre migrantes y nacionales, tanto calificados como no calificados. El 25% de los hombres latinoamericanos no calificados no tiene contrato en su lugar de trabajo, en comparación con el 19% de sus pares nacionales que se encuentra en la misma situación. En el caso de los calificados, los hombres migrantes presentan 5 puntos porcentuales más de personas sin contrato que los chilenos calificados. Estos altos porcentaje de migrantes sin contrato los deja en una situación de vulnerabilidad mayor, exponiéndolos a abusos y discriminaciones.

La amplia diferencia entre la existencia de contrato entre migrantes calificados y no calificados, se relaciona con el conocimiento del sistema legal chileno. Los migrantes calificados tienen mayor conocimiento de las leyes, lo que los pone en situación de rechazar situaciones que se encuentran fuera de norma y exigir que se cumplan sus derechos. Mientras que en el caso de los no calificados, estos asumen la vulnerabilidad que viene aparejada a su desconocimiento de las leyes nacionales y se sienten en desventaja con sus pares calificados. Aumentando así no sólo

la diferenciación que existe entre migrantes y nacionales, si no que también la que existe entre los mismos migrantes con y sin calificación.

Relacionado con el punto anterior existe otro derecho que también presenta diferencias significativas, el tener acceso igualitario a las prestaciones de desempleo, lo cual se puede analizar mediante los porcentajes de trabajadores que están afiliados al seguro de cesantía. El 44% de los migrantes no calificados que trabaja en el sistema privado no tiene un seguro de cesantía, en comparación con el 38% de los chilenos no calificados. En el caso de los calificados la situación se da a la inversa, ya que son los migrantes calificados los que tienen mayor porcentaje de afiliación a este seguro. La no afiliación a este seguro es un signo de discriminación ya que este es un resguardo obligatorio para todos los trabajadores del sector privado en caso de quedar cesantes voluntaria o involuntariamente. El alto porcentaje de migrantes no calificados que no tienen este seguro estarían, en el caso de quedar cesante, expuesto a una situación de mayor vulnerabilidad social y económica.

Otro aspecto en el que debería haber igualdad de oportunidades entre migrantes y nacionales es la posibilidad de capacitación laboral. En este aspecto son los hombres migrantes los que han tenido mayor acceso a la capacitación, mientras que las mujeres (nacionales y migrantes) escasamente han asistido a capacitación laboral.

En el caso de las migrantes no calificadas estas no han asistido porque principalmente se emplean en trabajos que no tienen capacitación, como es el caso más característico el del servicio doméstico. La no asistencia a capacitación laboral se debe principalmente a las responsabilidades domésticas que tienen después de las jornadas laborales regulares.

Los que han tenido mayores posibilidades en cuanto a recibir capacitación laboral son los hombres migrantes. En el caso de los no calificados han accedido principalmente a partir del financiamiento de la empresa en la que trabajan, por lo que en esta situación ven una oportunidad para acceder en un futuro cercano a un mejor trabajo con mejor remuneración. Además su asistencia se ve favorecida porque no tienen familias que los estén esperando, por lo que pueden alargar las jornadas laborales.

En el caso de los hombres latinoamericanos con calificación, estos han accedido a capacitación laboral a partir de financiamiento propio. Esta situación está relacionada con la estrategia de estudiar en Chile para obtener un título nacional y poder ejercer como profesional en el país, sin tener que validar directamente el título.

La posibilidad de capacitarse de los migrantes es importante no sólo por que es un derecho que estipula la MWC, sino que a partir de esta los migrantes tienen la posibilidad de emplearse en trabajos mejor valorizados socialmente, acceder a mejores remuneraciones y por lo tanto mejorar su estándar de vida y el de sus familias, junto con ir aminorando las brechas sociales existentes entre migrantes y nacionales.

En cuanto a la discriminación dentro de los lugares de trabajo la situación de los migrantes es diversa. Aquellos que han llegado a partir de conocidos a sus trabajos consideran que en estos no han sufrido discriminación. Mientras que los que han conseguido trabajo sin ayuda de redes, consideran que sí han sido discriminados, pero que los prejuicios van disminuyendo a medida que los conocen y que se van integrando al ambiente laboral.

Es en los lugares de trabajos poco calificados donde existe una mayor sensación de discriminación por parte de los migrantes, mientras que en los círculos de trabajos calificados, los migrantes declaran que luego de haber ingresado no ocurren episodios de discriminación.

Las que se sienten más vulnerables con respecto a la discriminación en su lugar de trabajo son las mujeres migrantes no calificadas. Estas declaran que el trato que se les da es malo comparado al de sus pares chilenas, que les exigen más y las sobrecargan con trabajo.

Por último uno de los aspectos relevantes en el mercado laboral es el ingreso, en este caso, el ingreso por ocupación principal. En general las distribuciones de ingreso al compararlas por lugar de nacionalidad, sexo y calificación muestran diferencias en todas sus combinaciones, exceptuando la comparación entre migrantes y nacionales hombres no calificados.

En cuanto a la diferencia entre chilenos y latinoamericanos calificados, la más importante se da entre mujeres, ya que en el caso de los migrantes las mujeres calificadas se

dividen en dos grandes grupos, aquellas que ganan bajo 250.000 y las que ganan más de un millón de pesos mensual, esta diferencia se explica a partir del tipo de trabajo que estén realizando estas mujeres, ya que las que en el segmento de menor sueldo podrían ser mujeres que se emplean en trabajos para los cuales están sobrecalificadas. Mientras que el caso de las chilenas calificadas su distribución según ingreso no presenta grupos tan polares como en el caso de las migrantes.

En el caso de los no calificados no existen grandes diferencias en la distribución del ingreso entre migrantes y nacionales. Las diferencias más importantes se dan nuevamente entre mujeres en los ingresos extremos, ya que la mayor proporción de chilenas se encuentra alrededor de ingresos de 150.000 pesos mensuales, mientras que en el caso de las migrantes mayormente se concentran alrededor de los 200.000. En los ingresos más altos las migrantes llegan a ganar como máximo 600.000 pesos, mientras que las chilenas 800.000.

En los ingresos de los migrantes es la calificación la que marca la diferencia, los migrantes no calificados en su gran mayoría se concentran en ingresos que no superan los 250.000 pesos, mientras que en el caso de los migrantes calificados se distinguen 3 importantes acumulaciones de ingreso, el primero alrededor de los 300.000, luego en 500.000 y el último en 800.000. Entonces si bien es cierto que existe un grupo de migrantes calificados que gana de manera similar que los no calificados, los que posiblemente se encontrarían empleados en trabajos que no están de acuerdo a su calificación, al sortear esa barrera y encontrar un trabajo de acuerdo a su calificación, su ingreso aumentaría al doble como mínimo.

Por lo tanto la incidencia de la variable calificación es esencial en la trayectoria laboral de los migrantes y es la que realmente marca la diferencia entre estos, si bien no se desconoce la incidencia de la variable género, y la vulnerabilidad que sufren las mujeres en el mercado laboral que se ve acentuada en las mujeres migrantes no calificadas.

La incidencia del género funciona de manera similar para las chilenas como para las migrantes latinoamericanas, exceptuando en lo que respecta a trabajo doméstico de las no calificadas, donde sí hay una diferencia importante por nacionalidad.

Mientras que la calificación es la que define la situación del migrante en el mercado laboral, tanto en el ámbito legislativo, social como económico, siempre cuando se haya superado la barrera más importante, conseguir el primer trabajo calificado en Chile, lo que se ve claramente favorecido a partir de la existencia de redes amplias, conformadas no sólo por amigos y familiares, si no que por personas que estén involucradas en el mercado laboral calificado.

A modo de resumen se puede establecer que si bien la decisión de migrar es basa en el cálculo racional de costo-beneficio, el resultado final varía respecto a la calificación y al género del migrante. Siendo la variable calificación la que tiene mayor incidencia para los migrantes en el mercado laboral chileno, ya que en el caso del género las diferencias que hay entre migrantes son básicamente las mismas que las que existen entre nacionales. Aunque es necesario reconocer que las mujeres migrantes no calificadas son las que se encuentran más vulnerables en el mercado laboral nacional, por lo que para estas mujeres la doble vulnerabilidad se convertiría en triple: falta de calificación, la vulnerabilidad de ser mujer dentro de un sistema patriarcal y ser migrante.

La valorización diferenciada de los grupos poblacionales, a partir de factores extraeconómicos, es la razón por la que los migrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad dentro del mercado laboral, que en el caso de Chile se produce principalmente por la apariencia física más que por el país de origen. Esta característica más la influencia de las redes establecen la categoría que los migrantes ocupan en la categoría ocupacional, siendo los que quedan más vulnerables los migrantes no calificados que sólo tienen redes de amigos y familiares que les ayudan a conseguir empleos de alta rotación e informales, mientras que los migrantes calificados, que tienen redes compuestas por nacionales y otros migrantes calificados, son los que mejor se posicionan en la estructura ocupacional, llegando incluso a superar a los chilenos con la misma calificación en algunos casos.

La situación de vulnerabilidad de los migrantes en el mercado laboral chileno, se podrá superar sólo si se crea un marco legal creado en torno a los derechos que Chile se comprometió al respetar mediante la ratificación de la MWC, por lo que existe una urgencia de tener una ley de migración actual, creada con el propósito de respetar y asegurar el ejercicio de los Derechos

Humanos de los migrantes, acorde al proceso de transnacionalización y globalización en el que el país está inserto y que ha hecho de Chile uno de los principales países de destino en la decisión de migrar de los latinoamericanos.

En cuanto a las diferencias de género en el mercado laboral chileno, estas son transversales y no están relacionadas con el hecho de ser migrante, y las mujeres migrantes hasta el momento no están actuando como agentes de cambio del sistema patriarcal, ya que ha cambiado su forma de migrar ya que muchas veces son ellas las que dejan a sus familias en sus países de origen y llegan solas a insertarse en el mercado laboral chileno. Pese a lo anterior, las mujeres migrantes, y en especial las no calificadas, siguen afianzando al sistema de género imperante al verse obligadas a realizar labores domésticas para subsistir, reforzando los patrones históricos de género.

Por último en cuanto a la calificación, siendo esta la variable más determinante en cuanto a las diferencias que puede establecer en el mercado laboral chileno, aún se evidencia un número importante de migrantes calificados que se encuentran sobrecalificados en sus empleos, principalmente debido a las trabas legales para el reconocimiento del título. Lo que estaría perjudicando tanto al país de origen como a Chile, ya que acá se desperdicia un potencial importante de desarrollo para el país y al mismo tiempo el país de origen está exportando mano de obra calificada que este podría aprovechar.

Por lo anterior es importante que Chile establezca una legislación migratoria que este a la altura de los procesos mundiales, tanto económicos como comunicacionales, que se están viviendo, en el marco de los derechos establecidos por la MWC. El establecimiento de una ley migratoria se hace urgente para establecer desde la legalidad la condición de igualdad entre migrantes y nacionales, para que desde esta plataforma institucional se vayan aminorando las distinciones basadas en factores extraeconómicos, que no sólo hacen vulnerar los derechos humanos de los migrantes, si no que evitan el aprovechamiento de las capacidades de estos. Es por esto que la ley migratoria chilena necesita que sea integral, para abarcar tanto los aspectos sociales, económicos y de regularización de la situación de los migrantes.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Amnistía Internacional (2004) "Vivir en las sombras: una introducción a los derechos humanos de las personas migrantes, en [http://www.amnistiainternacional.org/publica/vivir\\_sombras/POL330072006.pdf](http://www.amnistiainternacional.org/publica/vivir_sombras/POL330072006.pdf)
- Amnistía Internacional (2005) "Comité de derechos de los Trabajadores Migrantes", en <http://web.amnesty.org/library/index/esIIR400282005?open&of=esl-393>
- Arce, Mercedes(s.f) " Migración latinoamericana y sostenibilidad: una reflexión inconclusa" Revista Futuros, en [http://www.revistafuturos.info/raw\\_text/raw\\_futuro2/migracion%20y%20sostenibilidad.rtf](http://www.revistafuturos.info/raw_text/raw_futuro2/migracion%20y%20sostenibilidad.rtf)
- Bajraj, Reynaldo et al. (2000) " Población y desarrollo en America Latina: un desafío para las políticas públicas" Serie población y desarrollo n° 7 , Santiago de Chile, publicación de Naciones Unidas, en <http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/6845/P6845.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/redima/tpl/top-bottom.xslt>
- BCN( Biblioteca del Congreso nacional de Chile)(2006) "Inmigrantes en Chile", en [http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas/temas\\_portada.2006-05-16.1264867506](http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2006-05-16.1264867506)
- Bustamante, Jorge (2003) "A virtual contradiction between international migration and human rights." Serie Población y Desarrollo n° 36. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, en [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/12503/lc11873\\_P.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/12503/lc11873_P.pdf)
- Bustamante, Jorge,(2004) " La vulnerabilidad de los migrantes internacionales como sujetos de derechos humanos" Revista interforum, en [http://www.revistainterforum.com/espanol/pdfes/jorge\\_5Fbustamante\\_5Fvulner\\_5Fesp.pdf](http://www.revistainterforum.com/espanol/pdfes/jorge_5Fbustamante_5Fvulner_5Fesp.pdf)
- Canales, Alejandro(s.f) " Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización" Santiago de Chile, Publicación de Naciones Unidas, en [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/8852/lcg2124P\\_7.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/8852/lcg2124P_7.pdf)
- Canales, Manuel (2006) "Metodología de la investigación social, introducción a los oficios", Santiago de Chile, Editorial LOM.
- CELADE,(mimeo) "Población, sociedad y desarrollo"

- CEPAL(Comisión Económica para America latina y el Caribe) (2006a), “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en America latina y el Caribe, síntesis y conclusiones”.Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, en <http://www.eclac.cl/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/24020/P24020.xml&xsl=/ps31/tpl/p9f.xsl&base=/ps31/tpl/top-bottom.xslt>
- CEPAL( Comisión económica para America Latina y el Caribe)(2006b) “Balance preliminar de las economías de América Latina y el caribe”, en [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/27542/lcg2327\\_p\\_e\\_.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/27542/lcg2327_p_e_.pdf)
- CEPAL(Comisión Económica para America latina y el Caribe)(2006c) “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo” Santiago, en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/26608/LCW98-migracion.pdf>
- CEPAL, (Comisión económica para America Latina y el Caribe)(2006d) Migración internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica: características retos y oportunidades. Santiago de Chile, Publicación de naciones Unidas, en [http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/1/26021/Migracion\\_conceptual\\_CELADE.pdf](http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/1/26021/Migracion_conceptual_CELADE.pdf)
- CEPAL(Comisión económica para America Latina y el Caribe) (2006e) “Observatorio demográfico: migración internacional”, en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/27498/Observatoriodemografico.pdf>
- Cortés, Patricia (2005)” Mujeres migrantes de America latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades”. Serie población y desarrollo n° 61. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/23789/lc12426-p.pdf>
- Delgado y Gutiérrez, Juan (1999) “Métodos y técnicas cualitativas en investigación en ciencias sociales”, Madrid, Editorial Síntesis.
- Doña, Cristian (2003) “Breve reseña y análisis de la convención internacional sobre la protección de todos los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias. Santiago de Chile, OIM.
- Ferrer, Marcela (2005) “La población y el desarrollo desde un enfoque de derechos humanos: intersecciones , perspectivas y orientaciones para una agenda regional.” Serie

- Población y Desarrollo n° 60. Santiago de Chile Publicación de las Naciones Unidas, en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/23556/lcl2425-P.pdf>
- Flick, Uwe (2004) “Introducción a la investigación cualitativa”, Madris, Ediciones Morata.
  - García Ferrando, Manuel et. al. (2005) “El análisis de la realidad social métodos y técnicas cualitativas”, Madrid, Editorial Alianza.
  - Gatica, Jaime y Romaguera, Pilar (2005) “Mercado Laboral en Chile: Nuevos temas y desafíos”. Santiago de Chile, Publicación de la Organización internacional del trabajo(OIT), en <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ele/elec016.pdf>
  - Hernández, Roberto et. al (1998) “Metodología de la investigación”, México DF, Editorial McGraw –Hill.
  - INE, (Instituto Nacional de Estadísticas) (2003) “Censo 2002. Síntesis de resultados”. Santiago de Chile, en <http://www.ine.cl/cd2002/sintesiscensal.pdf>
  - INE (Instituto Nacional de Estadísticas) “Mujeres Chilenas, tendencias en la última década (Censos 1992-2002)” (2004). Santiago de Chile, en [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/estadisticas\\_sociales\\_culturales/mujeres/pdf/muj\\_chilenasvol2](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/mujeres/pdf/muj_chilenasvol2).
  - INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (2006) “Indicadores de empleo por sexo y grupo de edad, total nacional. Separata n° 14”. Santiago De Chile, en [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/mercado\\_del\\_trabajo/empleo/publicaciones/pdf/indicadores\\_de\\_empleo\\_porsexo\\_y\\_grupos\\_de\\_edad%20.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/publicaciones/pdf/indicadores_de_empleo_porsexo_y_grupos_de_edad%20.pdf)
  - Julia, Eva (1998) “Una perspectiva critica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género” Centre d’ Estudis Demografics. en <http://www.ced.uab.es/publicacions/PapersPDF/Text139.pdf>
  - Lins, Gustavo. (1996) “ Globalización y transnacionalización perspectivas antropológicas y latinoamericanas” Brasilia, en <http://www.unb.br/ics/dan/Serie199empdf.pdf>
  - Marradi et. al. (2007) “Metodología de las ciencias sociales” Buenos Aires, Emecé Editores.
  - Martine, Hakkert, et.al (2000) “Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares” San José Costa Rica, en [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/8852/lcg2124P\\_5.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/8852/lcg2124P_5.pdf)

- Martínez, Jorge (2000) ‘ La migración internacional y el desarrollo de la globalización e integración: temas para una agenda regional’ Serie población y desarrollo n 10. Santiago de Chile Publicación de Naciones Unidas, en <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/5990/P5990.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/redima/tpl/top-bottom.xslt>
- Martínez, Jorge (2003a) “El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo 2002”, Santiago de Chile, publicación de Naciones Unidas, en [http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos\\_miembros/1727234.pdf](http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos_miembros/1727234.pdf)
- Martínez, Jorge (2003b) “El mapa migratorio de America Latina y el Caribe, Las mujeres y el género. Serie Población y desarrollo número 44, Santiago de Chile, publicación de Naciones Unidas, en [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/13732/lcl1974\\_P.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/13732/lcl1974_P.pdf)
- Martínez , Jorge (2003c) ” Breve examen de la inmigración en Chile según los datos generales del censo 2002.”Santiago de Chile, OIM
- Martínez, Jorge (2005) “Globalizados pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados. Serie Población y Desarrollo n 56, Santiago de Chile, publicación de Naciones Unidas, en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/21133/LCL2233e-P.pdf>
- Martínez, Jorge y Villa, Miguel (s.f.) “La migración internacional en América Latina y el Caribe: rasgos sociodemográficos y económicos”, en [http://www.sela.org/public\\_html/aa2k2/esp/docs/coop/migra/spsmirdi5-02/spsmirdi5-0.htm](http://www.sela.org/public_html/aa2k2/esp/docs/coop/migra/spsmirdi5-02/spsmirdi5-0.htm)
- Martínez, Jorge y Villa Miguel( s.f) “ Tendencias y patrones de la migración internacional en America Latina y el Caribe” Santiago de Chile, publicación de Naciones Unidas, en <http://www.cepal.org/celade/proyectos/migracion/VillaMartínez.doc>
- Martínez, Jorge y Villa, Miguel(2001) “Mapa migratorio internacional de América latina y el Caribe: patrones, perfiles repercusiones e incertidumbres”, Santiago de Chile, publicación de Naciones Unidas, en <http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/4/9364/PatronesMigratorios.pdf>

- Martínez, Jorge y Pellegrino Adela( 2001) “Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América latina’, Serie Población y desarrollo n° 23. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, en <http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/9262/P9262.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/redima/tpl/top-bottom.xslt>
- Martinez, Jorge y Vono, Daniela.(2005) “Geografía migratoria intraregional de America Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI”, Revista geografía, Norte grande, número 34, en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30003403>
- Mella, Orlando (2003) “metodología cualitativa en ciencias sociales y educación), Santiago de Chile, Editorial Primus.
- Moreno, Gloria(s.f) ”Feminización de la migración”, Publicación de la Organización internacional del trabajo(OIT), en <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/publ/129/7.pdf>
- Muñiz, Leticia (s.f.) “el aporte del concepto de trayectoria laboral para el estudioDe las vivencias de los ex trabajadores de ypf: Reflexiones a partir de la práctica”. Buenos Aires, Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo, en <http://www.aset.org.ar/congresos/7/17001.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (1990), Convención Internacional para la protección de todos los trabajadores Migratorios y de sus familiares, en [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/m\\_mwctoc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/m_mwctoc_sp.htm)
- OIM, (Organización internacional de migración) (2003), “Tendencias en la migración internacional.”
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2006) “Panorama Laboral 2006. America Latina y el Caribe”, en pdf[http://www.mintrab.gob.cl/descargar/CIFRAS\\_EMPLEO\\_FEB-ABR07.pdf](http://www.mintrab.gob.cl/descargar/CIFRAS_EMPLEO_FEB-ABR07.pdf)
- OIT (Organización Internacional del trabajo)(2007)” La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean” Santiago de Chile, en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---webdev/documents/publication/wcms\\_082609.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---webdev/documents/publication/wcms_082609.pdf)

- Pellegrino, Adela.(s.fa) “Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada”. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, en <http://www.eclac.cl/Celade/proyectos/migracion/Pellegrino.doc>
- Pellegrino, Adela.(s.fb)”La migración en America del sur” Montevideo, en [http://www.foroiberoamericanolocal.org/xtras/la\\_migracion\\_en\\_america\\_del\\_sur.doc](http://www.foroiberoamericanolocal.org/xtras/la_migracion_en_america_del_sur.doc)
- Reinecke, Gerhard y Velasco, Jacobo (2007) “Chile. Informe empleo para el año 2006”. Santiago Chile, Publicación de la Organización internacional del trabajo(OIT), en <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ele/Informeempleochile2006.pdf>
- Rodríguez, Jorge (2002) “Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas”. Serie Población y Desarrollo n° 32. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, en <http://www.cepal.org/cgiin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/11786/P11786.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/redima/tpl/top-bottom.xslt>
- Sampieri et. al. (2006) “Metodología de la investigación” México, Editorial McGraw-Hill
- Selamé, Teresita (2004) “Mujeres, Brecha de Equidad y Mercado de Trabajo, Chile”. Santiago de Chile, Publicación de la Organización internacional del trabajo(OIT), en <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/igu/igu017.pdf>
- Staab, Silke(2003) ” En búsqueda de trabajo. migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas, bibliografía seleccionada”.Serie Mujer y Desarrollo, n° 51. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, en <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/13908/P13908.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/redima/tpl/top-bottom.xslt>
- Solimano Andrés (s.f)”Migraciones internacionales y mercado de trabajo globalizado: experiencia latinoamericana”, en <http://www.andressolimano.com/Migracion%20LAC-OIT,%20manuscript.pdf>
- Solimano, Andrés (2003) Globalización y Migración internacional: la experiencia latinoamericana. Revista de la CEPAL n 80.Santiago de Chile, publicación de Naciones Unidas, en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/19305/lcg2204e-Solimano.pdf>

- Sutcliffe, Bob (1996) "Nacido en otra parte, un ensayo sobre la migración internacional el desarrollo y la equidad", Bilbao. Editorial Hegoa, en  
[http://www.edicionessimbioticas.info/IMG/pdf/nacido\\_en\\_otra\\_parte.pdf](http://www.edicionessimbioticas.info/IMG/pdf/nacido_en_otra_parte.pdf)
- Taylor, S.J. y Bogdan R (1987) "Introducción a los métodos cualitativos de investigación", Barcelona, Editorial Paidós.
- UDP (Universidad Diego Portales) (2006) "Informe anual sobre derechos humanos 2006. Hechos de 2005. Santiago de Chile", en  
[http://www.udp.cl/comunicados/0706/06/informe\\_textopdf.pdf](http://www.udp.cl/comunicados/0706/06/informe_textopdf.pdf)
- UDP, Universidad Diego Portales (2005) Informe de derechos humanos 2005, hechos 2004. Santiago de Chile.
- UNFPA, (Fondo de Población para las Naciones Unidas) (2006) "Estado de la población mundial 2006", en <http://www.unfpa.org/swp/2006/spanish/introduction.html>
- Universidad de Chile (2006) Revalidación de títulos a extranjeros, en  
[http://www.uchile.cl/uchile.portal?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=conUrl&url=6676](http://www.uchile.cl/uchile.portal?_nfpb=true&_pageLabel=conUrl&url=6676)
- Villa, Miguel (s.f) "El cambiante mapa migratorio de América Latina y el Caribe (notas para una exposición)", en  
[http://www.cepal.cl/mujer/reuniones/conferencia\\_regional/Miguel\\_Villa.pdf](http://www.cepal.cl/mujer/reuniones/conferencia_regional/Miguel_Villa.pdf)
- Zlotnik, Hania (s.f.) "La migración internacional en las Américas. Crece la migración intrarregional", México DF, Universidad Autónoma de México, en  
<http://www.ejournal.unam.mx/demos/no05/DMS00510.pdf>